



Grupo Financiero
BAC Credomatic

Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2022

www.baccredomatic.com

   | @baccredomatic

Guatemala El Salvador Honduras Nicaragua Costa Rica Panamá



Grupo Financiero BAC Credomatic

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado Combinado de Situación Financiera
Estado Combinado de Resultado Integral
Estado Combinado de Cambios en el Patrimonio
Estado Combinado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros Combinados

Información Financiera de Combinación

Estado Combinado de Situación Financiera
Estado Combinado de Utilidades

Anexo 1

Anexo 2



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106

Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva ya los Accionistas
de Grupo Financiero BAC Credomatic

Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados de Grupo Financiero BAC Credomatic ("el Grupo"), que comprenden el estado combinado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados combinados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Financiero BAC Credomatic, al 31 de diciembre de 2022 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la Republica de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros combinados.

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen mas adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros combinados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo, de conformidad con El Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de

Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros combinados en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto clave de la auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido lo más significativo en nuestra auditoría en los estados financieros combinados del período corriente. Este asunto ha sido identificado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros combinados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre dicho asunto.

Información de combinación

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros combinados considerados en conjunto. La información de consolidación incluida en las anexos 1 y 2, se presenta con propósito de análisis adicional de los estados financieros combinados y no para presentar la situación financiera combinada, la ejecución financiera y los flujos de efectivo combinados del Grupo Financiero Bac Credomatic. La información de consolidación ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados a los exámenes de los estados financieros consolidados y en nuestra opinión, esta razonablemente presentada en todos los aspectos importantes, con relación a los estados financieros combinados considerados en conjunto.

Estimación por deterioro para préstamos e intereses
Veanse las notas 3 (h), 4 y 9 a los estados financieros combinados



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106

Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Asunto clave de la auditoría

La estimación por deterioro para préstamos e intereses es considerada el asunto más significativo ya que requiere de la gerencia del Grupo la aplicación de juicios y el uso de supuestos subjetivos de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS) para cada categoría según resolución GRD No.184/29-03-2023. La cartera de préstamos bruta representa el 63% del total de activos del Grupo. La estimación por deterioro para préstamos e intereses comprende las reservas para préstamos individualmente evaluados (grandes deudores comerciales) y préstamos colectivamente evaluados (pequeños deudores comerciales, vivienda y consumo).

Según la normativa, la estimación por deterioro para préstamos e intereses se determina mediante la aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor según su calificación crediticia, la cual considera para los grandes deudores comerciales las deudas de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico y para los deudores no comprendidos en la clasificación de grandes deudores Comerciales, es decir consumo, vivienda y pequeños deudores comerciales, la calificación crediticia se basa en la morosidad. Los elementos a considerar como base de cálculo para constituir la provisión son; el saldo del crédito, de cada deudor, las intereses corrientes y las operaciones contingentes, neto de las garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada.

Como el asunto fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia de los controles de tecnología de información que utiliza la administración del Grupo para el cálculo de la morosidad de la cartera de créditos,
- Efectuamos pruebas de detalle sobre una muestra de préstamos de grandes deudores comerciales para verificar que la calificación crediticia asignada por el Grupo es razonable según los criterios de la normativa, para lo cual examinamos los expedientes de crédito de dichos clientes y otra información con el objetivo de confirmar los acuerdos contractuales de pago y si la administración cumplió con la obtención de la información mínima requerida, las análisis requeridos por la normativa de la capacidad de pago del deudor, la mora, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico, así como con la valorización de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. Este procedimiento incluyó la revisión del avaluo efectuado por expertos externos para la valorización de las garantías.
- Efectuamos nuestras pruebas sobre la integridad y exactitud de los datos de la cartera de préstamos y probamos los días de morosidad, incluyendo de la cartera de préstamos de pequeños deudores comerciales vivienda y consumo para verificar la categoría asignada a estos deudores.

- Finalmente, con base a los resultados de nuestras pruebas y considerando los elementos y porcentajes de provisión mínima requerida por la CNBS en la normativa vigente recalculamos la provisión mínima y verificamos que esté cubierta por el saldo del libro mayor de la estimación por deterioro para préstamos e intereses.

Responsabilidades de la Administración y de las responsables del Gobierno Corporativo del Grupo en relación con los estados financieros combinados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros combinados adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros combinados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo del Grupo Financiero BAC Credomatic son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros combinados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros combinados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros combinados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las **NIA**, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros combinados, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión,



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros combinados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros combinados, incluida la información revelada, y si los estados financieros combinados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros combinados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Grupo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo, determinamos aquel asunto que fue de mayor significancia en la auditoría de los estados financieros combinados del período actual y es por lo tanto el asunto clave de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de los auditores a menos que la ley o la regulación impidan la divulgación pública acerca del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un

asunto no deba ser comunicado en nuestro informe porque las consecuencias adversas de hacerlo podrían razonablemente esperar que superen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Restricción en el uso y distribución

Este informe es para uso interno de BAC/Credomatic y la administración de Grupo BAC Credomatic Honduras y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y no deben ser utilizados para ningún otro propósito.

17 de febrero de 2023



GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

(Tegucigalpa, Honduras)

Estado combinado de situación financiera

31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de lempiras)

| Activo: | Notas | | 2022 | 2021 |
|---|-------------------|---|--------------------|--------------------|
| Disponibilidades | 7 | L | 14,708,679 | 22,484,539 |
| Inversiones | | | | |
| Entidades oficiales | | | 16,335,920 | 14,544,386 |
| Acciones y participaciones | | | 32,449 | 32,796 |
| Otras inversiones | | | 4,261,097 | 3,035,190 |
| Rendimientos financieros por cobrar | | | 226,433 | 229,815 |
| Estimación por deterioro acumulado | | | (29,816) | (5,000) |
| Total inversiones | 8 | | <u>20,826,083</u> | <u>17,837,187</u> |
| Préstamos e intereses | | | | |
| Vigentes | | | 65,379,011 | 54,324,873 |
| Atrasados | | | 142,975 | 222,456 |
| Vencidos | | | 154,389 | 121,888 |
| Refinanciados | | | 2,914,379 | 3,162,792 |
| En ejecución judicial | | | 271,873 | 290,789 |
| Total préstamos | | | <u>68,862,627</u> | <u>58,122,798</u> |
| Intereses a cobrar | | | 534,118 | 598,150 |
| Estimación por deterioro acumulado de préstamos descuentos y negociaciones e intereses dudosos | | | (1,301,712) | (1,343,193) |
| Préstamos e intereses netos | 9 | | <u>68,095,033</u> | <u>57,377,755</u> |
| Cuentas por cobrar | 10 | | 2,333,658 | 1,401,503 |
| Activos mantenidos para la venta, neto | 11 | | 111,349 | 125,906 |
| Inversiones en acciones y participaciones | | | 3,476 | 3,476 |
| Propiedad, mobiliario y equipo | | | | |
| Activos físicos | | | 2,524,377 | 2,392,630 |
| Menos depreciación acumulada | | | (1,230,510) | (1,273,394) |
| Total propiedad mobiliario y equipo, netos | 12 | | <u>1,293,867</u> | <u>1,119,236</u> |
| Otros activos, neto | 13 | | 456,250 | 393,452 |
| Total activos | | | <u>107,828,395</u> | <u>100,743,054</u> |
| Activos contingentes | 32, 35, 37, 38 | L | <u>19,838,718</u> | <u>20,353,906</u> |

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

(Tegucigalpa, Honduras)

Estado combinado de situación financiera

31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de lempiras)

| Pasivos | Notas | 2022 | 2021 |
|--|-------------------|----------------------|--------------------|
| Depósitos | | | |
| Cuenta de cheques | | L 28,426,316 | 27,798,194 |
| De ahorro | | 38,711,650 | 34,272,051 |
| A plazo | | 16,687,838 | 17,171,512 |
| Otros depósitos | | 300,946 | 218,372 |
| Costos financiero por pagar | | 26,174 | 26,904 |
| Total depósitos | 14 | <u>84,152,924</u> | <u>79,487,033</u> |
| Obligaciones bancarias | | | |
| Préstamos sectoriales | 15 | 3,557,527 | 3,826,249 |
| Créditos y obligaciones bancarias | 15 | 1,205,483 | 1,533,388 |
| Costo financieros por pagar | | 53,188 | 45,477 |
| Total obligaciones bancarias | | <u>4,816,198</u> | <u>5,405,114</u> |
| Cuentas por pagar | 16 | 552,452 | 817,740 |
| Valores, títulos y obligaciones en circulación (bonos corporativos) | 17 | 2,378,498 | 2,058,986 |
| Provisiones | 18 | 1,811,700 | 1,472,769 |
| Otros pasivos | 19 | 2,222,063 | 1,156,723 |
| Total pasivos | | <u>95,933,835</u> | <u>90,398,365</u> |
| Patrimonio neto | | | |
| Capital primario | 1 | 5,601,000 | 5,301,000 |
| Capital complementario: | | | |
| Utilidades no distribuidas | | 6,188,487 | 4,940,445 |
| Total capital complementario | | <u>6,188,487</u> | <u>4,940,445</u> |
| Patrimonio restringido | 20 | 105,073 | 103,244 |
| Total patrimonio | | <u>11,894,560</u> | <u>10,344,689</u> |
| Total pasivos y patrimonio | | L <u>107,828,395</u> | <u>100,743,054</u> |
| Pasivos contingentes | 32, 35, 37, 38 | L <u>19,838,718</u> | <u>20,353,906</u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

Estado combinado de resultado integral
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de lempiras)

| | Notas | 2022 | 2021 |
|--|-------|--------------------|-------------------|
| Productos financieros: | | | |
| Intereses | 22 | L 8,228,289 | 7,358,216 |
| Comisiones | 24 | 4,310,773 | 3,557,613 |
| Ganancia en venta de activos financieros | | 69,086 | 53,034 |
| Otros ingresos | 25 | 1,092,795 | 898,002 |
| | | <u>13,700,943</u> | <u>11,866,865</u> |
| Gastos financieros: | | | |
| Intereses | 22 | 1,671,011 | 1,926,257 |
| Comisiones | 24 | 994,765 | 794,941 |
| | | <u>2,665,776</u> | <u>2,721,198</u> |
| Utilidad financiera | | <u>11,035,167</u> | <u>9,145,667</u> |
| Productos por servicios: | | | |
| Ganancias en venta de activos y pasivos | | 67,530 | 75,426 |
| Arrendamientos operativos | | 690 | 518 |
| Servicios diversos | | 1,023,232 | 970,380 |
| | | <u>1,091,452</u> | <u>1,046,324</u> |
| Gastos operacionales: | | | |
| Gastos de administración | 26 | 6,134,540 | 5,088,336 |
| Deterioro de activos financieros | 23 | 1,089,260 | 1,418,849 |
| Deterioro Inversiones | | 8,596 | |
| Depreciaciones y amortizaciones | 12 | 185,417 | 164,499 |
| Provisiones | 27 | 850,005 | 743,477 |
| Pérdida por cambios en el valor razonable de activos y pasivos | | 312 | 21 |
| Gastos diversos | 28 | 643,291 | 535,326 |
| | | <u>8,911,421</u> | <u>7,950,508</u> |
| Utilidad de operación | | <u>3,215,198</u> | <u>2,241,483</u> |
| Ingresos no operacionales | | <u>55,592</u> | <u>17,509</u> |
| Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria | | <u>3,270,790</u> | <u>2,258,992</u> |
| Impuesto sobre la renta y aportación solidaria | 30 | 882,686 | 598,416 |
| Utilidad, neta | | <u>2,388,104</u> | <u>1,660,576</u> |
| Ajuste por valoración integral: | | | |
| Utilidad en venta de activos con financiamiento: | | | |
| Activos eventuales | 20 | (1,829) | 1,421 |
| Otra utilidad integral | | (1,829) | 1,421 |
| Utilidad integral total | | L <u>2,386,275</u> | <u>1,661,997</u> |

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

Estado combinado de cambios en el patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de lempiras)

| | Notas | | Saldos al 1 enero 2021 | Aumentos | Disminuciones | Saldos al 31 diciembre 2021 |
|---|-------|---|---------------------------|------------------|------------------|--------------------------------|
| Capital, reservas y utilidades | | | | | | |
| Capital social | 1 | L | 5,301,000 | - | - | 5,301,000 |
| Capital complementario | | | 3,918,961 | 1,660,576 | 639,092 | 4,940,445 |
| Total utilidades no distribuidas | | | 9,219,961 | 1,660,576 | 639,092 | 10,241,445 |
| Patrimonio restringido: | | | | | | |
| Regularización de ajustes por valorización | 19 | | 107,956 | 1,421 | 3,535 | 105,842 |
| Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF | | | (2,598) | - | - | (2,598) |
| Total patrimonio restringido | | | 105,358 | 1,421 | 3,535 | 103,244 |
| Total patrimonio | | L | 9,325,319 | 1,661,997 | 642,627 | 10,344,689 |
| Saldos al 1 enero 2022 | | | | | | |
| Capital, reservas y utilidades | | | | | | |
| Capital social | 1 | L | 5,301,000 | 300,000 | - | 5,601,000 |
| Capital complementario | | | 4,940,445 | 2,388,104 | 1,140,062 | 6,188,487 |
| Total utilidades no distribuidas | | | 10,241,445 | 2,268,104 | 1,140,062 | 11,789,487 |
| Patrimonio restringido: | | | | | | |
| Regularización de ajustes por valorización | 19 | | 105,842 | 1,829 | - | 107,671 |
| Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF | | | (2,598) | - | - | (2,598) |
| Total patrimonio restringido | | | 103,244 | 1,829 | - | 105,073 |
| Total patrimonio | | L | 10,344,689 | 2,689,933 | 1,140,062 | 11,894,560 |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

Estado combinado de flujos de efectivo
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de lempiras)

| | Notas | 2022 | 2021 |
|--|-------|--------------------|--------------------|
| Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación: | | | |
| Cobro por intereses | L | 8,447,319 | 7,915,587 |
| Cobro por comisiones, servicios y otros | | 6,483,853 | 5,444,511 |
| Pago por intereses | | (1,663,300) | (1,955,866) |
| Pago por comisiones | | (994,765) | (794,941) |
| Pago por gastos de administración y servicios | | (7,725,927) | (6,043,889) |
| Préstamos descuentos y negociaciones | | (11,855,929) | (6,305,181) |
| Depósitos | | 4,665,846 | 9,737,828 |
| Cuentas a cobrar y pagar (neto) | | 127,994 | (230,966) |
| Impuesto sobre la renta pagado | | (765,156) | (496,445) |
| Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación | 31 | <u>(3,280,065)</u> | <u>7,270,638</u> |
| Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión: | | | |
| Disminución en inversiones permanentes en acciones | | (542,051) | (5,805,791) |
| Producto de la venta de propiedad, mobiliario y equipo y activos para la venta | | 5,909 | 3,572 |
| Compra de propiedad, mobiliario y equipo | | (337,737) | (459,037) |
| Efectivo neto usado en las actividades de inversión | | <u>(873,879)</u> | <u>(6,261,256)</u> |
| Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiamiento: | | | |
| Obligaciones financiera pagadas neto de financiamientos recibido | | (596,627) | (151,513) |
| Dividendos pagados en efectivo | 19 | (840,062) | (630,733) |
| Valores, títulos y obligaciones en circulación | | 319,512 | (91,640) |
| Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento | | <u>(1,117,177)</u> | <u>(873,886)</u> |
| (Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo | | (5,271,121) | 135,496 |
| Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del año | | 25,744,748 | 25,609,253 |
| Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del año | 7 L | <u>20,473,627</u> | <u>25,744,749</u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

(Tegucigalpa, Honduras)

Estado combinado de situación financiera

31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de lempiras)

| | Estados Financieros Combinados | Eliminaciones | Banco de America Central Honduras, S.A. | Credomatic de Honduras, S.A. de C.V. y Subsidiaria |
|---|--------------------------------------|--------------------|--|---|
| Activo: | | | | |
| Disponible | L 14,708,679 | (582,602) | 14,501,308 | 789,973 |
| Inversiones | | | | |
| Entidades oficiales | 16,335,920 | - | 16,335,920 | - |
| Acciones y participaciones | 32,449 | (17,600) | 50,049 | - |
| Otras inversiones | 4,261,097 | (62,867) | 3,915,910 | 408,054 |
| Rendimientos financieros por cobrar | 226,433 | - | 226,433 | - |
| Estimación por deterioro acumulado | (29,816) | - | (29,816) | - |
| Total inversiones | <u>20,826,083</u> | <u>(80,467)</u> | <u>20,498,496</u> | <u>408,054</u> |
| Préstamos e intereses | | | | |
| Vigentes | 65,379,011 | - | 65,379,011 | - |
| Atrasados | 142,975 | - | 142,975 | - |
| Vencidos | 154,389 | - | 154,389 | - |
| Refinanciados | 2,914,379 | - | 2,914,379 | - |
| En ejecución judicial | 271,873 | - | 271,873 | - |
| Total préstamos | <u>68,862,627</u> | <u>-</u> | <u>68,862,627</u> | <u>-</u> |
| Intereses a cobrar | 534,118 | - | 534,118 | - |
| Provisión para préstamos e intereses dudosos | (1,301,712) | - | (1,301,712) | - |
| Préstamos e intereses netos | <u>68,095,033</u> | <u>-</u> | <u>68,095,033</u> | <u>-</u> |
| Cuentas por cobrar | 2,333,658 | (631,652) | 1,726,155 | 1,239,155 |
| Activos mantenidos para la venta, netos | 111,349 | - | 111,349 | - |
| Inversiones en acciones y participaciones | 3,476 | - | 3,476 | - |
| Propiedades, mobiliario y equipo | | | | |
| Activos físicos | 2,524,377 | - | 1,992,307 | 532,070 |
| Menos depreciación acumulada | (1,230,510) | - | (843,677) | (386,833) |
| Total propiedades mobiliario y equipo, netos | <u>1,293,867</u> | <u>-</u> | <u>1,148,630</u> | <u>145,237</u> |
| Otros activos, netos | 456,250 | - | 283,908 | 172,342 |
| Total activos | <u>107,828,395</u> | <u>(1,294,721)</u> | <u>106,368,355</u> | <u>2,754,761</u> |
| Activos contingentes | L <u>19,838,718</u> | <u>-</u> | <u>19,838,718</u> | <u>-</u> |

Véase informe de los auditores independientes.

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

(Tegucigalpa, Honduras)

Estado combinado de situación financiera

31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de lempiras)

| | | Estados Financieros Combinados | Eliminaciones | Banco de America Central Honduras, S.A. | Credomatic de Honduras, S.A. de C.V. y Subsidiaria |
|--|---|---|----------------------|--|---|
| Pasivos | | | | | |
| Depósitos | | | | | |
| Cuenta de cheques | L | 28,426,316 | (582,585) | 29,008,901 | - |
| De ahorro | | 38,711,650 | (17) | 38,711,667 | - |
| A plazo | | 16,687,838 | (50,555) | 16,738,393 | - |
| Otros depósitos | | 300,946 | - | 300,946 | - |
| Costos financiero por pagar | | 26,174 | (13) | 26,187 | - |
| Total depósitos | | <u>84,152,924</u> | <u>(633,170)</u> | <u>84,786,094</u> | <u>-</u> |
| Obligaciones bancarias | | | | | |
| Préstamos sectoriales | | 3,557,527 | - | 3,557,527 | - |
| Créditos y obligaciones bancarias | | 1,205,483 | - | 1,082,303 | 123,180 |
| Costo financieros por pagar | | 53,188 | - | 53,188 | - |
| Total obligaciones bancarias | | <u>4,816,198</u> | <u>-</u> | <u>4,693,018</u> | <u>123,180</u> |
| Cuentas por pagar | | 552,452 | (631,652) | 665,482 | 518,622 |
| Valores, títulos y obligaciones en circulación (bonos corporativos) | | 2,378,498 | (12,299) | 2,390,797 | - |
| Provisiones | | 1,811,700 | - | 1,712,496 | 99,204 |
| Otros pasivos | | 2,222,063 | - | 2,222,063 | - |
| Total pasivos | | <u>95,933,835</u> | <u>(1,277,121)</u> | <u>96,469,950</u> | <u>741,006</u> |
| Interés minoritario | | - | (40,164) | - | 40,164 |
| Patrimonio neto | | | | | |
| Capital primario | | 5,601,000 | - | 5,275,000 | 326,000 |
| Capital complementario: | | | | | |
| Utilidades no distribuidas | | 6,188,487 | 22,564 | 4,517,639 | 1,648,284 |
| Total capital complementario | | <u>6,188,487</u> | <u>22,564</u> | <u>4,517,639</u> | <u>1,648,284</u> |
| Patrimonio restringido | | 105,073 | - | 105,766 | (693) |
| Total patrimonio | | <u>11,894,560</u> | <u>22,564</u> | <u>9,898,405</u> | <u>1,973,591</u> |
| Total pasivos y patrimonio | | <u>107,828,395</u> | <u>(1,294,721)</u> | <u>106,368,355</u> | <u>2,754,761</u> |
| Pasivos contingentes | L | <u>19,838,718</u> | <u>-</u> | <u>19,838,718</u> | <u>-</u> |

Véase informe de los auditores independientes.

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

Estado combinado de resultado integral
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de lempiras)

| | Estados Financieros Combinados | Eliminaciones | Banco de America Central Honduras, S.A. | Credomatic de Honduras, S.A. de C.V. y Subsidiaria |
|---|--------------------------------------|------------------|--|---|
| Productos financieros: | | | | |
| Intereses | L 8,228,289 | (20,334) | 8,209,566 | 39,057 |
| Comisiones | 4,310,773 | 422,732 | 1,741,043 | 2,992,462 |
| Ganancia en venta de activos financieros | 69,086 | - | 69,086 | - |
| Otros ingresos | 1,092,795 | - | 518,946 | 573,849 |
| | <u>13,700,943</u> | <u>402,398</u> | <u>10,538,641</u> | <u>3,605,368</u> |
| Gastos financieros: | | | | |
| Intereses | 1,671,011 | 20,334 | 1,691,345 | - |
| Comisiones | 994,765 | (422,732) | 265,807 | 1,151,690 |
| | <u>2,665,776</u> | <u>(402,398)</u> | <u>1,957,152</u> | <u>1,151,690</u> |
| Utilidad financiera | <u>11,035,167</u> | <u>-</u> | <u>8,581,489</u> | <u>2,453,678</u> |
| Productos por servicios: | | | | |
| Ganancias en venta de activos y pasivos | 67,530 | - | 67,530 | - |
| Arrendamientos operativos | 690 | - | 690 | - |
| Servicios diversos | 1,023,232 | (420) | 897,285 | 126,367 |
| | <u>1,091,452</u> | <u>(420)</u> | <u>965,505</u> | <u>126,367</u> |
| Gastos operacionales: | | | | |
| Gastos de administración | 6,134,540 | - | 4,602,111 | 1,532,429 |
| Pérdida por cambios en el valor razonable de activos y pasivos | 312 | - | 312 | - |
| Deterioro de activos financieros | 1,089,260 | - | 1,089,260 | - |
| Deterioro inversiones | 8,596 | - | 8,596 | - |
| Depreciaciones y amortizaciones | 185,417 | - | 185,417 | - |
| Provisiones | 850,005 | - | 850,005 | - |
| Gastos diversos | 643,291 | (420) | 643,711 | - |
| | <u>8,911,421</u> | <u>(420)</u> | <u>7,379,412</u> | <u>1,532,429</u> |
| Utilidad de operación | <u>3,215,198</u> | <u>-</u> | <u>2,167,582</u> | <u>1,047,616</u> |
| Ingresos (gastos) no operacionales | <u>55,592</u> | <u>-</u> | <u>55,592</u> | <u>-</u> |
| Utilidad antes del impuesto sobre la renta | <u>3,270,790</u> | <u>-</u> | <u>2,223,174</u> | <u>1,047,616</u> |
| Impuesto sobre la renta | 882,686 | - | 671,910 | 210,776 |
| Interés minoritario | - | (3,552) | - | 3,552 |
| Utilidad neta | <u>2,388,104</u> | <u>(3,552)</u> | <u>1,551,264</u> | <u>833,288</u> |
| Ajuste por valorización integral | | | | |
| Utilidad en venta de activos con financiamiento: | | | | |
| Activos eventuales | (1,829) | - | (1,829) | - |
| Otra utilidad integral del periodo | (1,829) | - | (1,829) | - |
| Utilidad integral total | <u>L 2,386,275</u> | <u>(3,552)</u> | <u>1,549,435</u> | <u>833,288</u> |

Véase informe de los auditores independientes.

(1) Historia de las Compañías y operaciones del Grupo

El Grupo Financiero BAMER fue autorizado para operar como Grupo Financiero mediante resolución No.1309/29-11-2005 del 29 de noviembre de 2005, y mediante resolución No.1520/02-12-2008 del 2 de diciembre de 2008, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó el cambio de Grupo Financiero BAMER a Grupo Financiero BAC CREDOMATIC y según resolución No.492/15-06-2016 del 15 de junio de 2016, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS o la Comisión) autorizó la incorporación al Grupo Financiero, a la Administradora de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S. A.

Banco de América Central Honduras, S.A.

El Banco de América Central Honduras, S.A. (el Banco) fue constituido mediante instrumento público No. 3 en la ciudad de Tegucigalpa, F.M., Honduras, el 14 de febrero de 1980, con la denominación social de Banco Mercantil, S. A. por un período de tiempo indefinido. Su finalidad principal es la intermediación financiera, es decir, la realización habitual y sistemática de operaciones de financiamiento a terceros con recursos captados del público en forma de depósitos, préstamos y otras obligaciones y en consecuencia, podrá realizar todas las operaciones autorizadas por la ley del sistema financiero.

Mediante instrumento público No.16 del 3 de marzo de 2008, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de septiembre de 2007, en la ciudad de Tegucigalpa, M. D. C., en la que se acordó la fusión por absorción del Banco de América Central Honduras, S.A. por parte del Banco Mercantil, S.A., donde este último absorbió los activos y pasivos del primero. En esta misma Asamblea, se acordó la reforma de la escritura social y los estatutos de la sociedad absorbente, incluyendo el cambio de denominación social del Banco Mercantil, S.A. a Banco de América Central de Honduras, S.A., lo cual entró en vigencia a partir del 1 de abril de 2008.

Durante el mes de abril de 2008 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (la Comisión), la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L2,500,000 dividido en 25,000 acciones con valor nominal de L 100 cada una.

En noviembre de 2011, y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L2,870,000 dividido en 28,700 de L100 cada una.

En septiembre de 2012 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,000,000 dividido en 30,000 acciones de L 100 cada una.

En julio de 2013 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,325,000 dividido en 33,250 acciones de L100 cada una.

En octubre 2014 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,750,000 dividido en 37,500 acciones de L100 cada una.

En marzo y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L4,975,000,000 dividido en 49,750,000 acciones de L100 cada una.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital social suscrito y pagado asciende a L5,275,000 y L4,975,000, respectivamente.

Credomatic de Honduras, S.A. y Subsidiaria

La Compañía se constituyó mediante escritura pública No. 44 del 13 de mayo de 1976, como una sociedad anónima con un capital de L 100,000, formado por acciones comunes con valor nominal de L 50 cada una, el cual ha sido modificado y aumentado hasta L10,000. Las subsidiarias de Credomatic de Honduras, S.A. son; Créditos, S.A., Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S.A. y (100% de participación).

El 19 de diciembre de 2011 y mediante escritura Pública No. 1119 aumentó el capital social a L115,000 formado por acciones comunes con valor nominal de L 50 cada una.

El 5 de marzo de 2014 y mediante escritura Pública No. 689 aumentó el capital social a L325,000 formado por acciones comunes con valor nominal de L 50 cada una.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital suscrito y pagado es de L325,000.

La finalidad principal de la Compañía es la promoción y organización de empresas mercantiles, de cualquier naturaleza, compra y venta de acciones, representación de casas nacionales o extranjeras, importación y exportación de artículos nacionales o extranjeros.

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Bac|Pensiones Honduras, S. A. (Bac Pensiones)

La Compañía se constituyó mediante instrumento público No.214 en la ciudad de Tegucigalpa, el 8 de marzo de 2016, de conformidad con las leyes de la República de Honduras, como una Sociedad Anónima de Capital Fijo, denominada Bac Pensiones, con un capital de L60,000 y una duración indefinida.

Posteriormente, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 12 de diciembre de 2016, acordó aumentar su capital social a L80,000, representado por 800,000 acciones comunes y nominativas con valor nominal de L100 cada una, mediante instrumento público No.08 del 4 de enero de 2017.

Mediante Asamblea General de Accionistas del 26 de septiembre de 2019, acordó aumentar su capital social a L140,000, representado por 1,400 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una mediante instrumento No.211 del 8 de noviembre de 2019.

Bac Pensiones es supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y se rige por la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones y demás leyes Vigentes, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, mediante Decreto No. 319/2002, la cual establece que el ente regulador tiene la

facultad de supervisar su funcionamiento e intervenir en sus operaciones en el caso de considerarse necesario.

La actividad principal de la Compañía es la Administración de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías, así como las demás que para tal efecto señale la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

(2) Base para preparar los estados financieros combinados

a) Declaración de conformidad

El Grupo registra sus operaciones y prepara sus estados financieros combinados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Grupo aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros combinados se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros combinados fueron aprobados por la Administración del Grupo el 17 de febrero de 2023.

Principios de combinación

El Grupo Financiero BAC CREDOMATIC, en adelante “el Grupo”, se refiere a una combinación requerida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de las compañías con accionistas comunes y administración relacionada. A partir del año 2006, el Banco de América Central Honduras, S.A., como sociedad responsable del Grupo Financiero BAC-CREDOMATIC prepara estados financieros combinados para cumplir con las normas de elaboración de estados financieros combinados de Grupos Financieros de conformidad a lo requerido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Los estados financieros combinados incluyen las entidades que se detallan a continuación:

Nombre legal de las entidades del Grupo:

Banco de América Central Honduras, S.A.
Credomatic de Honduras, S.A. y Subsidiaria

Todos los saldos y transacciones significativos entre las compañías combinadas han sido eliminadas.

b) Bases de medición

Los estados financieros combinados han sido preparados al costo histórico con excepción de las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de

Honduras que se miden al costo amortizado con efecto en resultados.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros combinados del Grupo están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros combinados están presentados en lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

d) Información por segmentos

El Grupo administra tres grandes Áreas de Negocios: Banca Personal, Banca Corporativa y Empresarial y Tarjetas, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo a sus necesidades donde el servicio y los procesos de vinculación con la institución son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

A continuación, detallamos:

i. Banca de Personas: Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, seguros, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.

ii. Banca corporativa y empresarial: Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos decrecientes (compras de activos, terrenos, vehículos, maquinaria, remodelaciones, etc.), servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, seguros, subasta de divisas, repatriaciones, banca en línea, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, transferencias nacionales e internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, seguros, servicios regionales, entre otros.

iii. Banca tarjetas: Tarjeta de crédito, tarjeta de débito, colocación de puntos de ventas (POS).

iv. Administración de Fondos de Pensiones y Cesantías

Su objetivo principal es la administración de fondos de pensiones y cesantía de terceros.

Del porcentaje total de los depósitos el 40% corresponde a Banca de Personas y el 60% corresponde a Banca Corporativa y Empresarial.

Del porcentaje total de los préstamos el 25% corresponde a Banca de Personas, el 26% a Banca de Tarjetas y el resto, 49% para Banca Corporativa y Empresarial.

(3) Principales políticas contables

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior.

(b) Activos financieros

El Grupo reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas a cobrar.

Activos financieros a costo amortizado

El Grupo mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras.

El Grupo optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

Instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades del Grupo están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Grupo acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Grupo busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Grupo también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Grupo también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

Inversiones de asociadas

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera,

cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(c) Préstamos e intereses a cobrar sobre préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo amortizado que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

(d) Estimación por deterioro de préstamos e intereses dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la Resolución GRD No.184/29-03-2022 y Resolución GRD No.186/29-03-2022.

Resolución GRD No.184/29-03-2022; Resuelve:

Dejar sin valor y efecto las Resoluciones GES No.055/28-01-2020, GES No.209/08-05-2020, GES No.470/21-06-2021 y GRD No.045/19-01-2022, así como cualquier otra disposición que se le oponga.

Requerir a las Instituciones Supervisadas que, hasta el último trimestre del año 2025, remitan a este Ente Supervisor tres (3) conjuntos completos de los diseños de cartera crediticia establecidos en el Anexo No.2 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" y Anexo No.3 de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario". El primer conjunto de diseños corresponde a la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA; el segundo conjunto de diseños, sobre la cartera crediticia que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos; y el tercer conjunto de diseños, será el consolidado de la cartera de la institución, el cual debe corresponder a la suma de los dos conjuntos anteriores. Lo anterior, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el primer párrafo del Romano VI. De la revelación de Información, establecido en la Resolución GES No.654/22-12-2020 mediante la cual este Ente Supervisor aprobó las "Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuvan a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA".

Resolución GRD No.186/29-03-2022; Resuelve:

Dejar sin valor y efecto la Resolución GES No.210/08-05-2020, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) el 8 de mayo de 2020, contentiva de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario", así como cualquiera otra disposición que se le oponga.

Decreto Legislativo No 118-2019, aprobado el 04 de noviembre de 2019, contentivo de la ley de alivio de deuda para los trabajadores y de la circular No.015/2019 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La ley tiene como objeto facilitar a los trabajadores que presentan condiciones de alto endeudamiento, con entidades financieras reguladas o no reguladas y casas comerciales, colegios profesionales, optar a un mecanismo de inclusión financiera, acceso al crédito y alivio financiero de consolidación de sus deudas, mediante el sistema financiero y cooperativo supervisado e instituciones de previsión y por medio de la deducción por planilla, siempre y cuando se apliquen condiciones de financiamiento, que mejoren la disponibilidad económica del trabajador con relación a sus ingresos.

Las instituciones financieras que otorguen créditos a los trabajadores, amparadas en la presente Ley, pueden considerar el otorgamiento de los beneficios establecidos, independientemente del historial crediticio del trabajador o deuda vigente, siempre y cuando, se asegure el cumplimiento de la obligación financiera contraída por el mismo.- Para tal efecto, los créditos otorgados amparados en la presente Ley, deben ser considerados categoría I – créditos buenos, al momento del otorgamiento de los mismos y de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

“Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA”. RESOLUCIÓN GES No.654/22-12- 2020, resuelve:

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.601/02-12-2020, reformó los literales b) y f) de la Resolución GES No.278/25- 06-2020, contentiva de las medidas financieras temporales de alivio a los deudores afectados por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ampliando hasta el 31 de marzo de 2021, el plazo que tienen las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para formalizar los refinanciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a las referidas medidas. Asimismo, mediante Resolución GES No.602/02-12-2020, este Ente Supervisor aprobó los Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores afectados por las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, otorgándose un período de gracia de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, teniendo las instituciones un plazo de hasta el 31 de marzo de 2021 para la reestructuración de esta cartera crediticia. El plazo otorgado a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para la reestructuración de su cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ETA e IOTA, de hasta el 31 de marzo de 2021, podrá ser objeto de revisión por parte de este Ente Supervisor, a petición de las instituciones, debiendo éstas justificar las causas para la ampliación del plazo antes señalado. Para tales efectos, las instituciones deben remitir la información que sobre este tema sea requerida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

De la Constitución y Uso de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”.

Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) deben crear una “Reserva de Capital Restringido

No Distribuible”, la cual debe ser utilizada de forma exclusiva para Comisión Nacional de Bancos y Seguros Tegucigalpa, M.D.C. Honduras CIRCULAR CNBS No.046/2020, cubrir el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. **2.** La “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” será constituida por el saldo acumulado en la cuenta de “Utilidades de Ejercicios Anteriores”, más las utilidades que se registren al cierre del ejercicio financiero del año 2020. El traslado de dichos valores a la cuenta especial de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, debe realizarse a más tardar el 31 de enero de 2021. **3.** En la medida en que se presente el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), deben reconocer dicho deterioro, mediante el traslado proporcional de la cuenta de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” a la cuenta de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia. **4.** La “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” será de uso transitorio, hasta el 31 de diciembre del año 2025. En caso de remanentes o saldos de la “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, estos valores deben ser trasladados a la cuenta de Utilidades de Ejercicios Anteriores, quedando inhabilitado el uso de la cuenta especial denominada “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” a partir del 2 de enero del año 2026. Esta operación de traslado no estará sujeta a la previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). **5.** Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), podrán presentar ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), solicitud para reclasificar a las Utilidades de Ejercicios Anteriores, los remanentes o saldos de la “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, de forma previa al año 2025 y a partir del año 2022, siempre y cuando se evidencie que la institución ha constituido en un cien por ciento (100%) las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. **6.** El saldo de la cuenta “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” formará parte de la suma de los Recursos Propios como “Capital Complementario”, para efectos de cálculo del Índice de Adecuación de Capital (IAC) de las Instituciones del Sistema Financiero; y, del Patrimonio para efectos del Indicador de Solvencia Patrimonial, aplicable a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS). Asimismo, será considerada en hasta un cincuenta por ciento (50%), para efectos del cálculo del indicador de cobertura de mora. Este porcentaje será reducido gradualmente, en función de las condiciones y características particulares de cada institución, previa evaluación de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, en la medida que se vaya normalizando el comportamiento de la cartera crediticia.

Del Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de la Cartera Crediticia

Con el propósito de mantener debidamente actualizado el impacto en la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, se requiere a las Instituciones del Sistema Financiero y a las Organizaciones Privadas de Desarrollo

Financieras (OPDFS) estimar este impacto de forma trimestral y prospectiva, a partir del cuarto trimestre del año 2020 hasta el año 2025. Estas evaluaciones deben estar disponibles para revisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en el momento que esta así lo requiera. 2. Cuando se determine que el monto constituido de la “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” y las estimaciones por deterioro registradas al 31 de diciembre de 2020, sea insuficiente para cubrir en un cien por ciento (100%) las estimaciones por el deterioro de la cartera crediticia, y que éstas ocasionen que el Índice de Adecuación de Capital (IAC) en las Instituciones del Sistema Financiero y el Indicador de Solvencia Patrimonial en las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se reduzca hasta el siete por ciento (7%) y el doce por ciento (12%) respectivamente, estas instituciones deben someter para aprobación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), a más tardar el 30 de abril de 2021, un Plan de Ajuste Gradual para cubrir las estimaciones asociadas al deterioro de los créditos afectados por los tres (3) eventos, considerando la evaluación de su cartera crediticia al 31 de marzo de 2021. El plan será evaluado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras quien, con base a las condiciones y características particulares de cada institución, debe recomendar a los miembros de la Comisión, el plazo prudencial a otorgar, el cual podrá ser de hasta cinco (5) años. Este plazo podrá ampliarse hasta siete (7) años, a petición de cada institución, debiendo acompañar a su solicitud la evaluación financiera del impacto o las limitaciones para constituir las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por los tres (3) eventos antes descritos, dentro del plazo original de cinco (5) años.

De la Revelación de Información

Con la finalidad de proporcionar información relevante y suficiente a los grupos de interés, sean éstos nacionales o internacionales, sobre la posición financiera de las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se requiere lo siguiente: 1. Revelar en las notas de sus Estados Financieros auditados, el impacto por el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, indicando las medidas preventivas implementadas, dentro del marco de las disposiciones prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). 2. Presentar de forma separada, durante el período comprendido del año 2021 hasta el año 2025, los diseños de cartera crediticia establecidos en los Anexos No.2 y 3 de las “Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia” aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), mediante la Resolución GRD No.184/29-03-2022, tanto a nivel de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, así como aquella que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos. El primer reporte referido en el presente numeral debe realizarse con la información correspondiente al primer trimestre del año 2021.

De la constitución de la Cobertura de Conservación

Por la afectación de la cartera crediticia de las Instituciones del Sistema Financiero por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) considera procedente dejar en suspenso los porcentajes establecidos en el Artículo 9 de las “Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento, aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero”, aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.920/19-10-2018, reformada mediante la Resolución GES No.279/25-06-2020 del 25 de junio de 2020, reformado mediante resolución GES No.655/22-12-2020, aplicables para el ejercicio 2021, relacionados a la constitución de la Cobertura de Conservación de Capital. Las Instituciones del Sistema Financiero deben continuar la constitución gradual de dicha cobertura a partir del año 2022, de conformidad al nuevo cronograma que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Modificación de la Forma de Cálculo del Indicador de Cobertura de Mora

Modificar de forma temporal, por un período de cinco (5) años, comprendido de diciembre de 2020 a diciembre de 2025, la forma de cálculo del indicador de cobertura de mora establecido en el numeral 12.2 de las “Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia”, aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante la Resolución GES No.209/08-05-2020, incorporando el concepto de cartera crediticia en riesgo, el cual será igual al saldo contable de la cartera crediticia con más de noventa (90) días de mora, menos el factor de descuento, en función del tipo de garantía, según se detalla a continuación:

| Tipo de Garantía | Factor de Descuento sobre el Capital de la Cartera en Mora Mayor a 90 días |
|--|--|
| Fiduciaria | 0% |
| Hipotecaria sobre bienes inmuebles. | 50% |
| Garantías emitidas por el “Fondo de Garantía para la Reactivación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19”. | 80% |
| Garantías emitidas por el “Fondo de Garantía para la Reactivación de las Empresas de Mayor Tamaño (EMT) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19”. | 50% |
| Otras Garantías. | 20% |

Resolución GRD No.1026/29-12-2021. Resuelve:

Modificar el Resolutivo 1 de la Resolución GRD No.639/02-08-2021 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 2 de agosto de 2021, el que deberá leerse de la siguiente manera:

1. Autorizar a las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, mantener la categoría de riesgo a los deudores (personas naturales o jurídicas) del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, que mantenían previo a la operación de refinanciamiento que se realice ya sea con fondos propios y/o con los recursos financieros que el Gobierno de la República ha puesto a su disposición por medio del BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI). Asimismo, los nuevos planes de pago aprobados por las Instituciones Supervisadas deben estar acorde con la real capacidad de pago del deudor, a fin de que les permita cumplir con sus obligaciones. La disposición anterior, será aplicable hasta el 31 de enero de 2022, independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor y del número de refinanciamientos otorgados.”

Ratificar el resto del contenido de la Resolución GRD No.639/02-08-2021 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 2 de agosto de 2021.

2. Las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de refinanciamiento presentadas por los deudores del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, quienes deberán presentar las solicitudes, por medio de los canales correspondientes.
3. Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de sus clientes, las instituciones supervisadas deben identificar en el capturador de la Central de Información Crediticia, aquellos deudores que hayan sido beneficiados con la disposición contenida en la presente Resolución, de conformidad con los lineamientos que proporcione el Ente Regulador para estos efectos. La identificación referida en el presente literal también será aplicable para la información que remiten las Instituciones Supervisadas a las Centrales de Riesgo Privadas
4. Los créditos refinanciados en aplicación a esta Resolución serán objeto de constante monitoreo por parte de las Instituciones Supervisadas, a través de los mecanismos establecidos en sus políticas de gestión de riesgos, debiendo remitir el primer reporte en el mes de septiembre de 2021, con la información correspondiente al mes de agosto del año en curso.

Resolución GRD No.640/03-10-2022, la cual establece:

1. Aprobar los siguientes Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores (personas naturales o jurídicas) susceptibles de afectación de forma directa o indirecta por la temporada ciclónica, incluyendo los

deudores afectados ubicados en lugares declarados como zona de desastre a causa de los deslizamientos de tierra por fallas geológicas activadas a consecuencia de la temporada ciclónica, durante el período de emergencia de (90) días declarado en los dieciocho (18) departamentos del país, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Las Instituciones Supervisadas, que mantienen operaciones de crédito con los deudores afectados podrán readecuar o refinanciar sus obligaciones.

Independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor, las operaciones que sean objeto de readecuación o refinanciamiento conservaran la categoría de riesgo que tenían al 30 de junio de 2022. A partir de su readecuación o refinanciamiento, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría de riesgo que corresponda según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.

- b) Se consideran deudores afectados, las personas naturales o jurídicas cuya actividad productiva se encuentre en el sector agroindustrial en sus etapas de producción, comercio (interno) y exportación, susceptibles de afectación de forma directa o indirecta, por la temporada ciclónica o por falla geológica producto de ésta.
- c) Plazo hasta el 31 de diciembre de 2022 para formalizar las readecuaciones o refinanciamientos de las obligaciones crediticias de los deudores afectados.

Estas operaciones de reestructuraciones o refinanciamientos deben establecerse bajo condiciones que permitan al deudor cumplir con el pago de sus obligaciones, conforme a los nuevos planes de pago que se establezcan.

- d) Se prohíbe aplicar cargos a los deudores en concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio; así como, la capitalización en la operación readecuada o refinanciada de los intereses devengados no pagados durante el período desde que ocurrió la afectación hasta la negociación con el deudor y cualquier otro cargo vencido. La forma de pago de estos dos últimos conceptos será acordada entre el deudor y la institución al momento de la readecuación o refinanciamiento.
- e) Los mecanismos temporales de alivio contenidos en la presente Resolución serán aplicables a las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda al sector agroindustrial y las operaciones de consumo y vivienda que fueron susceptible de afectación, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada deudor, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).

En el caso particular, de las obligaciones crediticias otorgadas con fondos redescontados, se deberán aplicar las disposiciones particulares que sobre la materia emita cada entidad de redescuento.

- f) El deudor podrá adherirse a los beneficios de los mecanismos señalados en la presente Resolución, sin perjuicio que se haya acogido a otros mecanismos temporales de alivio de forma previa.
 - g) La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implicará una disminución o liberalización de las estimaciones de deterioro ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.
 - h) El tratamiento de los intereses devengados y no pagados (corrientes y moratorios) a la fecha del refinanciamiento deberán sujetarse a lo establecido en las normas vigentes emitidas por la Comisión sobre esta materia. El reconocimiento de estos intereses como ingreso, se hará contablemente, hasta que sean efectivamente cobrados, en proporción al pago, para lo cual deben mantener el control respectivo por cada operación.
 - i) Remitir a la CNBS dentro de los primeros diez (10) días hábiles después del cierre de cada mes, el detalle de los deudores a quienes hayan aplicado los presentes mecanismos temporales de alivio, durante el mes en que se realizó la readecuación o refinanciamiento, de conformidad a los formatos que remita la Superintendencia de Bancos. Los créditos readecuados o refinanciados en aplicación a estos mecanismos, deben ser objeto de constante monitoreo por parte de las Instituciones Supervisadas, a través de los mecanismos establecidos en sus políticas de gestión de riesgos.
 - j) Se deberá identificar en la (CIC), aquellos deudores que hayan sido beneficiados con los mecanismos temporales de alivio contenidos en la presente Resolución, de conformidad a los lineamientos que proporcione el Ente Regulador para estos efectos. La identificación referida en el presente literal también será aplicable para la información que remiten las Instituciones Supervisadas a las Centrales de Riesgo Privadas, debiendo estas últimas crear los mecanismos necesarios para hacer efectiva esta disposición.

El primer reporte se deberá enviar en el mes de enero de 2023, con la información correspondiente al mes de diciembre de 2022.
 - k) Cada Institución debe contar con la evidencia que el deudor efectivamente ha sido afectado por la temporada ciclónica o por la activación de alguna falla geológica producto de ésta.
2. Los préstamos beneficiados con los mecanismos temporales de alivio señalados en la presente Resolución, que gozan de mecanismos de cobertura (seguros o garantías), continuarán con dicha cobertura adecuándose a las nuevas condiciones del crédito readecuado o refinanciado.

- 3. Requerir el diseño e implementación de una estrategia de comunicación intensiva y efectiva, a través de la cual se le proporcione al deudor información clara, suficiente, oportuna y comprensible, respecto a las ventajas y desventajas de acogerse a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, particularmente los aspectos relacionados a los costos financieros asociados.

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

(e) Propiedad, mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiros de activos se incluyen en el estado de resultado integral.

(f) Depreciación y amortización

El Grupo utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

| | Años |
|---------------------|-----------|
| Edificios | 40 |
| Instalaciones | 10 |
| Mobiliario y equipo | de 5 a 10 |
| Equipo de cómputo | 5 |

(g) Activos mantenidos para la venta (activos eventuales)

De acuerdo con la resolución GE No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Grupo recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Valuadores de la Comisión, neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el

préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse en el estado de resultado integral al momento de la venta.

(h) Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Grupo tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen mora de tres meses o más, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

El gasto por intereses se registra en el estado de resultados sobre la base de acumulación.

Los intereses que se derivan de los demás préstamos refinanciados, se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

(i) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros combinados han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros combinados, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los periodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses dudosos, estimación por deterioro acumulado para pérdida en bonos e inversiones y la amortización de activos eventuales.

(j) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros combinados.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio, son reconocidas en el estado de resultado integral.

(k) Ingresos por comisiones y otros servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

Las comisiones sobre cartas de crédito y garantías bancarias, se reconocen como ingreso durante la vigencia y sobre los fideicomisos cuando se cobra el efectivo.

(l) Comisiones diferidas

La Comisión emitió la Circular-SBO No.14-2016 donde establece el tratamiento contable para el reconocimiento, contabilización y suspensión de las comisiones por desembolso de las operaciones crediticias, por lo tanto cuando una comisión se reciba en efectivo deberá reconocerse al ingreso, sin embargo cuando estas sean deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo, éstas comisiones deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente, esta normativa entró en vigencia a partir del período 2017.

(m) Cuentas a cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Grupo, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

(n) Construcciones en usufructo

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

(o) Contratos de arrendamiento

Si el Grupo es arrendatario

Por los arrendamientos operativos los pagos totales son cargados al estado de resultado integral sobre la base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación y amortización del arrendamiento se realiza con base al método de línea recta. Cuando no hay certeza razonable de que se obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que sea mayor.

Si el Grupo es arrendador

Por los arrendamientos operativos los ingresos se reconocen en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en los libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que

los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Grupo utiliza para activos similares.

Por los arrendamientos financieros los activos cedidos, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros, se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

(p) Préstamos a pagar y emisión de deuda

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

(q) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Grupo sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(r) Pasivo laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Grupo es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión.

(s) Registro de la actividad de fondos

La Administradora registra por separado, los fondos recibidos en concepto de fondos de pensiones y cesantías, debido a que no son de su propiedad y que su responsabilidad es la administración y custodia de los mismos.

(4) Estimaciones contables importantes y criterios para aplicar las políticas contables

El Grupo realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

a) Pérdidas por deterioros sobre los créditos

El Grupo evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el Grupo aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, Resolución No.209/08-05-2020.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos son determinados utilizando la tasa pasiva del Banco Central de Honduras.

(5) Administración de riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Grupo para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Grupo está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, riesgo fiduciario y el riesgo operacional, riesgo estratégico, riesgo reputacional o sustentable y riesgo tecnológico.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Grupo a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en Bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en Bancos del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Grupo al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, que describe el tamaño y la composición de los activos financieros del Grupo por tipo de inversión, el Grupo en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

El Grupo tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Grupo está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

• Límites en la colocación de créditos por producto

En cumplimiento a la Resolución No. 471-12/2006 sobre el Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Grupos Económicos del BCH, los créditos otorgados a un grupo económico integrado por personas naturales o jurídicas no relacionadas a la

institución, no podrán exceder el 20% del capital y reservas del Grupo. El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un 30% del capital y reservas del Grupo si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyos flujos de efectivo sean independientes, sin exceder el 20% del capital y reservas del Grupo los préstamos destinados a una misma actividad. Se podrán otorgar préstamos a una misma persona natural o jurídica hasta el 50% del capital y reservas del Grupo, si cuenta con garantías suficientes. Es de señalar que el Grupo cuenta con un presupuesto anual de colocación para cada uno de los productos, el cual se monitorea y da seguimiento mensual en diversos comités de Gobierno Corporativo, tomando en consideración el apetito de riesgo aceptado por la Alta Gerencia y Unidad Regional.

Políticas en el manejo créditos relacionados

Para el manejo de créditos relacionados, se cuenta con apartados dentro de las políticas de crédito de banca de empresas y personas, además de un proceso para solicitud de aprobación previa o posterior a Banco Central de Honduras por Créditos Otorgados a Partes Relacionadas, amparado en lo normado por BCH. Los clientes que estén identificados como partes relacionadas serán revisados y aprobados bajo las mismas políticas y condiciones que los créditos otorgados a clientes normales sin extender ninguna condición preferente.

De igual forma, la Dirección Legal y Secretaría General realiza una certificación de las partes relacionadas en enero de cada año, en donde se les solicita a cada parte, completar un formato donde deben declarar los familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y sociedades en donde las partes relacionadas tengan una participación directa según lo establece el BCH.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el índice de morosidad calculado de acuerdo a lo establecido por la Comisión es del 1.11% y de 2.19%, respectivamente

Riesgo de tipos de cambios

Es el riesgo al que está expuesto el Grupo, que surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la institución tiene una posición abierta larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Grupo; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda dólares de Estados Unidos de América, son las siguientes:

| 31 de diciembre 2022 | | |
|---------------------------|----------------------|--------------------|
| Total activos | US\$ 1,038,979 | L 25,556,599 |
| Total pasivos | <u>1,033,854</u> | <u>25,430,522</u> |
| Posición neta | 5,125 | 126,077 |
| Partidas fuera de balance | <u>18,860</u> | <u>463,910</u> |
| Posición neta | US\$ <u>(13,735)</u> | L <u>(337,833)</u> |

31 de diciembre 2021

| | | |
|---------------------------|--------------------|-------------------|
| Total activos | US\$ 1,042,213 | L 25,373,086 |
| Total pasivos | <u>996,210</u> | <u>24,253,135</u> |
| Posición neta | 46,003 | 1,119,951 |
| Partidas fuera de balance | <u>20,645</u> | <u>502,608</u> |
| Posición neta | US\$ <u>25,358</u> | L <u>617,343</u> |

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo a que está expuesto el Grupo por la posibilidad de incurrir en pérdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los periodos de ajuste de las tasas activas y las tasas pasivas dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambios en la curva de rendimientos.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de los bancos.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Grupo generan intereses. Los pasivos financieros del Grupo incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Grupo que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Grupo incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Grupo administra este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Grupo.

31 de diciembre 2022

| | Lempiras | Dólares |
|----------------------------|----------|---------|
| Activos Financieros | | |
| Inversiones | 4.88% | 5.83% |
| Préstamos por cobrar | 19.47% | 10.49% |

31 de diciembre 2021

| | Lempiras | Dólares |
|----------------------------|----------|---------|
| Activos Financieros | | |
| Inversiones | 6.52% | 4.23% |
| Préstamos por cobrar | 20.62% | 9.65% |

31 de diciembre 2022

| | Lempiras | Dólares |
|----------------------------|----------|---------|
| Pasivos Financieros | | |
| Depósitos | 1.76% | 1.80% |
| Obligaciones bancarias | 5.99% | 5.26% |
| Bonos corporativos | 5.78% | 3.42% |

31 de diciembre 2021

| | Lempiras | Dólares |
|----------------------------|----------|---------|
| Pasivos Financieros | | |
| Depósitos | 1.76% | 1.52% |
| Obligaciones bancarias | 6.16% | 1.26% |
| Bonos corporativos | 8.43% | 3.80% |

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Grupo puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Grupo.

El Grupo en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento para la Prevención y Detección del Uso Indebido de los Productos y Servicios Financieros en el Lavado de Activos, ha designado un Gerente y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Riesgo fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Grupo cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un comité fiduciario dirigido por un gerente de banca fiduciaria, un departamento fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas del Grupo, además cuenta con el apoyo de la división legal del Grupo.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio del Grupo y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Los siguientes riesgos se encuentran en la definición de riesgo operacional y están sujetos al marco de administración del Comité de Riesgo Operacional del Grupo: Cumplimiento, Fiduciario, Jurídico, Información, Contabilidad, Impuestos, Fraude externo, Fraude interno, Personal, Físico/Inestabilidad, Continuidad del negocio, Sistemas y Operaciones.

Otros tipos de riesgo como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y las fallas de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos, deben incluirse en la definición de riesgo operacional.

El Riesgo Operacional es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma, en la ejecución de un negocio. El objetivo del Grupo es manejar el riesgo operacional mediante el establecimiento e

implementación de procedimientos eficaces, así como la capacitación adecuada del personal para que lleve a cabo dichos procedimientos.

El Grupo utiliza el método "Evaluación de Riesgos y Controles", donde identifica aquellos eventos o posibles riesgos que puedan afectar los objetivos, resultados e imagen del Grupo teniendo en cuenta los controles para prevenir, limitar, corregir la ocurrencia de estos eventos así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Cada año el área de finanzas en conjunto con la gerencia de inteligencia y estrategia de negocios hace una revisión y aprobación de límites en donde se comparan los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en comparación con el plan estratégico anual.

En caso de que se necesiten realizar cambios a las metas estratégicas establecidas en el plan estratégico por desviaciones materiales se acuerdan nuevas estrategias que luego son remitidas al Comité de Administración de Riesgos para su seguimiento.

Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución inciden en el riesgo reputacional.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación del Grupo manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre del Grupo a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación del Grupo, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demandas por parte de los clientes.

Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con el objetivo de asegurar que el Grupo dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen del Grupo.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Grupo, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Grupo en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Grupo. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

Adecuación de capital

Para calcular la adecuación del capital, el Grupo utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros

(CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Grupo con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 11%. Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo muestra un índice de adecuación de capital de 12.57% (12.97% al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el índice de adecuación de capital del Banco es el siguiente:

31 de diciembre

| Adecuación de capital | 2022 | 2021 |
|---|---------------------|-------------------|
| Capital primario | L 5,255,129 | 4,955,008 |
| Capital complementario | 4,600,281 | 3,770,918 |
| Recursos de capital | L <u>9,855,410</u> | <u>8,725,926</u> |
| Activos ponderados | | |
| Activos ponderados con 0% de riesgo | L - | - |
| Activos ponderados con 10% de riesgo | 37,168 | 37,392 |
| Activos ponderados con 20% de riesgo | 2,781,192 | 3,057,866 |
| Activos ponderados con 50% de riesgo | 4,244,786 | 3,641,659 |
| Activos ponderados con 100% de riesgo | 51,001,716 | 41,190,276 |
| Activos ponderados con 120% de riesgo | 3,306,559 | 3,043,644 |
| Activos ponderados con 150% de riesgo | 13,292,675 | 13,002,930 |
| Activos ponderados con 175% de riesgo | 3,764,160 | 3,313,857 |
| Total activos ponderados por riesgo | L <u>78,428,256</u> | <u>67,287,624</u> |
| Relación (recursos de capital/activos ponderados) % | 12.57% | 12.97% |
| Suficiencia de capital | L <u>2,012,585</u> | <u>1,997,164</u> |

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- **Riesgo de precio**

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

- **Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

El Grupo está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés y precios de acciones, así como los movimientos en los precios de las inversiones.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Grupo encuentra dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Grupo para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen,

tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

El Grupo depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista, la naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GE No. 540/24-06-2019, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

$$RCL = \frac{\text{Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)}}{\text{Salidas de Efectivo Totales - Entradas de Efectivo totales (en ambos casos en los próximos 30 días)}}$$

Al cierre del ejercicio el Grupo ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Ratio de cobertura: 217.99% para el 2022 y 151.56% el 2021.

La siguiente tabla muestra la composición del indicador de Ratio de cobertura de liquidez, a la fecha del balance.

| Cuentas | 31 de diciembre de 2022 | | |
|--|-------------------------|-------------------------|-------------------|
| | Total moneda nacional | Total moneda extranjera | Total consolidado |
| A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC) | 24,306,465,254 | 6,601,523,268 | 30,907,988,522 |
| B) Total salida de fondos | 18,837,046,606 | 6,212,230,358 | 25,049,276,964 |
| C) Total ingreso de fondos | 2,715,039,294 | 2,434,292,271 | 5,149,331,565 |
| D) Ingresos de fondos computable ("C" con Límite 75% de "B") | 2,715,039,294 | 2,434,292,271 | 5,149,331,565 |
| E) Salida neta de fondos (B-D) | 16,122,007,311 | 3,777,938,086 | 19,899,945,397 |
| | 174.1% | 416.24% | 217.99% |

| Cuentas | 31 de diciembre de 2021 | | |
|--|-------------------------|-------------------------|-------------------|
| | Total moneda nacional | Total moneda extranjera | Total consolidado |
| A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC) | 28,607,196,501 | 6,881,252,439 | 35,488,448,940 |
| B) Total salida de fondos | 18,947,779,652 | 5,953,126,934 | 24,900,906,586 |
| C) Total ingreso de fondos | 2,188,932,386 | 2,055,813,389 | 4,244,745,775 |
| D) Ingresos de fondos computable ("C" con Límite 75% de "B") | 2,188,932,386 | 2,055,813,389 | 4,244,745,775 |
| E) Salida neta de fondos (B-D) | 16,758,847,265 | 3,897,313,545 | 20,656,160,810 |
| | 118.34% | 504.46% | 151.55% |

Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Grupo; una demanda que involucra a un banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Grupo y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras pueden cambiar. Los bancos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El Grupo monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Administración de Riesgos, Comité Directivo, Comité de Riesgo Operacional y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Para asegurar la consistencia de la asesoría jurídica y la administración del riesgo legal en toda la organización, el Área Legal cuenta con Manual de Políticas y Procedimientos, que incluye entre otras las siguientes políticas:

- Política de legal
- Política de secretaría corporativa
- Política para el otorgamiento de poderes
- Política para la constitución de reservas para litigios
- Política para la contratación de abogados externos
- Política para el pago de honorarios y gastos legales
- Política de conocimiento del accionista
- Política para pago de emolumentos
- Manual de contratos

Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Grupo opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Riesgo país

El Grupo monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standar & Poors y Moodys.

(6) Estimaciones contables importantes y criterios para aplicar las políticas contables

El Grupo realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros

factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

a) Pérdidas por deterioros sobre los créditos

El Grupo evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el Grupo aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, Resolución No.919/19-10-2018.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos son determinados utilizando la tasa pasiva del Banco Central de Honduras.

(7) Disponibilidades

El efectivo disponible se detalla como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|--|---------------------|-------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Efectivo en caja | L 2,184,244 | 2,281,508 |
| Depósitos en Banco Central de Honduras | 11,605,174 | 18,240,050 |
| Depósitos en bancos del interior | 73,602 | 79,842 |
| Depósitos en bancos del exterior | 460,600 | 1,509,219 |
| Cheques a compensar | 363,681 | 373,920 |
| Rendimientos financieros por cobrar sobre disponibilidades | 21,378 | - |
| | L <u>14,708,679</u> | <u>22,484,539</u> |

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

| | 31 de diciembre | | | |
|--|-----------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| | 2022 | | 2021 | |
| | Moneda Nacional | Moneda Extranjera | Moneda Nacional | Moneda Extranjera |
| Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros | 12% | 24% | 12% | 24% |

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L5,209,068 y L11,400,769 en moneda nacional, respectivamente y de L3,108,812 (US\$126,386) y L2,863,656 (US\$117,626) en moneda extranjera, respectivamente, los cuales son depositados en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre del 2022 y de 2021, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L6,307,250 (US\$256,415) y L6,955,816 (US\$285,714), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en depósitos en bancos del exterior se incluyen saldos por L326,831 (US\$13,287) y L1,381,189 (US\$56,733), respectivamente, que corresponden a depósitos que devengan intereses.

El encaje requerido correspondiente a la catorcena del 29 de diciembre de 2022 al 11 de enero de 2023 estaba colocada en el Banco Central de Honduras en moneda nacional y en Bancos del exterior.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L12,582,172 y L12,015,004, representa el 14.84% y 14.92% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva, respectivamente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo se resumen como sigue:

| | | 31 de diciembre | |
|--------------------------------------|---|-------------------|-------------------|
| | | 2022 | 2021 |
| Disponibilidades | L | 14,708,679 | 22,484,539 |
| Letras del Banco Central de Honduras | | 5,500,000 | 3,075,000 |
| Certificados de depósitos | | 264,948 | 185,209 |
| | L | <u>20,473,627</u> | <u>25,744,748</u> |

(8) Inversiones financieras

Este rubro representa las inversiones en instrumentos financieros, adquiridos por el Grupo y clasificados según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

| | | 31 de diciembre | |
|---|---|-------------------|-------------------|
| | | 2022 | 2021 |
| Por su clasificación | | | |
| Inversiones obligatorias | L | 1,312,503 | 359,770 |
| Inversiones no obligatorias (1) | | 18,212,434 | 16,314,294 |
| Inversiones en fondos especiales | | 1,027,030 | 905,512 |
| Acciones y participaciones (2) | | 45,050 | 27,796 |
| Rendimientos por cobrar sobre inversiones financieras | | 229,066 | 229,815 |
| | L | <u>20,826,083</u> | <u>17,837,187</u> |

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluye en bonos del Banco Central de Honduras por L1,021,322 y L899,925, que es para cubrir la provisión para prestaciones sociales que asciende en 2022 y 2021 a L976,295 y L801,172 respectivamente (pasivo laboral nota 37 y 38).

(2) Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

| | | 31 de diciembre | |
|--|--------|-----------------|---------------|
| Participación | | 2022 | 2021 |
| Bancajero Banet, S. A. | 16.47% | L 4,424 | 4,424 |
| Centro de Procesamiento Interbancario, S.A. | 8.66% | 1,771 | 1,771 |
| Zip Amaratéca, S.A. | 21.87% | 20,120 | 20,120 |
| Fondo Hondureño de Inversión Turística | 0.69% | 4,352 | 4,352 |
| Acción Swift, SCRL | 0.00% | 1,282 | 1,508 |
| Confianza-Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, S. A. de C.V. | 10.00% | 500 | 621 |
| | | 32,449 | 32,796 |
| Menos provisión para inversiones | | (5,000) | (5,000) |
| | L | <u>27,449</u> | <u>27,796</u> |

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las inversiones en acciones y participaciones por L3,476 y L3,476 respectivamente, corresponden a acciones en el Fondo Crediticio para la Producción Agropecuario con el 13.87% de participación.

(9) Préstamos e intereses a cobrar

Los préstamos e intereses a cobrar por destino se detallan como sigue:

| | | 31 de diciembre | |
|--|---|-------------------|-------------------|
| | | 2022 | 2021 |
| Agropecuarios | L | 2,131,116 | 1,672,853 |
| Industria y exportación | | 7,074,650 | 6,468,654 |
| Comercio y consumo | | 38,220,515 | 31,674,291 |
| Vivienda | | 9,248,989 | 8,126,845 |
| Servicios | | 9,319,065 | 7,585,037 |
| Propiedad raíz | | 2,868,292 | 2,595,118 |
| | | 68,862,627 | 58,122,798 |
| Intereses a cobrar | | 534,118 | 598,150 |
| | | 69,396,745 | 58,720,948 |
| Menos provisión para préstamos e intereses dudosos | | (1,301,712) | (1,343,193) |
| | L | <u>68,095,033</u> | <u>57,377,755</u> |

El Grupo efectuó la clasificación de la cartera de préstamos e intereses a cobrar de acuerdo al grado de recuperabilidad como sigue:

| | | 31 de diciembre | |
|---------------------------------------|---|-------------------|---------------|
| | | 2022 | % |
| Categoría de riesgo | | | |
| I Créditos buenos | L | 64,745,647 | 93.30% |
| II Créditos especialmente mencionados | | 3,071,897 | 4.43% |
| III Créditos bajo norma | | 646,850 | 0.93% |
| IV Créditos de dudosa recuperación | | 572,808 | 0.83% |
| V Créditos de pérdida | | 359,543 | 0.51% |
| Total | L | <u>69,396,745</u> | <u>100.0%</u> |

| | | 31 de diciembre | |
|---------------------------------------|---|-------------------|---------------|
| | | 2021 | % |
| Categoría de riesgo | | | |
| I Créditos buenos | L | 53,263,887 | 90.71% |
| II Créditos especialmente mencionados | | 4,032,391 | 6.87% |
| III Créditos bajo norma | | 477,271 | 0.81% |
| IV Créditos de dudosa recuperación | | 587,173 | 1.00% |
| V Créditos de pérdida | | 360,226 | 0.61% |
| Total | L | <u>58,720,948</u> | <u>100.0%</u> |

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.22% y 0.21%, respectivamente.

| | | 31 de diciembre | |
|--|---|-------------------|-------------------|
| | | 2022 | 2021 |
| Cartera vencida | L | 154,389 | 121,889 |
| Cartera vigente | | 68,708,238 | 58,000,909 |
| Cartera Total | L | <u>68,862,627</u> | <u>58,122,798</u> |
| Relación cartera vencida/ cartera total | | 0.22% | 0.21% |

La cartera de créditos del Banco se integra de la siguiente manera:

| | | 31 de diciembre | |
|--------------------------------------|---|-------------------|-------------------|
| | | 2022 | 2021 |
| Por estatus y tipo de crédito | | | |
| Vigente | L | 65,379,011 | 54,324,873 |
| Comercial | | 38,760,740 | 32,415,262 |
| Vivienda | | 8,780,669 | 7,794,402 |
| Consumo | | 17,837,602 | 14,115,209 |
| Atrasado | | 142,975 | 222,456 |
| Comercial | | 19,110 | 35,295 |
| Vivienda | | 15,441 | 30,115 |
| Consumo | | 108,424 | 157,046 |
| Vencido | | 154,389 | 121,888 |
| Comercial | | 35,547 | 45,829 |
| Vivienda | | 573 | 563 |
| Consumo | | 118,269 | 75,496 |
| Refinanciados | | 2,914,379 | 3,162,792 |
| Comercial | | 2,014,910 | 2,306,260 |
| Vivienda | | 110,315 | 105,479 |
| Consumo | | 789,154 | 751,053 |
| Ejecución Judicial | | 271,873 | 290,789 |
| Comercial | | 86,576 | 151,275 |
| Vivienda | | 117,621 | 91,230 |
| Consumo | | 67,676 | 48,284 |
| Total préstamos | L | <u>68,862,627</u> | <u>58,122,798</u> |

Al 31 de diciembre, el índice de morosidad se mantiene en 1.11% y 1.31%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la cartera crediticia se concentra en un 25.50% y 24.30% respectivamente, en el destino de "comercio y consumo".

Tasa de cobertura de cartera bruta:

| | | 31 de diciembre | |
|---|--|-----------------|--------------|
| | | 2022 | 2021 |
| Cartera de préstamos e intereses total | | 69,396,745 | 58,720,948 |
| Estimaciones para incobrables | | 1,301,712 | 1,343,193 |
| Tasa de cobertura de cartera bruta | | 1.88% | 2.29% |

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la tasa de rendimiento promedio ponderado es de 17.09% y 20.62% respectivamente.

Los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período ascienden a L840,042 (L101,749 en 2021).

| | | 31 de diciembre | |
|-----------------------|---|-----------------|-----------|
| | | 2022 | 2021 |
| Garantías de depósito | L | 1,705,729 | 1,697,326 |

Los principales deudores del Grupo presentan los siguientes montos adeudados

| Número de Prestatarios | Cantidad | | % s/cartera bruta | Cantidad | | % s/cartera bruta |
|------------------------------|----------------|---------------------|-------------------|----------------|---------------------|-------------------|
| | Cientes | 2022 | | Cientes | 2021 | |
| 10 mayores clientes | 10 | L 7,266,375 | 10.47% | 10 | L 5,711,838 | 9.73% |
| 20 mayores clientes | 20 | 6,542,088 | 9.43% | 20 | 5,563,648 | 9.47% |
| 50 mayores clientes | 50 | 6,506,439 | 9.38% | 50 | 5,741,998 | 9.78% |
| Resto de clientes (cantidad) | 237,087 | 49,081,843 | 70.72% | 218,733 | 41,703,464 | 71.02% |
| | <u>237,167</u> | L <u>69,396,745</u> | <u>100.00%</u> | <u>218,813</u> | L <u>58,720,948</u> | <u>100.0%</u> |

El movimiento de la estimación por deterioro para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|-----------------------------|--------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Al principio del año | L 1,343,193 | 1,762,120 |
| Provisión del año (nota 23) | 1,064,334 | 1,418,510 |
| Pérdida en préstamos | (1,105,815) | (1,837,437) |
| Al final del año | L <u>1,301,712</u> | <u>1,343,193</u> |

El Grupo calcula la estimación por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L1,301,712 y L1,343,193, respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

| Concepto | | 2022 | | | 2021 | | |
|----------------------------------|---|------------------|---------------|------------------|------------------|---------------|------------------|
| | | Préstamos | Contingencias | Total | Préstamos | Contingencias | Total |
| I. Por sectores | | | | | | | |
| a)Comercial | L | 559,935 | 2,272 | 562,207 | 798,502 | 2,701 | 801,203 |
| b)Vivienda | | 70,174 | - | 70,174 | 61,431 | - | 61,431 |
| c)Consumo | | 669,331 | - | 669,331 | 480,559 | - | 480,559 |
| Total | L | <u>1,299,440</u> | <u>2,272</u> | <u>1,301,712</u> | <u>1,340,492</u> | <u>2,701</u> | <u>1,343,193</u> |
| II. Categoría | | | | | | | |
| Categoría I | L | 422,687 | 1,924 | 424,611 | 416,292 | 2,174 | 418,466 |
| Categoría II | | 112,985 | 295 | 113,280 | 144,967 | 374 | 145,341 |
| Categoría III | | 124,716 | 53 | 124,769 | 96,480 | 153 | 96,633 |
| Categoría IV | | 325,647 | - | 325,647 | 344,760 | - | 344,760 |
| Categoría V | | 313,405 | - | 313,405 | 337,993 | - | 337,993 |
| Total | L | <u>1,299,440</u> | <u>2,272</u> | <u>1,301,712</u> | <u>1,340,492</u> | <u>2,701</u> | <u>1,343,193</u> |
| III. Por tipo de garantía | | | | | | | |
| Hipotecaria | L | 391,010 | 896 | 391,906 | 424,434 | 1,024 | 425,458 |
| Prendaria | | 102,490 | 18 | 102,508 | 87,568 | 33 | 87,601 |
| Fiduciaria | | 427,076 | 1,323 | 428,399 | 427,807 | 1,642 | 429,449 |
| Otras | | 378,864 | 35 | 378,899 | 400,683 | 2 | 400,685 |
| Total | L | <u>1,299,440</u> | <u>2,272</u> | <u>1,301,712</u> | <u>1,340,492</u> | <u>2,701</u> | <u>1,343,193</u> |

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante los años 2022 y 2021 el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente a castigos de cartera, por un valor de L1,105,815 y L1,837,437, respectivamente; por el valor total adeudado por los clientes.

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios empleados por L512,064 y L204,157, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas L109,670 y L164,036, respectivamente (Nota 34).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los saldos de préstamos a cobrar por L4,823,353 y L4,694,394, respectivamente, están dados en garantía de préstamos sectoriales a pagar.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en préstamos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación con saldo a esas fechas por L842,761 y L840,042, respectivamente, sobre los cuales el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses por L89,043 y L101,749, y que la administración del Banco reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L16,794,558 (US\$682,767) y L16,045,763 (US\$659,088), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L94,699 (US\$3,850) y L98,190 (US\$4,033), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, los préstamos a cobrar devengan tasas de interés nominales promedio de 19.47% en moneda nacional y 10.49% en moneda extranjera (20.62% en moneda nacional y 9.65% en moneda extranjera en el 2021).

(10) Cuentas por cobrar

Las cuentas del rubro de cuentas por cobrar presentaban los siguientes saldos:

| | 31 de diciembre | |
|---|---------------------------|-------------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Arrendamientos operativos y financieros (1) | L 472,877 | 367,232 |
| Cuentas y comisiones a cobrar | 1,872,324 | 1,044,876 |
| Rendimientos financieros de cuentas y comisiones a cobrar | <u>1,048</u> | <u>1,215</u> |
| | 2,346,249 | 1,413,323 |
| Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones a cobrar | <u>(12,591)</u> | <u>(11,820)</u> |
| | L <u><u>2,333,658</u></u> | <u><u>1,401,503</u></u> |

(1) A continuación, se presenta detalle de valor de los pagos mínimos a recibir por concepto de cuota de arrendamientos:

| | 31 de diciembre | |
|------------------------|-------------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Hasta un año | L 114,106 | 72,902 |
| Entre uno y cinco años | <u>358,771</u> | <u>294,330</u> |
| | L <u><u>472,877</u></u> | <u><u>367,232</u></u> |

(11) Activos mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 el Grupo mantiene saldos por activos mantenidos para la venta para su disposición por el valor de L111,349 y L125,906, respectivamente; integrados por las cuentas y elementos siguientes:

| | 31 de diciembre | |
|---------------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Bienes recibidos en pago o adjudicado | L 127,149 | 143,872 |
| Menos amortización | <u>(15,800)</u> | <u>(17,966)</u> |
| | L <u><u>111,349</u></u> | <u><u>125,906</u></u> |

Esta cuenta incorpora el rubro de bienes recibidos en pago o adjudicados (activos eventuales), por los cuales, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Grupo mantiene saldos por valor de L111,349 y L125,906, respectivamente.

Los bienes recibidos en pago o adjudicados se detallan como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Bienes muebles | L 34,904 | 38,327 |
| Bienes inmuebles | <u>92,245</u> | <u>105,545</u> |
| | 127,149 | 143,872 |
| Menos amortización acumulada | <u>(15,800)</u> | <u>(17,966)</u> |
| | L <u><u>111,349</u></u> | <u><u>125,906</u></u> |

El movimiento de los activos eventuales es el siguiente:

| | | 31 de diciembre | |
|----------------------------|---|------------------------|-----------------------|
| | | 2022 | 2021 |
| Bienes muebles: | | | |
| Saldo al principio del año | L | 105,545 | 85,742 |
| Traslado de préstamos | | 50,749 | 92,755 |
| Ventas y retiros | | <u>(64,049)</u> | <u>(72,952)</u> |
| Saldo al final del año | L | <u><u>92,245</u></u> | <u><u>105,545</u></u> |
| Bienes inmuebles: | | | |
| Saldo al principio del año | L | 38,327 | 3,187 |
| Traslado de préstamos | | 905 | 40,785 |
| Ventas | | <u>(4,328)</u> | <u>(5,735)</u> |
| Saldo al final del año | L | <u><u>34,904</u></u> | <u><u>38,237</u></u> |

El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

| | | 31 de diciembre | |
|----------------------------|---|------------------------|----------------------|
| | | 2022 | 2021 |
| Saldo al principio del año | L | 17,966 | 14,884 |
| Gasto del año | | 9,139 | 10,846 |
| Venta | | <u>(11,305)</u> | <u>(7,764)</u> |
| Saldo al final del año | L | <u><u>15,800</u></u> | <u><u>17,966</u></u> |

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

| Descripción del activo | Precio de venta | Costo de adquisición | Utilidad |
|-------------------------------|------------------------|-----------------------------|-----------------|
| <u>80 Activos</u> | <u>120,916</u> | <u>52,430</u> | <u>68,486</u> |

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

| Descripción del activo | Precio de venta | Costo de adquisición | Utilidad |
|-------------------------------|------------------------|-----------------------------|-----------------|
| <u>55 Activos</u> | <u>146,505</u> | <u>73,146</u> | <u>73,359</u> |

b) Por traslado a propiedad, mobiliario y equipo

| Descripción del activo | | Costo de adquisición | Valor asignado |
|-------------------------------|---|-----------------------------|-----------------------|
| 2 Activo | L | <u>937</u> | <u>937</u> |

(12) Propiedad, planta y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla como sigue:

| | | Terrenos | Edificios | Mobiliario y Equipo | Instalaciones | Construcciones en Proceso | Total |
|----------------------------------|---|---------------|----------------|---------------------|----------------|---------------------------|------------------|
| Costo | | | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2022 | L | 64,653 | 275,821 | 1,187,708 | 382,429 | 482,019 | 2,392,630 |
| Adquisiciones | | - | - | 81,884 | 7,516 | 243,159 | 332,559 |
| Ventas o retiros | | - | - | (176,676) | (22,013) | (2,262) | (200,951) |
| Traslados | | - | 205,495 | 167,707 | 335,981 | (709,044) | 139 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | L | <u>64,653</u> | <u>481,316</u> | <u>1,260,623</u> | <u>703,913</u> | <u>13,872</u> | <u>2,524,377</u> |
| Depreciación Acumulada | | | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2022 | L | - | 77,456 | 919,845 | 276,093 | - | 1,273,394 |
| Gasto por depreciación | | - | 8,809 | 101,886 | 36,918 | - | 147,613 |
| Ventas o retiros | | - | - | (169,225) | (21,272) | - | (190,497) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | L | <u>-</u> | <u>86,265</u> | <u>852,506</u> | <u>291,739</u> | <u>-</u> | <u>1,230,510</u> |
| Saldos netos: | | | | | | | |
| Al 31 de diciembre de 2022 | L | <u>64,653</u> | <u>395,051</u> | <u>408,117</u> | <u>412,174</u> | <u>13,872</u> | <u>1,293,867</u> |
| Al 31 de diciembre de 2021 | L | <u>64,653</u> | <u>198,365</u> | <u>267,863</u> | <u>106,338</u> | <u>482,020</u> | <u>1,119,236</u> |

(13) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

| | | 31 de diciembre | |
|---|---|-----------------|----------------|
| | | 2022 | 2021 |
| Activos intangibles | L | 126,551 | 76,630 |
| Gastos anticipados | | 208,691 | 168,919 |
| Construcciones en usufructo | | 31,682 | 35,465 |
| Especies fiscales y talonarios | | 104 | 125 |
| Inventario POS | | 6,502 | 8,318 |
| Fideicomiso de administración de maquinaria (a) | | 18,745 | 27,342 |
| Otros activos | | 63,975 | 76,653 |
| | L | <u>456,250</u> | <u>393,452</u> |

(a) Con fecha 19 de diciembre de 2019, los bancos acreedores de las deudas a cargo de Astaldi SPA suscribieron con un banco local un contrato de fideicomiso de administración de la maquinaria que fue adquirida a un tercero, en dicha transacción participa Banco de América Central Honduras, S. A. (BAC/Credomatic), de acuerdo con dicho contrato de fideicomiso de administración se establece lo siguiente:

A) Que es interés de sus representados, la inversión en la adquisición de ciertos bienes muebles que se describen en el Anexo I del Fideicomiso, anexo que podrá actualizarse de tiempo en tiempo, bastando para ello la notificación que realicen los Fideicomitentes al Fiduciario; B) Que es interés de los Fideicomitentes que con la adquisición y venta de dichos bienes puedan realizarse la emisión de Certificados de Participación Fiduciaria que puedan ser respaldados con los ingresos obtenidos por la venta de dichos Bienes; C) Que es interés de

los Fideicomitentes la constitución de un fideicomiso de administración (en adelante, el "Fideicomiso de Administración" o simplemente el Fideicomiso), por medio del cual un Fiduciario de su selección asuma la titularidad dominical de las cantidades de dinero que más adelante se detalla, con el objeto de dichos fondos sean destinado a la adquisición de los bienes muebles que se describen en el Anexo I y que una vez en su titularidad dominical ejerza en relación de los mismos derechos de propiedad en beneficio de los Fideicomitentes, conllevando, también el ejercicio de los derechos que relativos a la venta de los mismos, en la forma en que se indica en el presente Fideicomiso de Administración. Se constituyó el contrato de Fideicomiso, el cual es identificado bajo el número "F-60," y al efecto cede, a BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S. A., libres de todo gravamen o carga: A) Las cantidades de dinero según la proporción siguiente: BANCO FICOHSA: La cantidad de L114,676,553; BANCO FICENSA: La cantidad de L84,058,790; y, BAC|CREDOMATIC: La cantidad de L44,842,722; y, B) Una vez adquiridos los bienes establecidos en el Anexo I anteriormente relacionado, así como los derechos accesorios a los mismos (en adelante el "Patrimonio Fideicometido"); cesión que se hace por este acto para que el Fiduciario, por medio de su Departamento Fiduciario, afecte esta cesión al cumplimiento fiel y estricto de la finalidad que persigue el Fideicomiso, y por ende, reciba el Patrimonio Fideicometido y proceda a la venta los bienes muebles relacionados en el Anexo I y que con el producto de la venta se destinen a las normas establecidas en el presente contrato y particularmente las instrucciones que reciba del Comité Técnico que se integra más adelante.

LA FINALIDAD DEL FIDEICOMISO: es la administración del Fiduciario como titular dominical de los mismos, llevando adelante las gestiones que se describen en el presente Fideicomiso como aquellas que le sean indicadas por escrito por parte del comité Técnico, y para tal efecto entregan al Fiduciario los recursos líquidos establecidos en el literal A) de la cláusula precedente y el detalle de bienes que serán adquiridos tal como se establece en el Anexo I anteriormente relacionado, el cual formará parte integral del Fideicomiso, con los fines e instrucciones que se emitan por parte del Comité Técnico. La vigencia del contrato es de 12 meses prorrogables a conveniencia de las partes mediante simple cruce de notas 30 días antes del vencimiento, y si el contrato no se renueva, los bienes serán entregados a los fideicomisarios en la forma prevista por este fideicomiso.

(14) Depósitos

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|--------------------------|---------------------|-------------------|
| | 2022 | 2021 |
| A la vista | L 28,426,316 | 27,798,194 |
| Ahorro | 38,711,650 | 34,272,051 |
| A plazo y certificados | 16,687,838 | 17,171,512 |
| Otros depósitos | <u>300,946</u> | <u>218,372</u> |
| | 84,126,750 | 79,460,129 |
| Costo financiero a pagar | <u>26,174</u> | <u>26,904</u> |
| | L <u>84,152,924</u> | <u>79,487,033</u> |

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L21,898,037 (US\$890,244) y L21,226,503 (US\$871,890), respectivamente.

Los principales depositantes del Grupo presentan los siguientes montos depositados:

| Número de depositantes | Saldos al 31 de diciembre de 2022 | % s/depositos brutos | Saldos al 31 de diciembre de 2021 | % s/depositos brutos |
|--------------------------------|-----------------------------------|----------------------|-----------------------------------|----------------------|
| 10 mayores depositantes | L 14,277,715 | 16.84% | 17,046,928 | 21.17% |
| 20 mayores clientes | 6,346,062 | 7.49% | 5,941,519 | 7.38% |
| 50 mayores clientes | 6,690,384 | 7.89% | 6,455,060 | 8.02% |
| Resto de clientes | <u>56,812,589</u> | <u>67.78%</u> | <u>50,016,622</u> | <u>63.43%</u> |
| Total | L <u>84,126,750</u> | <u>100.00%</u> | <u>79,460,129</u> | <u>100%</u> |

Al 31 de diciembre de 2022, la tasa promedio ponderada para los depósitos es de 1.76% en moneda nacional y 1.80% en moneda extranjera (1.76% en moneda nacional y 1.52% en moneda extranjera para 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en los depósitos se incluyen saldos por L980,945 y L726,440 respectivamente, que corresponden a partes relacionadas (nota 34).

Al 31 de diciembre de 2022, los depósitos devengan tasas de interés anual entre 0.10% y 6.00% en moneda nacional y entre 0.10% y 4.00% en moneda extranjera (entre 0.10% y 6.50% en moneda nacional y entre 0.10% y 5.04% en moneda extranjera en el 2021).

(15) Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|------------------------------|--------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Préstamos sectoriales | L <u>3,557,527</u> | <u>3,826,249</u> |
| Otras obligaciones bancarias | L <u>1,205,483</u> | <u>1,533,388</u> |

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2020 y el 2044.

Las otras obligaciones bancarias vencen en el 2020 y el 2024.

Los préstamos sectoriales devengan tasas de interés entre 0% y 15% (entre 0% y 15% en 2021).

Las otras obligaciones bancarias devengan tasas de interés entre 2.3413% y 6.8754% en 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en obligaciones bancarias se incluyen saldos pagaderos en dólares de Estados Unidos de América, por un monto de L1,082,303 (US\$44,000) y L1,533,388 (US\$62,985) respectivamente. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda a clientes del Banco.

(16) Cuentas por pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

| | | 31 de diciembre | |
|---|---|------------------------|----------------|
| | | 2022 | 2021 |
| Documentos y órdenes a pagar | L | 301,018 | 148,738 |
| Retenciones y contribuciones a pagar | | 42,526 | 24,016 |
| Obligaciones por administración | | 228,964 | 165,401 |
| Obligaciones por tarjetas de crédito y débito | | 180,566 | 87,797 |
| Obligaciones laborales a pagar | | 7,698 | 9,000 |
| Otras obligaciones por pagar | | (208,320) | 382,788 |
| | L | <u>552,452</u> | <u>817,740</u> |

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

| | | 31 de diciembre | |
|------------------------------|---|------------------------|----------------|
| | | 2022 | 2021 |
| Contratos de administración | L | 88,453 | 77,376 |
| Recaudaciones fiscales | | 51,835 | 27,767 |
| Recaudaciones municipales | | 30,272 | 10,583 |
| Ley de Seguridad Poblacional | | 54,639 | 48,072 |
| Otras cuentas por liquidar | | 3,765 | 1,603 |
| | L | <u>228,964</u> | <u>165,401</u> |

(17) Valores, Títulos, Obligaciones en Circulación

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 el saldo de los bonos incluyendo costo financiero por pagar colocados es de L2,390,797 y L2,058,986 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los bonos incluyen valores en dólares de Estados Unidos de América por L1,532,872 (US\$62,317) y L1,198,469 (US\$49,228) respectivamente.

Bonos corporativos

La Asamblea de Accionistas del Banco de fecha 5 de diciembre de 2019 y fecha 17 de diciembre de 2019, ratificó la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración General Extraordinaria del Banco para emitir obligaciones hasta por US\$100,000 con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos del Banco, y a la vez mejorar el calce de plazos entre los activos y pasivos del Banco. Según la resolución SV No.182/06-04-2020, de fecha 6 de abril de 2020 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como su prospecto con las características detalladas a continuación:

| | |
|----------------------------|--|
| Denominación de la emisión | Bonos Corporativos BAC CREDOMATIC 2020 |
| Monto de cada serie | US\$5,000,000.00 o su equivalente en moneda local, series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T |

| | |
|------------------------------|---|
| Tipo de título | Bonos Generales |
| Monto de la emisión | Hasta cien millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000,000.00) de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación. |
| Valor nominal de los títulos | Un mil lempiras (L1,000.00); los que venderán en montos superiores o iguales a cincuenta mil lempiras (L50,000.00) |
| Vencimiento | 5 años |
| Amortización | En un solo pago al vencimiento |
| Moneda | Dólares de los Estados Unidos de América y Moneda Nacional. |
| Tasa de interés | Podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable, si la tasa fuera variable, la revisión podrá hacer en forma trimestral, semestral o anual, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada serie y se determinará de acuerdo a los siguientes casos: a) Para las series que se emitan en dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés de hará tomando como referencia una de la siguiente modalidad: i) Se establecerá un índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie. En esta modalidad la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco (5) días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series. b) Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia: i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. |

En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

La tasa de interés se definirá al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, así como el plazo de las Letras del Banco Central de Honduras a utilizarse como referencia, el diferencial y la tasa mínima o la tasa máxima, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie. Lo mismo aplica en el caso de utilizarse otro índice como referencia.

La tasa de interés de los Bonos ya sea fija o variable (revisable), en moneda nacional o extranjera, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La tasa de referencia que se utilizará, así como el plazo para este indicador, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva.

Pago de intereses

Trimestralmente o semestralmente; se definirá en el Anuncio de Colocación. La fecha de pago de intereses coincidirá con el día de colocación de la serie respectiva.

Garantía general

Patrimonio del Banco

Emisión bonos corporativos

La Asamblea de Accionistas del Grupo de fecha 27 de diciembre de 2017 y fecha 20 de febrero de 2018, ratificó la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración General Extraordinaria del Grupo para emitir obligaciones hasta por US\$50,000, con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos del Grupo, y a la vez mejorar el calce de plazos entre los activos y pasivos del Grupo. Según la resolución SV No.811/10-09-2018, de fecha 10 de septiembre de 2018 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Grupo la inscripción en el Registro Público

de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como su prospecto con las características detalladas a continuación::

Denominación de la emisión

Bonos Corporativos BAC | CREDOMATIC 2018
Monto de cada serie USD 2,500 o su

equivalente en moneda local, series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T

Tipo de título

Bonos Generales

Monto de la emisión

Hasta cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$50,000) de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.

Valor nominal de los títulos

Un mil lempiras (L1) (Ventas iniciales por montos superiores a cincuenta mil lempira (L50)

Vencimiento

7 años

Amortización

En un solo pago al vencimiento

Moneda

Dólares de los Estados Unidos de América y Moneda Nacional.

Tasa de interés

Podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable, si la tasa fuera variable, la revisión podrá hacer en forma trimestral, semestral o anual, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada serie y se determinará de acuerdo a los siguientes casos:

a) Para las series que se emitan en dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés de hará tomando como referencia una de la siguiente modalidad:

i) La tasa LIBOR ("London Interbank Offered Rate", como es publicada por la "British Bankers Association"); u

ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie.

b) Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia:

i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u

ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Independiente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial. En caso de

existir un diferencial se indicará si este se mantendrá constante o no durante la vigencia la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

Pago de intereses Trimestre o semestre vencido, según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión.

Garantía general Patrimonio del Grupo

(18) Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|-----------------------------------|--------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Indemnizaciones laborales | L 976,295 | 801,173 |
| Programas de lealtad | 359,255 | 310,887 |
| Décimo cuarto mes | 42,497 | 39,562 |
| Impuesto sobre la renta (nota 30) | 432,584 | 315,055 |
| Demandas y litigios | 1,069 | 6,092 |
| | L <u>1,811,700</u> | <u>1,472,769</u> |

(19) Otros pasivos

Otros pasivos se detallan como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|--------------------------------------|--------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Compañías afiliadas (nota 34) | L 596,361 | 60,864 |
| Proveedores de servicios | 62,616 | 48,051 |
| Cuentas varias | 1,416,710 | 921,751 |
| Intereses cobrados por anticipado | 8,180 | 10,782 |
| Comisiones cobradas por anticipado | 130,756 | 110,152 |
| Servicios públicos | 4,606 | 3,970 |
| Operaciones pendientes de imputación | 2,834 | 1,153 |
| | L <u>2,222,063</u> | <u>1,156,723</u> |

(20) Patrimonio restringido

El patrimonio restringido de la entidad está constituido de la manera siguiente:

| | 31 de diciembre | |
|---|------------------|----------------|
| | 2022 | 2021 |
| Saldo inicial | L 103,244 | 105,358 |
| Utilidad en venta de activos eventuales | 1,829 | (2,114) |
| Saldo al final | L <u>105,073</u> | <u>103,244</u> |

(21) Dividendos

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 14 de julio de 2022, se aprobó distribuir en Banco de América Central dividendos en efectivo de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2021 por valor de L400,000.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 26 de octubre del 2022, se aprobó aumentar en Banco de América Central el capital en L300,000 de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2021.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 17 de noviembre de 2021, se aprobó distribuir en Banco de América Central dividendos en efectivo de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2020 por valor de L425,000.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2022, se aprobó distribuir en Credomatic de Honduras y Subsidiarias, dividendos en efectivo de las utilidades del ejercicio 2021, por valor de L220,470.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 18 de mayo de 2022, se aprobó distribuir en Credomatic de Honduras y Subsidiarias, dividendos en efectivo de las utilidades del ejercicio 2021, por valor de L219,591.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 17 de junio de 2021, se aprobó distribuir en Credomatic de Honduras y Subsidiarias, dividendos en efectivo de las utilidades del ejercicio 2020, por valor de L214,786.

(22) Ingresos y gastos financieros

a) Los gastos financieros corresponden a gastos por intereses y comisiones, se detallan así

| | 31 de diciembre | |
|--|--------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Sobre préstamos descuentos y negociaciones | L 7,143,089 | 6,483,579 |
| Sobre inversiones financieras | 1,028,042 | 853,462 |
| Sobre arrendamientos financieros | 36,338 | 21,128 |
| Sobre disponibilidades | 20,820 | 47 |
| Total | L <u>8,228,289</u> | <u>7,358,216</u> |

b) El total de gastos financieros se detallan como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|---|--------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Sobre obligaciones con los depositantes | L 1,352,604 | 1,515,472 |
| Sobre obligaciones financieras | 263,553 | 281,357 |
| Sobre títulos emisión propia | 54,854 | 129,428 |
| Total | L <u>1,671,011</u> | <u>1,926,257</u> |

(23) Pérdidas por deterioro de activos financieros, neto

Las reversiones y pérdidas por deterioro de activos financieros están conformadas de la siguiente manera:

| | 31 de diciembre | |
|---|--------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Inversiones al costo | L 24,671 | - |
| Préstamos descuentos negociaciones (nota 9) | 1,064,334 | 1,418,509 |
| Cuentas y comisiones por cobrar | 255 | 340 |
| Total | <u>L 1,089,260</u> | <u>1,418,849</u> |

(24) Ingresos y gastos por comisiones

Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

| | 31 de diciembre | |
|---|--------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Sobre préstamos, descuentos y negociaciones | L 116,955 | 89,446 |
| Sobre productos por servicio | 48,889 | 61,317 |
| Sobre tarjeta de crédito y débito | 3,113,064 | 2,533,341 |
| Sobre otras comisiones | 1,031,865 | 873,509 |
| Total | <u>L 4,310,773</u> | <u>3,557,613</u> |

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los gastos por comisiones por 994,765 y 794,941, respectivamente corresponden a otras comisiones.

(25) Otros ingresos financieros

Los otros ingresos financieros se detallan como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|---|------------------|----------------|
| | 2022 | 2021 |
| Ganancia por fluctuación en tipo de cambio | L 557,018 | 673,335 |
| Dividendos sobre acciones y participaciones | 5,826 | 5,308 |
| Ganancia por operaciones moneda extranjera | L 529,951 | 219,359 |
| | <u>1,092,795</u> | <u>898,002</u> |

(26) Gastos de administración

Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

| | 31 de diciembre | |
|----------------------------------|--------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Funcionarios y empleados: | | |
| Remuneraciones del personal | L 1,146,308 | 1,015,752 |
| Bonos o gratificaciones | 627,005 | 490,467 |
| Gastos de capacitación | 13,604 | 4,763 |
| Gastos de viaje | 13,653 | 8,973 |
| Otros gastos de personal | 304,656 | 277,809 |
| Sub total | <u>2,105,226</u> | <u>1,797,764</u> |
| Gastos generales: | | |
| Consejeros y directores | 938 | 1,162 |
| Impuestos y contribuciones | 509,966 | 368,006 |
| Honorarios profesionales | 735,113 | 624,220 |
| Gastos por servicios de terceros | 1,921,262 | 1,644,958 |
| Aportaciones | 226,057 | 208,499 |
| Otros gastos | 635,978 | 443,727 |
| Total | <u>4,029,314</u> | <u>3,290,572</u> |
| | <u>L 6,134,540</u> | <u>5,088,336</u> |

(27) Provisiones

Los otros ingresos se detallan como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|------------------------|------------------|----------------|
| | 2022 | 2021 |
| Provisiones especiales | L 805,929 | 689,931 |
| Demandas y litigios | 44,076 | 53,546 |
| Total | <u>L 850,005</u> | <u>743,477</u> |

(28) Gastos diversos

Los gastos diversos están conformados de la siguiente manera

| | 31 de diciembre | |
|---|------------------|----------------|
| | 2022 | 2021 |
| Gastos diversos | L 573,157 | 482,813 |
| Contribuciones especiales otras operaciones | 66,142 | 47,000 |
| Donaciones y contribuciones | 3,992 | 5,513 |
| Total | <u>L 643,291</u> | <u>535,326</u> |

(29) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período 2022 y de 2021 el Grupo ha mantenido un promedio de 3,498 y 3,456 empleados respectivamente. De ese número el 58% se dedican a los negocios del Banco y el 42% es personal de apoyo (41% en 2021).

(30) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta y aportación solidaria fueron calculados en la forma siguiente:

a) Impuesto sobre la renta

| | 31 de diciembre | |
|---|--------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria | L 3,270,790 | 2,258,992 |
| Menos ingresos no gravables | (473,565) | (373,285) |
| Mas gastos no deducibles | 145,561 | 109,513 |
| Utilidad sujeta a impuesto | <u>L 2,942,786</u> | <u>1,995,220</u> |
| Impuesto sobre la renta | L 735,697 | 498,805 |
| Aportación solidaria (b) | 146,989 | 99,611 |
| Total impuestos | 882,686 | 598,416 |
| Menos pagos a cuenta | (450,102) | (283,361) |
| Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar (nota 17) | <u>L 432,584</u> | <u>315,055</u> |

b) Aportación solidaria

| | 31 de diciembre | |
|----------------------------|------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Utilidad sujeta a impuesto | L 2,942,785 | 1,995,220 |
| Menos utilidad exenta | 3,000 | 3,000 |
| Renta sujeta a impuesto | <u>2,939,785</u> | <u>1,992,220</u> |
| Aportación solidaria 5% | <u>L 146,989</u> | <u>99,611</u> |

En la Ley de Equidad Tributaria emitida con fecha 8 de abril de 2003, se establece que las personas jurídicas pagarán una aportación solidaria temporal del cinco por ciento (5%) aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L 1,000,000 y cuya vigencia era aplicable para las declaraciones de 2003 a 2005. Posteriormente esta vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. En la última modificación la tasa se incrementó al 10% y se amplió la vigencia hasta el 2015 y estableció la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012 y según decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, la aportación solidaria se modificó al 5% a partir de 2014.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las entidades incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para el ejercicio fiscal 2022 y 2021, el Grupo deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

(31) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|--|------------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Utilidad neta | L 2,388,104 | 1,660,576 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación: | | |
| Depreciaciones y amortizaciones | 303,305 | 257,695 |
| Provisiones para préstamos dudosos e inversiones | 1,097,856 | 1,418,849 |
| Utilidad en venta de activos eventuales y activos fijos | (69,587) | (69,587) |
| Reserva para prestaciones sociales | 181,147 | 117,461 |
| Cambios netos en activos y pasivos de operación: | | |
| Disminución en cuentas a cobrar | - | 72,558 |
| Aumento en otros activos | (45,614) | - |
| (Disminución) aumento en intereses a pagar | 7,711 | (29,609) |
| Disminución en cuentas a pagar | (125,952) | (93,113) |
| Disminución en provisiones y otras cuentas a pagar | | |
| Aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal a pagar | 109,016 | 109,016 |
| Aumento en préstamos e intereses a cobrar | (11,791,897) | (5,911,036) |
| Aumento en depósitos de clientes | <u>4,665,846</u> | <u>9,737,828</u> |
| | <u>(5,668,169)</u> | <u>5,610,062</u> |
| Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación | L <u>(3,280,065)</u> | <u>7,270,638</u> |

(32) Operaciones contingente

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Grupo presenta Operaciones Contingentes así:

- Garantías y avales otorgados que representa las obligaciones indirectas asumidas por cuenta de los clientes para garantizar a terceros el pago de una obligación.
- Cartas de Crédito y Créditos Documentados que representa el monto de las cartas de crédito a la vista.
- Créditos por utilizar que representa los saldos no desembolsados de préstamos, cuya entrega de fondos se autoriza por etapas, y márgenes por utilizar en tarjetas de crédito y los saldos autorizados mediante líneas de crédito.
- Operaciones de Reporto y Pactos de Recompra que representa los valores cedidos en reporto.

| | 31 de diciembre | |
|---|------------------------|-------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Garantías y avales | L 1,051,666 | 928,218 |
| Cartas de crédito y créditos documentados | 39,268 | 147,229 |
| Créditos por utilizar | 18,624,757 | 19,156,694 |
| Operaciones de reporto | 123,027 | 121,765 |
| Total | L <u>19,838,718</u> | <u>20,353,906</u> |

(33) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene varios contratos de fideicomisos y administraciones, para la administración de inmuebles, acciones, cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L7,585,914 y L15,580,683 respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L42,597 y L56,415, respectivamente.

(34) Transacciones importantes con compañías y otras relacionadas

Los estados de situación financiera y los estados de resultado integral incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|---|------------------------|-------------|
| | 2022 | 2021 |
| Activos: | | |
| Préstamos e intereses a cobrar (nota 9) | L 109,670 | 164,036 |
| Pasivos: | | |
| Depósitos (nota 14) | L 980,945 | 1,455,684 |
| Cuentas e intereses por pagar | 596,361 | 63,885 |
| Gastos netos de ingresos | L 267,814 | 397,103 |

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 son de L11,894,560 y L10,344,690, respectivamente. El total de créditos relacionados asciende a L109,670 y L164,036, respectivamente; representando el 0.92% y 1.59% del capital social y reservas de capital del Grupo; ese monto está distribuido entre 35 deudores y 37 deudores, respectivamente.

(35) Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 el Grupo enfrenta algunas demandas, por varias circunstancias en las que los demandantes reclaman indemnizaciones por daños y perjuicios. La administración del Grupo basada en la opinión de los abogados que manejan los casos, considera que la resolución de dichos casos no tendrá efectos importantes en los estados financieros combinados del Grupo.

(36) Índices de rentabilidad

Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)- El índice de rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre el capital y reservas, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en el contexto de los estados financieros combinados tomados en su conjunto, se calculó como se detalla a continuación:

| | 31 de diciembre | |
|---|------------------------|-------------|
| | 2022 | 2021 |
| Utilidad neta | L 2,388,104 | 1,660,576 |
| Capital y reservas | L 9,401,896 | 8,581,383 |
| Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE) | L 25.40% | 19.35% |

1) El capital y reservas se detalla como sigue:

| | | |
|------------------------------|--------------------|--------------------|
| Capital social | L 5,601,000 | 5,301,000 |
| Utilidades disponibles | 6,189,000 | 4,940,445 |
| Menos utilidades del periodo | <u>(2,388,104)</u> | <u>(1,660,576)</u> |
| | L <u>9,401,896</u> | <u>8,580,869</u> |

(37) Compromisos y contingencias

Pasivo contingente

De acuerdo con el Decreto No. 150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Grupo está obligado a pagar por ese mismo concepto, el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años hasta un máximo de veinticinco años (25) de laborar para el mismo, si estos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. El Grupo tiene una provisión por este concepto por L976,295 y L801,172.

Impuesto sobre la renta

La declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2016 al 2022, no ha sido revisada por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales según el artículo 144 inciso b numeral 2 del código tributario hasta por los cinco (5) últimos años.

Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes.

Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016 del Código Tributario y según sus últimas reformas siendo la última el decreto No. 110-2021 con fecha del 29 de diciembre de 2021, donde se establece una amnistía fiscal por presentación de estas declaraciones informativas hasta el 31 de diciembre de 2021, que vence el 30 de abril de 2022.

El Grupo presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para el año 2020, el estudio para presentación de la declaración jurada para el año 2021 está en proceso.

(38) Pasivo laboral

A partir de octubre de 2009, el Grupo reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No. 1378/08-09-2009, emitida por la Comisión, la cual requiere que el Grupo registre

un 5% anual del pasivo laboral total (PLT) a partir del 2009, hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo registró una provisión por este concepto por L976,295 (L801,172 en 2021).

El movimiento de la provisión para prestaciones laborales se detalla así: (nota 18)

| | | 31 de diciembre | |
|-----------------|---|-----------------|----------------|
| | | 2022 | 2021 |
| Saldo al inicio | L | 801,173 | 685,408 |
| Adición del año | | 175,122 | 115,765 |
| Saldo al final | L | <u>976,295</u> | <u>801,173</u> |

(39) Contratos de administración de fondos

1) Fondos de Pensiones

El Fondo es constituido por la Administradora con los aportes de los Afiliados, y al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Administradora ha suscrito varios contratos de administración de fondos de pensiones en dólares de los Estados Unidos de América y en lempiras, cuyas principales condiciones son las siguientes:

Administración de los fondos

El Afiliado y la Administradora han convenido en celebrar un contrato para la administración de un Plan de Pensiones que se regirá por los términos y condiciones contenidas en las cláusulas definidas en el contrato.

Los Afiliados cumplirán con el pago puntual de sus aportes tanto en cuantía como en frecuencia; los aportes pagados por medio de cheques en moneda nacional y en moneda extranjera, se recibirán y acreditarán una vez que se hayan liberado los fondos del cheque.

Queda entendido que el rendimiento de cada uno de los Fondos dependerá del comportamiento de la cartera de inversiones propiedad del Fondo. La Administradora podrá invertir estos recursos en la forma que lo estime conveniente para dar cumplimiento a las obligaciones que se asumen en los contratos, bajo el entendido que la Administradora lo invertirá en valores que, a juicio de ella misma, ofrezcan seguridad, rentabilidad y liquidez, bajo los parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Aporte

Monto en lempiras o en dólares de los Estados Unidos de América, que de conformidad a lo establecido en el respectivo contrato de afiliación y las que, en su carácter de cotizante voluntario, el Afiliado se haya comprometido a contribuir en el plazo y monto pactado.

Cese en el pago de los aportes

Si el Afiliado suspende el pago de sus aportes ordinarios total o parcialmente durante seis (6) meses consecutivos pasa a estado inactivo.

Una cuenta inactiva conservará sus derechos sobre el Fondo acumulado en su cuenta, este Fondo seguirá siendo gestionado por la Administradora, quien podrá cobrar al Afiliado una comisión, siempre y cuando dicho valor no sobrepase la comisión ordinaria recibida normalmente, en cuyo caso únicamente se podrá descontar como máximo este último valor.

Retiros

El Afiliado podrá solicitar a la Administradora el retiro anticipado total o parcial de sus participaciones en los Fondos en que corresponda, en cualquier momento, respetando el procedimiento y las condiciones indicadas en el contrato y sin perjuicio de las comisiones por retiros anticipados establecidas.

Copropiedad del Fondo

El Afiliado reconoce y acepta que el patrimonio de cada Fondo es separado e independiente del patrimonio de la Administradora y de los otros Fondos que esta administre.

El patrimonio de cada Fondo es propiedad de la pluralidad de los Afiliados que invierten en ese Fondo en específico, en forma proporcional al monto de su inversión en el Fondo respectivo.

Obligaciones de la Administradora

La Administradora contará con un sistema de información para el registro y manejo contable de los aportes efectuados por el Afiliado bajo la modalidad que haya suscrito.

En su calidad de administrador de Fondos de Pensiones, la Administradora asume ejecutar diligentemente el mandato que le ha sido conferido, a través de una eficiente administración de recursos cuya finalidad primordial será el provecho del Afiliado, procurando el equilibrio entre seguridad, rentabilidad, diversificación, compatibilidad de plazos y liquidez.

Rendimientos

La participación en un Fondo de Pensiones confiere el derecho a una parte alícuota de los rendimientos que genere el Fondo. El rendimiento se verá reflejado en el precio de la participación (valor cuota).

Comisiones

La Administradora tiene dos modalidades de comisión por la administración de los fondos, por saldo administrado y por aporte. El monto de la comisión por saldo administrado es hasta un 3.6% en lempiras y 3.0% en dólares, menos bonificación otorgada. El monto de la comisión por aporte es hasta un 10% para lempiras y 7.5% en dólares.

Segmentos de mercado cubiertos

Persona Naturales: Todas las personas que requieren la administración de fondos de ahorro para pensión en cualquiera de sus fases de acumulación, distribución y de transferencia de riqueza.

Personas Jurídicas: Son empresas que en su condición de empleadores suscriben convenios con la administración para la creación y administración de fondos destinados para rentabilizar fondos destinados a cubrir costos para el pago de indemnización laborales.

La concentración de los afiliados activos en el fondo se encuentra distribuida de la siguiente manera, 70% en el departamento de Francisco Morazán, un 25% en el departamento de Cortés y un 5% en el resto del país.

2) Base para preparar los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados por el Fondo de acuerdo con las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en adelante la Comisión, organismo supervisor que establece los criterios contables y con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dichas normas han sido desarrolladas por la Comisión a través de resoluciones que son de aplicación para los Fondos Administrados de Pensiones y Cesantías. Los estados financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por los activos y pasivos medidos a costo amortizado o al valor razonable con efecto en los resultados y en otro resultado integral. Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para los Fondos.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las Normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Los estados financieros del fondo administrado fueron aprobados por la Administración para su publicación el 17 de febrero de 2023.

3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

(a) Equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo y depósitos en instituciones del sistema financiero.

(b) Activos financieros

El Fondo reconoce como activos financieros, las Inversiones Financieras, Prestamos y Cuentas por cobrar.

La administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o costo amortizado y de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de

Inversiones de los Fondos Administrados por parte de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Activos financieros a costo amortizado.

El Fondo mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e interés sobre el importe del principal pendiente.

(c) Préstamos e Intereses por cobrar

Comprende los importes que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo distintas modalidades. Los créditos se clasificarán por su situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial, de conformidad con las normas aplicables emitidas por la Comisión.

Los préstamos e intereses se presentan a su valor nominal pendiente de cobro, neto de las estimaciones por deterioro de valor sobre el importe del principal y de los rendimientos por cobrar. Los intereses son calculados sobre el saldo insoluto del principal pendiente de cobro por las tasas de interés pactadas y se reconocen los ingresos bajo el método de acumulación.

El Fondo ha adoptado las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con respecto a la medición de los créditos y la estimación por deterioro, que establece las categorías de riesgo siguientes:

| Categoría de riesgo | Clasificación |
|---------------------|------------------------------------|
| I | Créditos buenos |
| II | Créditos especialmente mencionados |
| III | Créditos bajo norma |
| IV | Créditos de dudosa recuperación |
| V | Créditos de pérdida |

Los créditos por cobrar son registrados al costo, que comprende el importe del principal más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y las estimaciones para deterioro por pérdidas de valor.

El deterioro acumulado es el importe para absorber las posibles pérdidas de los créditos por cobrar y en base al análisis de morosidad.

La Resolución GRD 184/29-03-2022 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las reformas a las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, estableciendo porcentajes para la constitución de reservas de acuerdo con las categorías de riesgo.

La clasificación de la cartera de consumo se realizará sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando la descripción de las categorías contenidas en la Tabla 4A.

La clasificación será del cien por ciento (100%) y para determinar las estimaciones por deterioro de estos deudores, serán aplicados los porcentajes de las estimaciones sobre el monto adeudado, considerando las categorías de clasificación descrita en la Tabla 4A.

Los créditos de consumo, cuyo plan de amortización se haya pactado con pagos periódicos en plazos mayores o iguales a treinta (30) días, serán clasificados de acuerdo con las categorías de la tabla siguiente:

Tabla 4A

| Categoría | Créditos | Días de Mora | Estimación por deterioro |
|-----------|---------------------------|------------------|--------------------------|
| I | Buenos | Hasta 30 días | 1% |
| II | Especialmente Mencionados | De 31 a 60 días | 5% |
| III | Bajo Norma | De 61 a 90 días | 25% |
| IV | Dudosa Recuperación | De 91 a 120 días | 60% |
| V | Pérdida | Más de 120 días | 100% |

(d) Uso de estimaciones de la gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera. Los montos reales podrían diferir de estos estimados y los reconocimientos realizados incluyen entre otros: estimaciones de deterioro de inversiones, créditos y sus rendimientos; así como, el deterioro sobre otros activos.

Las estimaciones de deterioro sobre créditos e intereses por cobrar son medidas sobre una base mensual y son aplicados los lineamientos definidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia de la Comisión.

(e) Intereses de inversiones financieras

Comprende los incrementos en los beneficios económicos por los rendimientos devengados y producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos financieros, que generan como resultado aumentos en el valor del Fondo Administrado.

(f) Comisiones por administración

Registra los importes monetarios que el Fondo paga a la Administradora por la Administración de los Fondos de pensiones y cesantías, calculada de acuerdo a las condiciones del contrato de afiliación.

(g) Cuentas a cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Fondo, con la finalidad de obtener los flujos de efectivo contractuales, en el momento del reconocimiento inicial el Fondo medirá las cuentas por cobrar por su precio de transacción.

Un activo del contrato es el derecho del Fondo a la contraprestación a cambio de los servicios que el Fondo ha transferido al afiliado. El Fondo evaluará el deterioro de valor de acuerdo con la NIIF 9. Un deterioro de valor de un activo del contrato se medirá y revelará de la misma forma que un activo financiero que está dentro del alcance de la NIIF 9.

(h) Intereses sobre créditos

Registra los rendimientos financieros devengados reconocidos en el periodo contable por concepto de intereses de los créditos directos en las diferentes modalidades y que sea probable que los beneficios económicos asociados de la cartera crediticia fluyan al Fondo, conforme a la Política de Créditos del Fondo y demás regulaciones que le sean aplicables.

(i) Beneficios por pagar

Comprende los diferentes beneficios definidos que están pendientes de pago a los afiliados y beneficiarios del sistema de acuerdo a los contratos de afiliación y Ley.

(j) Aportaciones voluntarias

Comprende los ingresos por aportaciones percibidas en efectivo del sector privado de las entidades aportantes y de los afiliados del sistema previsional privado; así como, de los convenios de afiliación institucionales y personales de los afiliados voluntarios, trabajadores independientes y otros ingresos conforme a los contratos suscritos.

(k) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registrados en las entradas o salidas de efectivo del periodo.

(l) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo están medidas utilizando la moneda del entorno económico en Honduras (la moneda funcional). Los estados financieros están presentados en Lempiras (L), la cual es la moneda funcional y de presentación.

(m) Deterioro de activos financieros

Activos registrados al costo amortizado

El Fondo evalúa en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva que un activo o un grupo de activos financieros se ha deteriorado. Un activo o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que pueden ser estimados razonablemente. La evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos está deteriorado incluye información observable que llama la atención del Fondo con respecto a los eventos de pérdida siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal.
- El Fondo por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- Es probable que el deudor entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera.
- El desaparecimiento de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- La información observable indica que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos

financieros existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo; aunque, no pueda todavía identificar con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:

- Cambios adversos en el estado de los pagos de los deudores del Fondo; y
- Condiciones económicas del mercado local que se correlacionan con impagos en los activos del Fondo.

Si el Fondo determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, ya sea significativa o no, incluye el activo en un grupo de activos financieros con características similares de riesgo de crédito y los evalúa colectivamente por deterioro.

(n) Contingentes

Activos Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación de forma continua, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos al Fondo pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, el Fondo informará en notas sobre el correspondiente activo contingente. Los pasivos contingentes pueden evolucionar de manera diferente a la inicialmente esperada; por tanto, serán objeto de evaluación continuamente, con el fin de determinar si se ha convertido en probable la eventualidad de salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros. Si es probable para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de tales recursos económicos en el futuro, se reconocerá la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia (salvo en la extremadamente rara circunstancia de que no se pueda hacer una estimación fiable de tal importe).

Información financiera de los fondos administrados

Se incluyen los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los cuales están bajo la administración de la Administradora y que se detallan como sigue:

| Activo | NOTA | 2022 | 2021 |
|---|-------------|--------------------|------------------|
| Disponibilidades | 4.A | L 15,778 | 39,164 |
| Inversiones financieras netas | 4.B | 7,665,316 | 7,219,748 |
| Créditos netos | 4.D | 18,302 | 18,405 |
| Cuentas por cobrar netas | 4.C | 6,641 | 7,635 |
| Total activos | | L <u>7,706,037</u> | <u>7,284,952</u> |
| Activos contingentes | | | |
| Cuentas de orden | | L <u>7,462,147</u> | <u>7,037,434</u> |
| Pasivo | | | |
| Obligaciones por pagar | 4.E | L 1,830 | 2,919 |
| Otros pasivos | 4.E | 1,209 | 192 |
| Total pasivo | | L <u>3,039</u> | <u>3,111</u> |
| Pasivos contingentes | | | |
| Patrimonio | | | |
| Fondo de aportaciones | 4.F | 7,702,998 | 7,281,841 |
| Total patrimonio | | 7,702,998 | 7,281,841 |
| Total pasivo + Patrimonio | | L <u>7,706,037</u> | <u>7,284,952</u> |
| Contra cuenta de cuentas de orden y control | | L <u>7,462,147</u> | <u>7,037,434</u> |

De acuerdo a la ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, la Administradora está autorizada para administrar solo fondos de pensiones.

Estado de los activos netos disponible para atender beneficios

| Activo | | | 2022 | 2021 |
|--|-----|---|------------------|------------------|
| Disponibilidades | 4.A | L | 15,778 | 39,164 |
| Inversiones financieras netas | 4.B | | 7,665,316 | 7,219,748 |
| Créditos netos | 4.D | | 18,302 | 18,405 |
| Cuentas por cobrar netas | 4.C | | 6,641 | 7,635 |
| Total activos | | L | <u>7,706,037</u> | <u>7,284,952</u> |
| Pasivo | | | | |
| Obligaciones por pagar | 4.E | L | 1,830 | 2,919 |
| Otros pasivos | 4.E | | 1,209 | 192 |
| Total pasivos | | L | <u>3,039</u> | <u>3,111</u> |
| Activos netos disponibles para atender beneficios | | L | <u>7,702,998</u> | <u>7,281,841</u> |

Estado de cambios en el periodo de los activos netos

| | Nota | | 2022 | 2021 |
|--|-------------|---|-------------------------|-------------------------|
| Saldo inicial de los activos netos | | L | 7,281,841 | 4,836,835 |
| Ingresos | 4.F | | 3,235,546 | 4,431,444 |
| 1. Aportaciones | | | 2,687,084 | 3,965,073 |
| 1.1 Aportaciones de los participantes | | | 1,727,080 | 2,235,136 |
| 1.2 Aportaciones de los empleadores | | | 960,004 | 1,729,937 |
| 4. Rendimientos de los activos | | | 483,178 | 423,355 |
| 4.1 Intereses de instrumentos financieros | 4.G | | 478,792 | 420,481 |
| 4.2 Intereses de créditos | 4.H | | 1,901 | 1,377 |
| 4.3 Intereses de otros activos | 4.G | | 2,485 | 1,497 |
| 9. Otros ingresos | | | 65,284 | 43,016 |
| 9.1 Otros ingresos | 4.F | | 65,284 | 43,016 |
| Egresos | | | 2,814,391 | 1,986,439 |
| 1. Comisiones pagadas a la AFP | | | 207,935 | 187,280 |
| 1.1 Comisiones de planes de pensiones | 4.F | | 207,935 | 187,280 |
| 2. Devolución de Aportaciones de Fondos Administrados | | | 2,538,743 | 1,782,013 |
| 2.4 Cancelaciones de planes de pensiones | 4.F | | 2,538,743 | 1,782,013 |
| 9. Otros egresos | | | 67,713 | 17,146 |
| 9.1 Otros egresos | 4.F | L | 67,713 | 17,146 |
| Activos netos para atender beneficios | | | <u>7,702,996</u> | <u>7,281,841</u> |

4) Información financiera de los fondos administrados

A.- Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo se detalla como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|---|------------------------|---------------|
| | 2022 | 2021 |
| Cuentas de ahorros: (1) | | |
| Banco de América Central Honduras, S. A. (moneda nacional) | L 9,243 | 25,127 |
| Banco Atlántida (moneda nacional) | 2,511 | 8,251 |
| Banco de América Central Honduras, S. A. (moneda extranjera) | 4,024 | 5,786 |
| | <u>L 15,778</u> | <u>39,164</u> |

B.- Inversiones en certificados y bonos:

Las inversiones se detallan como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|--|------------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Certificados de depósito menores a 90 días se detalla como sigue: | | |
| Inversiones en certificados y bonos menores a 90 días | 800,724 | 1,059,297 |
| Banco de América Central Honduras, S. A. | L 442,909 | 158,970 |
| Banco de América Central Honduras, S. A. (2) | 2,311,767 | 2,101,974 |
| Otros bancos comerciales locales (3) | 3,392,963 | 3,092,107 |
| Gobierno local (3) | 196,327 | 196,398 |
| Gobierno descentralizado | 97,786 | 145,878 |
| Gobiernos extranjeros | 400,075 | 396,823 |
| Instituciones del exterior | 6,841,827 | 6,092,150 |
| Total Inversiones a largo plazo | <u>7,642,551</u> | <u>7,151,447</u> |

Los intereses a cobrar sobre certificados de depósito se detallan a continuación:

| | | |
|--|--------------------|------------------|
| Moneda nacional | 56,158 | 50,860 |
| Moneda extranjera | 18,886 | 17,441 |
| Total interés por cobrar | <u>75,044</u> | <u>68,301</u> |
| Deterioro de las inversiones se detallan a continuación (4): | | |
| (Deterioro acumulado sobre inversiones financieras) | (51,754) | - |
| (Deterioro acumulado sobre rendimientos por cobrar) | (525) | - |
| Inversiones netas | <u>L 7,665,316</u> | <u>7,219,748</u> |

Al 31 de diciembre del año 2022, el movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

| | 31 de diciembre | |
|---|------------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Saldo inicial | | |
| Pérdidas por fluctuación | 7,151,457 | 4,780,332 |
| Adquisición de instrumentos financieros | 23,300 | (1,514,114) |
| Redenciones de instrumentos financieros | 4,113,094 | 6,860,043 |
| Amortizaciones tasa de interés efectiva | L (3,630,134) | (2,967,424) |
| Saldo final | <u>(15,167)</u> | <u>(7,380)</u> |
| | <u>L 7,642,550</u> | <u>7,151,457</u> |

1 El efectivo en cuentas de ahorro está depositado en Banco de América Central Honduras, S. A., entidad relacionada, devengan una tasa de interés del 4.5% al 31 de diciembre de 2022 y 6% anual en moneda nacional en 2021, 2.5% en moneda extranjera.

El efectivo en cuentas de ahorro está depositado en Banco de Atlántida S. A., devengan una tasa de interés entre 0.10% y 3.48% al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

2 Al 31 de diciembre de 2022, los certificados de depósito son a plazo fijo, adquiridos en lempiras y dólares con el banco relacionado Banco de América Central Honduras, S.A. Estas inversiones devengan una tasa de interés anual del 5.5% y 6% (6% en 2021) en lempiras y de 3% y 3.50% (2.5% en 2021) en dólares y su vencimiento es a 90 días.

3 Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se mantienen Inversiones de certificados de depósitos y bonos con otras instituciones, entre ellas: Gobierno local, extranjero, descentralizado, bancos locales y extranjeros e instituciones del exterior, estas inversiones devengan una tasa de interés anual entre el 3.25% y 10.45% en moneda nacional (4% hasta 10.45% 2021) y, en dólares americanos devengan tasas de interés anual desde el 0.50% hasta 9.20% (2% hasta 9,20% 2021), estas inversiones manejan plazos desde 1 año hasta 10 años.

4 Al 31 de diciembre de 2022 el deterioro de las inversiones en dólares L 52,278,857 (\$2,125,347).

Tasa de rendimiento promedio ponderada para 2022 es 7.57% en lempiras y 4.54% en dólares (7.90% en lempiras y 4.73% en dólares para 2021).

C.- Cuentas por cobrar netas

Las cuentas a cobrar se detallan como sigue:

| | | 31 de diciembre | |
|--------------------------|----------|-----------------|--------------|
| | | 2022 | 2021 |
| Cuentas por cobrar a la | | | |
| Administradora | L | - | 2,669 |
| Cuentas por cobrar SEFIN | | 3,266 | 2,177 |
| Otras cuentas por cobrar | | 3,375 | 2,788 |
| Totales | L | 6,641 | 7,634 |

D.- Créditos e intereses por cobrar netos

La cartera de créditos del Fondo clasificada por estado y tipo de préstamo, se integra de la siguiente manera:

| | | 31 de diciembre | |
|---|----------|-----------------|---------------|
| Tipo de crédito / estado | | 2022 | 2021 |
| Consumo | L | 16,327 | 14,192 |
| Otros créditos | | 2,058 | 4,326 |
| Vigentes | | 18,385 | 18,518 |
| Otros créditos | | - | - |
| Refinanciados | | - | - |
| Sub total | | 18,385 | 18,518 |
| (+) Intereses por cobrar | | 91 | 70 |
| (-) Deterioro acumulado sobre créditos | | (174) | (182) |
| (-) Deterioro acumulado de rendimientos financieros por cobrar sobre créditos | | (1) | (1) |
| Total cartera crediticia neta | L | 18,301 | 18,405 |

Tasa de cobertura de cartera bruta es de 1.0% para 2022 y 2021. Tasa de rendimiento promedio ponderado 10 % para 2022 y 9.6% 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la estructura por categorías de riesgo de la cartera crediticia de la forma siguiente:

| Categoría de Riesgo | Año 2022 | % | Año 2021 | % |
|---------------------------------------|-----------------|---------|---------------|--------|
| I Créditos buenos | L 118,385 | 100.00% | 18,241 | 98.51% |
| II Créditos especialmente mencionados | | | 276 | 1.49% |
| III Créditos bajo norma | | | - | |
| Totales | L 18,385 | | 18,517 | |

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el índice de morosidad es el siguiente:

| Indicador | 2022 | 2021 |
|----------------------------|-----------|-----------|
| índice de Morosidad | 0% | 0% |

El movimiento del deterioro sobre los créditos e intereses por cobrar se detalla como sigue:

| Concepto | 2022 | 2021 |
|-----------------------------------|----------------|--------------|
| Saldo al principio del año | L (183) | (288) |
| Estimación de año | 9 | - |
| Traslado a otros ingresos | - | 105 |
| Saldo al final de año | L (174) | (183) |

La cartera crediticia por créditos de consumo por categorías de riesgo y la estimación por deterioro por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 respectivamente, se muestran en los cuadros siguientes:

2022

| Categoría de Riesgo | Créditos | Días de mora | % de deterioro | No. de operaciones | Saldo de capital | Saldo de Intereses por cobrar | Importe de estimación por deterioro |
|---------------------|---------------------------|-----------------|----------------|--------------------|------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| I | Buenos | Hasta 30 días | 1% | 61 | L 18,385 | 91 | 174 |
| II | Especialmente Mencionados | De 31 a 60 días | 5% | 1 | - | - | - |
| | | | | | L 18,385 | 91 | 174 |

2021

| Categoría de Riesgo | Créditos | Días de mora | % de deterioro | No. de operaciones | Saldo de capital | Saldo de Intereses por cobrar | Importe de estimación por deterioro |
|---------------------|---------------------------|-----------------|----------------|--------------------|------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| I | Buenos | Hasta 30 días | 1% | 61 | L 18,241 | 64 | 172 |
| II | Especialmente Mencionados | De 31 a 60 días | 5% | 1 | 276 | 6 | 11 |
| | | | | | L 18,517 | 70 | 183 |

E.- Cuentas a pagar:

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

| | | 31 de diciembre | |
|---|----------|-----------------|--------------|
| | | 2022 | 2021 |
| Comisiones a pagar por saldos administrados | L | 1,667 | 2,603 |
| Retiros por pagar | | 162 | 314 |
| Primas de seguros | | 1 | 2 |
| Otros pasivos | | 1,209 | 192 |
| Total cuentas a pagar | L | 3,039 | 3,111 |

F.- Aportes de los afiliados:

Al 31 de diciembre de 2022, el movimiento de los aportes a los fondos administrados por la Compañía se detalla como sigue:

| Concepto | | 31 de diciembre | |
|--|----------|------------------|--------------------|
| | | 2022 | 2021 |
| Saldo inicial de los activos netos | L | 7,281,841 | 4,836,835 |
| Ingresos | | 3,235,546 | 4,431,444 |
| Aportaciones | | 2,687,084 | 3,965,073 |
| Aportaciones de los participantes | | 1,727,080 | 2,235,136 |
| Aportaciones de los empleadores | | 960,004 | 1,729,937 |
| Rendimientos de los activos | | 483,178 | 423,355 |
| Intereses de instrumentos financieros | | 478,792 | 420,482 |
| Intereses de créditos | | 1,901 | 1,377 |
| Intereses de otros activos | | 2,485 | 1,497 |
| Otros ingresos | | 65,284 | 43,016 |
| Otros ingresos | | 65,284 | 43,016 |
| Egresos | | 2,814,391 | 1,986,439 |
| Comisiones pagadas a la AFP | | 207,935 | 187,279,831 |
| Comisiones de planes de pensiones | | 207,935 | 187,280 |
| Devolución de Aportaciones de Fondos | | | |
| Administrados | | 2,538,743 | 1,782,013 |
| Cancelaciones de planes de pensiones | | 2,538,743 | 1,782,013 |
| Otros egresos | | 67,713 | 17,146 |
| Otros egresos | | 67,713 | 17,146 |
| Activos netos para atender beneficios | L | 7,702,996 | 7,281,841 |

Los aportes del año incluyen los intereses devengados por los fondos durante el año, los cuales se capitalizan automáticamente como parte de los aportes recibidos de los afiliados.

G.- Rendimientos Financieros

Los rendimientos financieros se detallan como sigue:

| Cuenta | Saldo al 31 de diciembre | |
|--|--------------------------|----------------|
| | 2022 | 2021 |
| Rendimientos por disponibilidades | L 2,485 | 1,497 |
| Rendimientos por inversiones medidas al costo amortizado | 478,792 | 420,482 |
| Totales | L 481,277 | 421,979 |

H.- Rendimientos por créditos

Los rendimientos por créditos se detallan como sigue:

| Cuenta | Saldo al 31 de diciembre | |
|-------------------------------------|--------------------------|-------|
| | 2022 | 2021 |
| Intereses sobre créditos de consumo | L 1,901 | 1,377 |

I.- Valor cuota

El valor cuota y el rendimiento anualizado generado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestra a continuación:

Valor cuota fondo lempiras

| Concepto | Saldo al 31 de diciembre | |
|-------------------------------------|--------------------------|-----------------|
| | 2022 | 2021 |
| Aportaciones de Fondos de Pensiones | 1,815.5710215880 | 1,685.417918091 |
| Rendimiento anualizado | 7,46% | 8.08% |

Valor cuota fondo dólares

| Concepto | Saldo al 31 de diciembre | |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------|
| | 2022 | 2021 |
| Aportaciones de Fondos de Pensiones | 13.185900950 | 12.881166383 |
| Rendimiento anualizado | 3,84% | 4.45% |

J.- Contingente

Los contingentes se detallan como sigue:

| Responsabilidades Diversas: | Saldo al 31 de diciembre | |
|-----------------------------|--------------------------|------|
| | 2022 | 2021 |
| Activos contingentes | 52,279 | - |
| Pasivos contingentes | (52,279) | - |

En base a la resolución SPV N°016-06-01-2023 donde la Comisión Nacional de Bancos y Seguros notifica sobre la revisión especial de inversiones en bonos, en la cual se impactó el rendimiento de los afiliados en dólares, la administradora deberá reconocer las pérdidas por deterioro relacionadas a los Fondos de Pensiones que administra. Por lo cual la administradora hará uso de los recursos legales correspondientes.

Principales riesgos a los que está expuesto el Fondo

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2022

| | Menos de un mes | Entre uno y tres meses | Entre tres y seis meses | Entre seis meses y un año | Más de un año |
|------------------------------------|-----------------|------------------------|-------------------------|---------------------------|---------------|
| Activos financieros: | | | | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | L 15,778 | - | - | - | - |
| Inversiones Financieras netas | 290,275 | 1,055,945 | 653,839 | 949,044 | 4,716,213 |
| Créditos Netos | 351 | 555 | 851 | 1,608 | 14,937 |
| Cuentas a cobrar | 3,375 | - | - | 1,089 | 2,177 |
| | L 309,779 | 1,056,500 | 654,690 | 951,741 | 4,733,327 |
| Pasivos financieros: | | | | | |
| Cuentas a pagar | L 1,830 | - | - | - | - |
| Otros Pasivos | 892 | - | - | 318 | - |
| | L 2,722 | - | - | 318 | - |

Al 31 de diciembre de 2021

| | | Menos de un mes | Entre uno y tres meses | Entre tres y seis meses | Entre seis meses y un año | Más de un año |
|------------------------------------|---|------------------------|-------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|----------------------|
| Activos financieros: | | | | | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | L | 39,164 | - | - | - | - |
| Inversiones Financieras netas | | 227,849 | 1,100,816 | 257,093 | 1,024,274 | 4,609,715 |
| Créditos Netos | | 342 | 956 | 795 | 1,795 | 14,517 |
| Cuentas a cobrar | | 5,435 | 23 | - | 1,089 | 1,089 |
| | L | <u>272,789</u> | <u>1,101,795</u> | <u>257,888</u> | <u>1,027,158</u> | <u>4,625,321</u> |
| Pasivos financieros: | | | | | | |
| Cuentas a pagar | L | 2,603 | - | - | - | - |
| Otros Pasivos | | 361 | 110 | 36 | - | - |
| | L | <u>2,964</u> | <u>110</u> | <u>36</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo a que está expuesto el Fondo por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Fondo generan intereses. Los intereses que generan los activos financieros del Fondo están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado. La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros del Fondo se encuentran revelados en los cuadros anteriores.

Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

El Fondo ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos clave están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Fondo puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Fondo.

El Fondo en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento de la Ley Especial contra el Lavado de Activos, ha designado un Oficial de Cumplimiento y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y

detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera del Fondo.

Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por el Fondo (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los afiliados, que con lleve a una disminución del volumen de afiliados, a la caída de ingresos y fondos administrados. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la Administración incide en el riesgo reputacional.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Fondo, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización.

La Información del Fondo en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Fondo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos o el valor de los

instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

- Riesgo de moneda o de tipo de cambio

El Fondo está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

Riesgo legal y regulatorio

Es el riesgo de que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta y revelación de información sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y el monitoreo efectuado.

Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Fondo; una demanda que involucra a la Administradora puede tener implicaciones al mismo y al resto del sistema previsional privado; y las leyes que afectan a los Fondos pueden cambiar. Los Fondos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El riesgo regulatorio es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Fondo opera, también incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

El Fondo monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Riesgo Integral, Comité de Riesgo Operativo, Comité de Cumplimiento y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Riesgo país

El riesgo país deriva de la exposición del Fondo por factores externos de la jurisdicción donde se opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macro económicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en el país, a fin de mitigar dicho riesgo, el Fondo realiza a través de las áreas de riesgos de la Administradora, las acciones de identificación, medición y mitigación ante los cambios en las regulaciones y el monitoreo y exposiciones de los principales indicadores macroeconómicos del país, con el propósito de que la Administración pueda identificar en forma oportuna los cambios

en la situación social, económica, financiera y política del país y los demás riesgos emergentes.

La administración monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standar & Poors y Moodys.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Fondo a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en Bancos están colocados en el sistema financiero nacional y las inversiones en bonos están colocados en el Banco Central de Honduras, Bancos locales e instituciones del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Fondo al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, que describe el tamaño y la composición de los activos financieros del Fondo por tipo de inversión.

El Fondo tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Fondo está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

Manejo de inversiones

Para el manejo de las inversiones se cuenta con lo establecido en el Reglamento de Inversiones (RESOLUCIÓN GES No.700/03-09-2019), el fondo realiza un monitoreo constante de los límites de concentración sobre las inversiones, a través del Comité Técnico de Inversiones y Comité de Riesgos, quienes verifican dichas concentraciones en sector, instrumento y emisor, procurando la diversificación de las inversiones del fondo con los recursos económicos que capta del público, según lo aplicable en los artículos 28, 29 y 30 de dicho Reglamento.

(40) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Grupo (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) se detallan como sigue:

Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos

El Grupo reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Activos eventuales

El Grupo registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso e de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Valor razonable de las inversiones

El Grupo no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

Provisión para préstamos e intereses de dudosa recuperación

La provisión para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Importe depreciable de los activos fijos

El Grupo determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que el Grupo podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal

desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la gerencia

El Grupo no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

Valor razonable de activos y pasivos monetarios

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Grupo no revela esta información en los estados financieros.

Impuesto sobre la renta diferido

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren el cálculo del impuesto sobre la renta diferido, sin embargo para efectos de regulación local, el Grupo no ha registrado este impuesto, debido a que considera que no existen diferencias temporales materiales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros.

Deterioro de activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración del Grupo determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

El Grupo registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para los Bancos, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Grupo corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Garantías otorgadas

El Grupo actualmente no valora dentro del estado de situación financiera, las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía
- La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
- El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

Intereses devengados

El Grupo registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Políticas de gestión de riesgos

El Grupo debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

El Grupo debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Grupo está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Pasivo laboral – beneficios a empleados

El Grupo registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 31, pasivo laboral total). Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Adicionalmente el Grupo carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 31, provisión corriente para prestaciones sociales). Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el “enfoque del corredor” permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios

pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de “intereses neto”, que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que la Compañía como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF 16 requiere que el Grupo reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma de la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF's el periodo del 1 de enero de 2015.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2016 de forma extra contable, inicia el año de transacción para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(41) COVID – 19 y tormenta tropical Eta e Iota

Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuvan a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA

El Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo desde principios del 2020, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual provocó una desaceleración económica global que fue extendida a lo largo de dicho año y parte del 2021. Las medidas biosanitarias que se adoptaron a nivel mundial continuaron aplicándose en forma permanente en el banco siguiendo las medidas indicadas por el gobierno, así como los lineamientos regionales del Grupo Financiero que representamos.

Durante el 2021 tuvimos la activación permanente del Comité de Crisis para revisar, analizar y gestionar acciones conducentes a mitigar los riesgos de contagio y contribuir con la apertura gradual de la economía. Generamos campañas de concientización hacia los colaboradores y transportación de estos, dotación o dispensación de implementos biosanitarios, programas de vacunación, modalidad de teletrabajo, establecimiento de protocolos para la atención de clientes y seguimiento de casos de colaboradores que resultaron positivos de Covid.

Las medidas tempranas y oportunas que adoptó el banco contribuyeron para que los contagios fueran mínimos; asimismo, se les dio seguimiento estricto a los acontecimientos cíclicos para que dichos contagios no aumentaran o que los mismos estuvieran controlados desde el seguimiento personal de casos positivos. Esta situación ha sido monitoreada a diario por la administración del Banco para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez del Banco, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, y producto de nuestra capacidad para reinventarnos (resilientes) y anticiparnos a hechos relevantes que suscitaron durante dicho año, nuestros resultados financieros y operativos fueron mejor que el año 2020 e inclusive que el 2019, superando los retos de la Pandemia y los desastres naturales ETA e IOTA. El Banco cumplió adecuadamente el pago de principal e intereses de sus obligaciones financieras y se limitó a adoptar las medidas de alivio que en materia de constitución de reservas aprobó el ente regulador local (CNBS).

Al 31 de diciembre de 2021, se continúan evaluando los efectos de la Pandemia Covid y desastres naturales ETA e IOTA; estos han generado variaciones en los estados financieros y las operaciones del Banco y sobre los cuales durante el período posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones del Banco y en las de sus clientes.

Efectos de la pandemia del COVID-19

Año 2022

| Banca de empresas | | Cartera | % |
|--------------------------------|---|--------------------------|----------------------|
| Con alivio: | L | 9,223,793 | 25.3% |
| <i>Con diferimiento cuotas</i> | | 1,941,239 | 5.3% |
| <i>Readecuado</i> | | 6,110,906 | 16.8% |
| <i>Refinanciado</i> | | 1,171,647 | 3.2% |
| Sin Alivio: | | <u>27,303,592</u> | 74.7% |
| Total | L | <u>36,527,384</u> | <u>100.0%</u> |

Banca de personas

| Con alivio: | | Total | |
|--------------------------------|---|-------------------------|----------------------|
| <i>Con diferimiento cuotas</i> | L | - | - |
| <i>Readecuado</i> | | 5,140,940 | 95.3% |
| <i>Refinanciado</i> | | 250,898 | 4.7% |
| Total | L | <u>5,391,838</u> | <u>100.0%</u> |

Año 2021

| Banca de empresas | | Cartera | % |
|--------------------------------|---|--------------------------|----------------------|
| Con alivio: | L | 13,227,068 | 42.3% |
| <i>Con diferimiento cuotas</i> | | 2,956,257 | 9.4% |
| <i>Readecuado</i> | | 8,386,804 | 26.8% |
| <i>Refinanciado</i> | | 1,884,006 | 6.0% |
| Sin alivio: | | <u>18,072,847</u> | 57.8% |
| Total | L | <u>31,299,914</u> | <u>100.0%</u> |

Banca de personas

| Con Alivio: | | Total | |
|--------------------------------|---|-------------------------|--------------------|
| <i>Con Diferimiento Cuotas</i> | L | - | - |
| <i>Readecuado</i> | | 7,341,282 | 96.0% |
| <i>Refinanciado</i> | | 305,988 | 4.0% |
| Total | L | <u>7,647,270</u> | <u>100%</u> |

Por los fenómenos tropicales ETA e IOTA

Cartera empresas afectada (ETA E IOTA) por sector económico

Año 2022

| | % | Cartera |
|------------------------|----------------------|-----------------------|
| Industria alimentaria | 73.7% | 525,187 |
| Agropecuario | 19.1% | 135,881 |
| Comercio | 0.8% | 5,903 |
| Transporte | 1.5% | 10,522 |
| Servicios | 1.3% | 9,012 |
| Hoteles y restaurantes | 0.6% | 4,624 |
| Industria general | 3.1% | 21,933 |
| Total | <u>100.0%</u> | <u>713,062</u> |

Año 2021

| | % | Cartera |
|------------------------|----------------------|-----------------------|
| Industria alimentaria | 71.0% | 557,504 |
| Agropecuario | 17.8% | 140,188 |
| Comercio | 6.1% | 47,672 |
| Transporte | 1.5% | 11,329 |
| Servicios | 1.1% | 9,032 |
| Hoteles y restaurantes | 0.9% | 7,024 |
| Industria general | 1.6% | 12,834 |
| Total | <u>100.0%</u> | <u>785,583</u> |

(42) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios

podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron como sigue:

| Fecha | Tasa de cambio de compra (lempiras por US\$1) | Tasa de cambio de venta (lempiras por US\$1) |
|-------------------------|---|--|
| 17 de febrero de 2023 | 24.5527 | 24.6755 |
| 31 de diciembre de 2022 | 24.5978 | 24.7208 |
| 31 de diciembre de 2021 | 24.3454 | 24.5158 |

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultado Integral
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros



KPMG, S. DE R. L.
Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de
Banco de América Central Honduras, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco de América Central Honduras, S. A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco de América Central Honduras, S.A., al 31 de diciembre de 2022 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de conformidad con El Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junta con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto clave de la auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido lo más significativo en nuestra auditoría en los estados financieros del periodo corriente. Este asunto ha sido identificado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre dicho asunto.

Estimación por deterioro para préstamos e intereses Véanse las notas 3 (g), 5 y 8 a los estados financieros

Asunto clave de la auditoría

La estimación por deterioro para préstamos e intereses es considerada el asunto más significativo ya que requiere de la gerencia del Banco la aplicación de juicios y el uso de supuestos subjetivos incluyendo el impacto de la pandemia Covid-19 de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS) para cada categoría según resolución GES No.209/08-05- 2020. La cartera de préstamos bruta más intereses a cobrar representan el 64% del total de activos del Banco. La estimación por deterioro para préstamos e intereses comprende las reservas para préstamos individualmente evaluados (grandes deudores comerciales) y préstamos colectivamente evaluados (pequeños deudores comerciales, vivienda y consumo).

Según la normativa, la estimación por deterioro para préstamos e intereses se determina mediante la aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor según su calificación crediticia, la cual considera para los grandes deudores comerciales los días de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico y para los deudores no comprendidos en la clasificación de grandes deudores Comerciales, es decir consumo, vivienda y pequeños deudores comerciales, la calificación crediticia se basa en la morosidad. Los elementos a considerar como base de cálculo para constituir la provisión son; el saldo del crédito, de cada deudor, los intereses corrientes y las operaciones contingentes, neto de las garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada.



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Como el asunto fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia de los controles que utiliza la administración del Banco para el cálculo de la morosidad de la cartera de créditos,
- Efectuamos pruebas de detalle sobre una muestra de préstamos de grandes deudores comerciales para verificar que la calificación crediticia asignada por el Banco es razonable según los criterios de la normativa, para lo cual examinamos los expedientes de crédito de dichos clientes y otra información con el objetivo de confirmar los acuerdos contractuales de pago y si la administración cumplió con la obtención de la información mínima requerida, los análisis requeridos por la normativa de la capacidad de pago del deudor, la mora, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico, así como con la valorización de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. Este procedimiento incluyó la revisión del avalúo efectuado por expertos externos para la valorización de las garantías.
- Efectuamos nuestras pruebas sobre la integridad y exactitud de los datos de la cartera de préstamos y probamos los días de morosidad, incluyendo de la cartera de préstamos de pequeños deudores comerciales vivienda y consumo para verificar la categoría asignada a estos deudores.
- Finalmente, con base a los resultados de nuestras pruebas y considerando los elementos y porcentajes de provisión mínima requerida por la CNBS en la normativa vigente recalculamos la provisión mínima y verificamos que esté cubierta por el saldo del libro mayor de la estimación por deterioro para préstamos e intereses.

Responsabilidades de la Administración y de las responsables del Gobierno Corporativo de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

De los asuntos comunicados a las responsables del gobierno corporativo, determinamos aquel asunto que fue de mayor significancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y es por lo tanto el asunto clave de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de los auditores a menos que la ley o la regulación impidan la divulgación pública acerca del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no deba ser comunicado en nuestro informe porque las consecuencias adversas de hacerlo podrían razonablemente esperar que superen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

17 de febrero de 2023

KPMG

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

(Tegucigalpa, Honduras)

Estado de situación financiera

31 de diciembre de 2022

(Expresado en lempiras)

| Activo: | Notas | | 2022 | 2021 |
|---|-----------------|---|-------------------------------|------------------------------|
| Disponible | 6 | L | 14,501,307,983 | 22,276,666,733 |
| Inversiones | | | | |
| Entidades oficiales | | | 16,335,920,551 | 14,544,386,413 |
| Acciones y participaciones | | | 50,049,183 | 50,395,716 |
| Otras inversiones | | | 3,915,909,630 | 2,758,117,327 |
| Rendimientos financieros por cobrar | | | 226,433,420 | 229,815,430 |
| Estimación por deterioro acumulado | | | (29,816,221) | (5,000,000) |
| Total inversiones | 7 | | <u>20,498,496,563</u> | <u>17,577,714,886</u> |
| Préstamos e intereses | | | | |
| Vigentes | | | 65,379,011,379 | 54,324,873,291 |
| Atrasados | | | 142,975,474 | 222,455,635 |
| Vencidos | | | 154,388,521 | 121,888,020 |
| Refinanciados | | | 2,914,379,091 | 3,162,791,514 |
| En ejecución judicial | | | 271,873,457 | 290,788,857 |
| Total préstamos | | | <u>68,862,627,922</u> | <u>58,122,797,317</u> |
| Intereses a cobrar | | | 534,117,902 | 598,149,720 |
| Estimación por deterioro acumulado de préstamos descuentos y negociaciones e intereses dudosos | | | (1,301,711,523) | (1,343,192,821) |
| Préstamos e intereses, netos | 8 | | <u>68,095,034,301</u> | <u>57,377,754,216</u> |
| Cuentas por cobrar | 9 | | 1,726,154,699 | 1,020,724,761 |
| Activos mantenidos para la venta, netos | 10 | | 111,348,997 | 125,905,665 |
| Inversiones en acciones y participaciones | | | 3,476,449 | 3,476,449 |
| Propiedad, mobiliario y equipo | | | | |
| Activos físicos | | | 1,992,307,299 | 1,831,173,087 |
| Menos depreciación acumulada | | | (843,677,412) | (833,465,095) |
| Propiedad, mobiliario y equipo, neto | 11 | | <u>1,148,629,887</u> | <u>997,707,992</u> |
| Otros activos, netos | 12 | | 283,905,935 | 281,792,342 |
| Total activos | | L | <u>106,368,354,814</u> | <u>99,661,743,044</u> |
| Activos contingentes | 30, 34, 36 y 37 | L | <u>19,838,718,422</u> | <u>20,353,905,885</u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

(Tegucigalpa, Honduras)

Estado de situación financiera

31 de diciembre de 2022

(Expresado en lempiras)

| Pasivos: | Notas | 2022 | 2021 |
|---|------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| Depósitos | | | |
| Cuentas de cheques | L | 29,008,901,329 | 28,796,080,687 |
| De ahorro | | 38,711,667,190 | 34,272,284,059 |
| A plazo | | 16,738,393,491 | 17,221,870,687 |
| Otros depósitos | | 300,946,341 | 218,372,459 |
| Costos financieros por pagar | | 26,186,579 | 26,943,115 |
| Total depósitos | 13 | <u>84,786,094,930</u> | <u>80,535,551,007</u> |
| Obligaciones bancarias | | | |
| Préstamos sectoriales | 14 | 3,557,526,750 | 3,826,248,567 |
| Créditos y obligaciones bancarias | 14 | 1,082,303,200 | 1,533,388,286 |
| Costo financiero por pagar | 14 | 53,188,043 | 45,477,121 |
| Total obligaciones bancarias | | <u>4,693,017,993</u> | <u>5,405,113,974</u> |
| Cuentas por pagar | 15 | 665,481,045 | 407,439,138 |
| Valores, títulos y obligaciones en circulación | | | |
| (bonos corporativos) | 16 | 2,390,797,098 | 2,058,985,910 |
| Provisiones | 17 | 1,712,495,737 | 1,352,617,032 |
| Otros pasivos | 18 | 2,222,063,055 | 1,156,723,369 |
| Total pasivos | | <u>96,469,949,858</u> | <u>90,916,430,430</u> |
| Patrimonio neto | | | |
| Capital primario | 1 | 5,275,000,000 | 4,975,000,000 |
| Capital complementario: | | | |
| Utilidades no distribuidas | | 2,966,375,266 | 2,605,248,268 |
| Utilidad del ejercicio | | 1,551,264,079 | 1,061,126,997 |
| Total capital complementario | | <u>4,517,639,345</u> | <u>3,666,375,265</u> |
| Patrimonio restringido | 19 | 105,765,611 | 103,937,349 |
| Total patrimonio | | <u>9,898,404,956</u> | <u>8,745,312,614</u> |
| Total pasivos y patrimonio | L | <u>106,368,354,814</u> | <u>99,661,743,044</u> |
| Pasivos contingentes | 30, 34, 36 y 37 | L <u>19,838,718,422</u> | <u>20,353,905,885</u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Estado de resultado integral

Año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en lempiras)

| | Nota | 2022 | 2021 |
|---|----------|-----------------------|----------------------|
| Productos financieros: | | | |
| Intereses | 21 (a) L | 8,209,566,713 | 7,342,779,426 |
| Comisiones | 23 | 1,741,043,362 | 1,495,014,594 |
| Ganancia en venta de activos financieros | | 69,086,171 | 53,034,122 |
| Otros ingresos | 24 | 518,946,416 | 666,961,736 |
| | | <u>10,538,642,662</u> | <u>9,557,789,878</u> |
| Gastos financieros: | | | |
| Intereses | 21 (b) | 1,691,345,527 | 1,944,765,557 |
| Comisiones | 23 | 265,806,816 | 230,119,819 |
| | | <u>1,957,152,343</u> | <u>2,174,885,376</u> |
| Margen de interés | | | |
| Deterioro de activos financieros | 22 | 8,581,490,319 | 7,382,904,502 |
| Margen financiero neto de provisión | | <u>1,089,259,948</u> | <u>1,418,849,356</u> |
| | | <u>7,492,230,371</u> | <u>5,964,055,146</u> |
| Productos por servicios: | | | |
| Ganancias en venta de activos y pasivos | | 67,529,711 | 75,426,421 |
| Arrendamientos operativos | | 690,185 | 518,378 |
| Servicios diversos | | 897,285,393 | 865,461,494 |
| | | <u>965,505,289</u> | <u>941,406,293</u> |
| Resultado financiero | | <u>8,457,735,660</u> | <u>6,905,461,439</u> |
| Gastos operacionales: | | | |
| Gastos de administración | 25 | 4,602,111,352 | 3,966,726,941 |
| Deterioro Inversiones | | 8,595,780 | |
| Depreciaciones y amortizaciones | | 185,417,281 | 164,499,166 |
| Provisiones | 26 | 850,005,447 | 743,476,804 |
| Pérdidas por cambios en el valor razonable de activos y pasivos | | 313,658 | 21,354 |
| Gastos diversos | 27 | 643,710,559 | 535,745,648 |
| | | <u>6,290,154,077</u> | <u>5,410,469,914</u> |
| Utilidad operacional | | <u>2,167,581,583</u> | <u>1,494,991,525</u> |
| Ingresos no operacionales | | <u>55,592,425</u> | <u>17,508,797</u> |
| Utilidad antes del impuesto sobre la renta | | <u>2,223,174,008</u> | <u>1,512,500,322</u> |
| Impuesto sobre la renta y aportación solidaria | 29 | 671,909,928 | 451,373,326 |
| Utilidad neta | | <u>1,551,264,080</u> | <u>1,061,126,996</u> |
| Ajustes por valoración integral | | | |
| Utilidad en venta de activos con financiamiento: | | | |
| Activos eventuales | 19 | 1,828,262 | (1,420,705) |
| Otra utilidad integral del periodo | L | 1,828,262 | (1,420,705) |
| Utilidad integral total | | <u>1,553,092,342</u> | <u>1,059,706,291</u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Estado de cambios en el patrimonio
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

| Concepto | Notas | Saldos al 31 diciembre 2021 | Aumentos | Saldos al 31 diciembre 2022 |
|---|-------|--------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| Patrimonio neto: | | | | |
| Capital primario | 1 L | 4,975,000,000 | 300,000,000 | 5,275,000,000 |
| Capital complementario | | <u>3,666,375,265</u> | <u>851,264,080</u> | <u>4,517,639,345</u> |
| | | <u>8,641,375,265</u> | <u>1,151,264,080</u> | <u>9,792,639,345</u> |
| Patrimonio restringido: | | | | |
| Regularización de ajustes por valorización | 19 | 106,535,654 | 1,828,262 | 108,363,916 |
| Ajustes por Adopción por primera vez de las NIIF | | <u>(2,598,305)</u> | <u>-</u> | <u>(2,598,305)</u> |
| | | <u>103,937,349</u> | <u>1,828,262</u> | <u>105,765,611</u> |
| Total patrimonio | L | <u>8,745,312,614</u> | <u>1,153,092,342</u> | <u>9,898,404,956</u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

| | Nota | 2022 | 2021 |
|---|------|------------------------|------------------------|
| Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación: | | | |
| Cobro por intereses | L | 8,426,871,599 | 7,900,005,661 |
| Cobro por comisiones, servicios y otros | | 3,258,247,851 | 3,099,549,399 |
| Pago por intereses | | (1,683,634,605) | (1,974,374,643) |
| Pago por comisiones | | (1,120,115,818) | (978,793,067) |
| Pago por gastos de administración y servicios | | (3,828,904,177) | (4,492,871,893) |
| Préstamos descuentos y negociaciones | | (11,855,928,636) | (6,305,181,215) |
| Depósitos | | 4,250,543,925 | 10,063,801,979 |
| Cuentas a cobrar y pagar (neto) | | (705,685,093) | (180,615,231) |
| Impuesto sobre la renta pagado | | <u>(533,433,534)</u> | <u>(462,438,022)</u> |
| Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación | 33 | <u>(3,792,038,488)</u> | <u>6,669,082,968</u> |
| Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión: | | | |
| Aumento en inversiones permanentes en acciones | | (755,423,563) | (5,374,375,693) |
| Producto de la venta de propiedad, mobiliario y equipo y activos para la venta | | 5,909,313 | 3,571,626 |
| Compra de propiedad, mobiliario y equipo | | <u>(264,376,788)</u> | <u>(420,695,254)</u> |
| Efectivo neto usado en las actividades de inversión | | <u>(1,013,891,038)</u> | <u>(5,791,499,321)</u> |
| Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiamiento: | | | |
| Obligaciones financieras pagadas neto de financiamientos recibido | | (719,806,902) | (151,512,910) |
| Dividendos pagados en efectivo | 20 | (400,000,000) | (425,000,000) |
| Valores, títulos y obligaciones pagadas, neto en circulación | | 331,811,186 | (91,640,483) |
| Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento: | | <u>(787,995,716)</u> | <u>(668,153,393)</u> |
| (Disminución) aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo | | (5,593,925,242) | 209,430,254 |
| Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del año | | <u>25,595,233,225</u> | <u>25,385,802,971</u> |
| Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del año | 6 L | <u>20,001,307,983</u> | <u>25,595,233,225</u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

(1) Información general

El Banco de América Central Honduras, S.A. (el Banco) fue constituido mediante instrumento público No. 3 en la ciudad de Tegucigalpa, F.M., Honduras, el 14 de febrero de 1980, con la denominación social de Banco Mercantil, S. A. por un período de tiempo indefinido. Su finalidad principal es la intermediación financiera, es decir, la realización habitual y sistemática de operaciones de financiamiento a terceros con recursos captados del público en forma de depósitos, préstamos y otras obligaciones y, en consecuencia, podrá realizar todas las operaciones autorizadas por la ley del sistema financiero.

Mediante instrumento público No.16 del 3 de marzo de 2008, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de septiembre de 2007, en la ciudad de Tegucigalpa, M. D. C., en la que se acordó la fusión por absorción del Banco de América Central Honduras, S.A., por parte del Banco Mercantil, S.A., donde este último absorbió los activos y pasivos del primero. En esta misma Asamblea, se acordó la reforma de la escritura social y los estatutos de la sociedad absorbente, incluyendo el cambio de denominación social del Banco Mercantil, S.A. a Banco de América Central de Honduras, S.A., lo cual entró en vigencia a partir del 1 de abril de 2008.

Durante el mes de abril de 2008 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (la Comisión), la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L2,500,000,000, dividido en 25,000,000 acciones con valor nominal de L 100 cada una.

En noviembre de 2011 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a 2,870,000,000, dividido en 2,870,000 acciones de L100 cada una.

En septiembre de 2012 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,000,000,000 dividido en 30,000,000 acciones de L 100 cada una.

En julio de 2013 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,325,000,000 dividido en 33,250,000 acciones de L100 cada una.

En octubre 2014 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,750,000,000 dividido en 37,500,000 acciones de L100 cada una.

En marzo de 2020 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L4,975,000,000 dividido en 49,750,000 acciones de L100 cada una.

En diciembre de 2022 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L5,275,000,000 dividido en 52,750,000 acciones de L100 cada una.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital social suscrito y pagado asciende a L5,275,000,000 y L4,975,000,000 respectivamente.

(2) Base para preparar los estados financiero

a) Declaración de conformidad

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración del Banco el 17 de febrero de 2023.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico con excepción de las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras (BCH) y Gobierno de Honduras se miden al costo amortizado con efecto en resultados.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el lempira). Los estados financieros están presentados en lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Banco.

d) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses dudosos, estimación por deterioro acumulado para inversiones y la amortización de activos eventuales y pasivo laboral.

e) Información por segmentos

El Banco administra dos grandes áreas de negocios: banca

de personas, banca corporativa, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo con sus necesidades donde el servicio y los procesos de vinculación con la institución son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

A continuación detallamos:

i. Banca de personas: Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, seguros, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, tarjeta de crédito, tarjeta de débito, etc.

ii. Banca corporativa y empresarial: Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos decrecientes (compras de activos, terrenos, vehículos, maquinaria, remodelaciones, etc.), servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, seguros, subasta de divisas, repatriaciones, banca en línea, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, transferencias nacionales e internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, seguros, colocación de puntos de ventas (POS), servicios regionales, entre otros.

Del porcentaje total de los depósitos el 40% corresponde a banca de personas y el 60% corresponde a banca corporativa.

Del porcentaje total de los préstamos el 51% corresponde a banca de personas, y el resto 49% para banca corporativa.

(3) Principales Políticas Contables

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior.

(b) Activos financieros

El Banco reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas a cobrar.

Activos financieros a costo amortizado

El Banco mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras.

El Banco optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

Instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

Inversiones de asociadas

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(c) Préstamos e intereses a cobrar sobre préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo amortizado que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

(d) Propiedad, mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiros de activos se incluyen en el estado de resultado integral.

(e) Depreciación y amortización

El Banco utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

| | Años |
|---------------------|--------|
| Edificios | 40 |
| Instalaciones | 10 |
| Mobiliario y equipo | 5 a 10 |

(f) Activos mantenidos para la venta (Activos eventuales)

De acuerdo con la resolución GE No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibepor dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Valuadores de la Comisión, neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse en el estado de resultado integral al momento de la venta.

(g) Estimación por deterioro para préstamos e intereses dudosos

La estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la Resolución GRD No.184/29-03-2022 y Resolución GRD No.186/29-03-2022.

Resolución GRD No.184/29-03-2022; Resuelve:

Dejar sin valor y efecto las Resoluciones GES No.055/28-01-2020, GES No.209/08-05-2020, GES No.470/21-06-2021 y GRD No.045/19-01-2022, así como cualquier otra disposición que se le oponga.

Requerir a las Instituciones Supervisadas que, hasta el último trimestre del año 2025, remitan a este Ente Supervisor tres (3) conjuntos completos de los diseños de cartera crediticia establecidos en el Anexo No.2 de las “Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia” y Anexo No.3 de las “Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario”. El primer conjunto de diseños corresponde a la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA; el segundo conjunto de diseños, sobre la cartera crediticia que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos; y el tercer conjunto de diseños, será el

consolidado de la cartera de la institución, el cual debe corresponder a la suma de los dos conjuntos anteriores. Lo anterior, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el primer párrafo del Romano VI. De la revelación de Información, establecido en la Resolución GES No.654/22-12-2020 mediante la cual este Ente Supervisor aprobó las “Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA”.

Resolución GRD No.186/29-03-2022; Resuelve:

Dejar sin valor y efecto la Resolución GES No.210/08-05-2020, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) el 8 de mayo de 2020, contentiva de las “Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario”, así como cualquiera otra disposición que se le oponga.

Decreto Legislativo No 118-2019, aprobado el 04 de noviembre de 2019, contentivo de la ley de alivio de deuda para los trabajadores y de la circular No.015/2019 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La ley tiene como objeto facilitar a los trabajadores que presentan condiciones de alto endeudamiento, con entidades financieras reguladas o no reguladas y casas comerciales, colegios profesionales, optar a un mecanismo de inclusión financiera, acceso al crédito y alivio financiero de consolidación de sus deudas, mediante el sistema financiero y cooperativo supervisado e instituciones de previsión y por medio de la deducción por planilla, siempre y cuando se apliquen condiciones de financiamiento, que mejoren la disponibilidad económica del trabajador con relación a sus ingresos.

Las instituciones financieras que otorguen créditos a los trabajadores, amparadas en la presente Ley, pueden considerar el otorgamiento de los beneficios establecidos, independientemente del historial crediticio del trabajador o deuda vigente, siempre y cuando, se asegure el cumplimiento de la obligación financiera contraída por el mismo.- Para tal efecto, los créditos otorgados amparados en la presente Ley, deben ser considerados categoría I – créditos buenos, al momento del otorgamiento de los mismos y de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

“Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA”. RESOLUCIÓN GES No.654/22-12- 2020, resuelve:

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.601/02-12-2020, reformó los literales b) y f) de la Resolución GES No.278/25-06-2020, contentiva de las medidas financieras temporales de alivio a los deudores afectados por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ampliando hasta el 31 de marzo de 2021, el plazo que tienen las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para formalizar los refinanciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a las referidas medidas. Asimismo, mediante Resolución GES

No.602/02-12-2020, este Ente Supervisor aprobó los Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores afectados por las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, otorgándose un período de gracia de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, teniendo las instituciones un plazo de hasta el 31 de marzo de 2021 para la reestructuración de esta cartera crediticia. El plazo otorgado a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para la reestructuración de su cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ETA e IOTA, de hasta el 31 de marzo de 2021, podrá ser objeto de revisión por parte de este Ente Supervisor, a petición de las instituciones, debiendo éstas justificar las causas para la ampliación del plazo antes señalado. Para tales efectos, las instituciones deben remitir la información que sobre este tema sea requerida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

De la Constitución y Uso de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”.

Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) deben crear una “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, la cual debe ser utilizada de forma exclusiva para Comisión Nacional de Bancos y Seguros Tegucigalpa, M.D.C. Honduras CIRCULAR CNBS No.046/2020, cubrir el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. **2.** La “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” será constituida por el saldo acumulado en la cuenta de “Utilidades de Ejercicios Anteriores”, más las utilidades que se registren al cierre del ejercicio financiero del año 2020. El traslado de dichos valores a la cuenta especial de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, debe realizarse a más tardar el 31 de enero de 2021. **3.** En la medida en que se presente el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), deben reconocer dicho deterioro, mediante el traslado proporcional de la cuenta de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” a la cuenta de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia. **4.** La “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” será de uso transitorio, hasta el 31 de diciembre del año 2025. En caso de remanentes o saldos de la “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, estos valores deben ser trasladados a la cuenta de Utilidades de Ejercicios Anteriores, quedando inhabilitado el uso de la cuenta especial denominada “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” a partir del 2 de enero del año 2026. Esta operación de traslado no estará sujeta a la previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). **5.** Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), podrán presentar ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), solicitud para reclasificar a las Utilidades de Ejercicios Anteriores, los remanentes o saldos de la “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, de forma previa al año 2025 y a partir del año 2022, siempre y cuando se evidencie que la institución ha constituido en un cien por ciento (100%) las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria

Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. **6.** El saldo de la cuenta “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” formará parte de la suma de los Recursos Propios como “Capital Complementario”, para efectos de cálculo del Índice de Adecuación de Capital (IAC) de las Instituciones del Sistema Financiero; y, del Patrimonio para efectos del Indicador de Solvencia Patrimonial, aplicable a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS). Asimismo, será considerada en hasta un cincuenta por ciento (50%), para efectos del cálculo del indicador de cobertura de mora. Este porcentaje será reducido gradualmente, en función de las condiciones y características particulares de cada institución, previa evaluación de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, en la medida que se vaya normalizando el comportamiento de la cartera crediticia.

Del Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de la Cartera Crediticia

Con el propósito de mantener debidamente actualizado el impacto en la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, se requiere a las Instituciones del Sistema Financiero y a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) estimar este impacto de forma trimestral y prospectiva, a partir del cuarto trimestre del año 2020 hasta el año 2025. Estas evaluaciones deben estar disponibles para revisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en el momento que esta así lo requiera.

2. Cuando se determine que el monto constituido de la “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” y las estimaciones por deterioro registradas al 31 de diciembre de 2020, sea insuficiente para cubrir en un cien por ciento (100%) las estimaciones por el deterioro de la cartera crediticia, y que éstas ocasionen que el Índice de Adecuación de Capital (IAC) en las Instituciones del Sistema Financiero y el Indicador de Solvencia Patrimonial en las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se reduzca hasta el siete por ciento (7%) y el doce por ciento (12%) respectivamente, estas instituciones deben someter para aprobación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), a más tardar el 30 de abril de 2021, un Plan de Ajuste Gradual para cubrir las estimaciones asociadas al deterioro de los créditos afectados por los tres (3) eventos, considerando la evaluación de su cartera crediticia al 31 de marzo de 2021. El plan será evaluado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras quien, con base a las condiciones y características particulares de cada institución, debe recomendar a los miembros de la Comisión, el plazo prudencial a otorgar, el cual podrá ser de hasta cinco (5) años. Este plazo podrá ampliarse hasta siete (7) años, a petición de cada institución, debiendo acompañar a su solicitud la evaluación financiera del impacto o las limitaciones para constituir las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por los tres (3) eventos antes descritos, dentro del plazo original de cinco (5) años.

De la Revelación de Información

Con la finalidad de proporcionar información relevante y suficiente a los grupos de interés, sean éstos nacionales o internacionales, sobre la posición financiera de las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se requiere lo siguiente: 1. Revelar en las notas de sus Estados Financieros auditados, el impacto por el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, indicando las medidas preventivas implementadas, dentro del marco de las disposiciones prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). 2. Presentar de forma separada, durante el período comprendido del año 2021 hasta el año 2025, los diseños de cartera crediticia establecidos en los Anexos No.2 y 3 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), mediante la Resolución GRD No.184/29-03-2022, tanto a nivel de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, así como aquella que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos. El primer reporte referido en el presente numeral debe realizarse con la información correspondiente al primer trimestre del año 2021.

De la constitución de la Cobertura de Conservación

Por la afectación de la cartera crediticia de las Instituciones del Sistema Financiero por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) considera procedente dejar en suspenso los porcentajes establecidos en el Artículo 9 de las "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento, aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.920/19-10-2018, reformada mediante la Resolución GES No.279/25-06-2020 del 25 de junio de 2020, reformado mediante resolución GES No.655/22-12-2020, aplicables para el ejercicio 2021, relacionados a la constitución de la Cobertura de Conservación de Capital. Las Instituciones del Sistema Financiero deben continuar la constitución gradual de dicha cobertura a partir del año 2022, de conformidad al nuevo cronograma que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Modificación de la Forma de Cálculo del Indicador de Cobertura de Mora

Modificar de forma temporal, por un período de cinco (5) años, comprendido de diciembre de 2020 a diciembre de 2025, la forma de cálculo del indicador de cobertura de mora establecido en el numeral 12.2 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante la Resolución GES No.209/08-05-2020, incorporando el concepto de cartera crediticia en riesgo, el cual será igual al saldo contable de la cartera crediticia con más de noventa (90) días de mora, menos el factor de descuento, en función del tipo de garantía, según se detalla a continuación:

| Tipo de Garantía | Factor de Descuento sobre el Capital de la Cartera en Mora Mayor a 90 días |
|--|--|
| Fiduciaria | 0% |
| Hipotecaria sobre bienes inmuebles. | 50% |
| Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19". | 80% |
| Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Empresas de Mayor Tamaño (EMT) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19". | 50% |
| Otras Garantías. | 20% |

Resolución GRD No.1026/29-12-2021. Resuelve:

Modificar el Resolutivo 1 de la Resolución GRD No.639/02-08-2021 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 2 de agosto de 2021, el que deberá leerse de la siguiente manera:

1. Autorizar a las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, mantener la categoría de riesgo a los deudores (personas naturales o jurídicas) del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, que mantenían previo a la operación de refinanciamiento que se realice ya sea con fondos propios y/o con los recursos financieros que el Gobierno de la República ha puesto a su disposición por medio del BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI). Asimismo, los nuevos planes de pago aprobados por las Instituciones Supervisadas deben estar acorde con la real capacidad de pago del deudor, a fin de que les permita cumplir con sus obligaciones. La disposición anterior, será aplicable hasta el 31 de enero de 2022, independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor y del número de refinanciamientos otorgados.
- Ratificar el resto del contenido de la Resolución GRD No.639/02-08-2021 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 2 de agosto de 2021.
2. Las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de refinanciamiento presentadas por los deudores del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, quienes deberán presentar las solicitudes, por medio de los canales correspondientes.
3. Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de sus clientes, las instituciones supervisadas deben identificar en el capturador de la Central de Información Crediticia, aquellos deudores que hayan sido beneficiados con la disposición contenida en la presente Resolución, de conformidad

con los lineamientos que proporcione el Ente Regulador para estos efectos. La identificación referida en el presente literal también será aplicable para la información que remiten las Instituciones Supervisadas a las Centrales de Riesgo Privadas.

4. Los créditos refinanciados en aplicación a esta Resolución serán objeto de constante monitoreo por parte de las Instituciones Supervisadas, a través de los mecanismos establecidos en sus políticas de gestión de riesgos, debiendo remitir el primer reporte en el mes de septiembre de 2021, con la información correspondiente al mes de agosto del año en curso.

Resolución GRD No.640/03-10-2022, la cual establece:

1. Aprobar los siguientes Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores (personas naturales o jurídicas) susceptibles de afectación de forma directa o indirecta por la temporada ciclónica, incluyendo los deudores afectados ubicados en lugares declarados como zona de desastre a causa de los deslizamientos de tierra por fallas geológicas activadas a consecuencia de la temporada ciclónica, durante el período de emergencia de (90) días declarado en los dieciocho (18) departamentos del país, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Las Instituciones Supervisadas, que mantienen operaciones de crédito con los deudores afectados podrán readecuar o refinanciar sus obligaciones.

Independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor, las operaciones que sean objeto de readecuación o refinanciamiento conservaran la categoría de riesgo que tenían al 30 de junio de 2022. A partir de su readecuación o refinanciamiento, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría de riesgo que corresponda según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.

- b) Se consideran deudores afectados, las personas naturales o jurídicas cuya actividad productiva se encuentre en el sector agroindustrial en sus etapas de producción, comercio (interno) y exportación, susceptibles de afectación de forma directa o indirecta, por la temporada ciclónica o por falla geológica producto de ésta.

- c) Plazo hasta el 31 de diciembre de 2022 para formalizar las readecuaciones o refinanciamientos de las obligaciones crediticias de los deudores afectados.

Estas operaciones de reestructuraciones o refinanciamientos deben establecerse bajo condiciones que permitan al deudor cumplir con el pago de sus obligaciones, conforme a los nuevos planes de pago que se establezcan.

- d) Se prohíbe aplicar cargos a los deudores en concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio; así como, la capitalización en la operación

readecuada o refinanciada de los intereses devengados no pagados durante el período desde que ocurrió la afectación hasta la negociación con el deudor y cualquier otro cargo vencido. La forma de pago de estos dos últimos conceptos será acordada entre el deudor y la institución al momento de la readecuación o refinanciamiento.

- e) Los mecanismos temporales de alivio contenidos en la presente Resolución serán aplicables a las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda al sector agroindustrial y las operaciones de consumo y vivienda que fueron susceptible de afectación, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada deudor, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).

En el caso particular, de las obligaciones crediticias otorgadas con fondos redescontados, se deberán aplicar las disposiciones particulares que sobre la materia emita cada entidad de redescuento.

- f) El deudor podrá adherirse a los beneficios de los mecanismos señalados en la presente Resolución, sin perjuicio que se haya acogido a otros mecanismos temporales de alivio de forma previa.

- g) La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implicará una disminución o liberalización de las estimaciones de deterioro ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.

- h) El tratamiento de los intereses devengados y no pagados (corrientes y moratorios) a la fecha del refinanciamiento deberán sujetarse a lo establecido en las normas vigentes emitidas por la Comisión sobre esta materia. El reconocimiento de estos intereses como ingreso, se hará contablemente, hasta que sean efectivamente cobrados, en proporción al pago, para lo cual deben mantener el control respectivo por cada operación.

- i) Remitir a la CNBS dentro de los primeros diez (10) días hábiles después del cierre de cada mes, el detalle de los deudores a quienes hayan aplicado los presentes mecanismos temporales de alivio, durante el mes en que se realizó la readecuación o refinanciamiento, de conformidad a los formatos que remita la Superintendencia de Bancos. Los créditos readecuados o refinanciados en aplicación a estos mecanismos, deben ser objeto de constante monitoreo por parte de las Instituciones Supervisadas, a través de los mecanismos establecidos en sus políticas de gestión de riesgos.

- j) Se deberá identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos deudores que hayan sido beneficiados con los mecanismos temporales de alivio contenidos en la presente Resolución, de conformidad a los lineamientos que proporcione el Ente Regulador para estos efectos. La identificación referida en el presente literal también será aplicable para la información que remiten las Instituciones Supervisadas a las Centrales de Riesgo Privadas, debiendo estas últimas crear los mecanismos necesarios para hacer efectiva esta disposición.

El primer reporte se deberá enviar en el mes de enero de 2023, con la información correspondiente al mes de diciembre de 2022.

- k) Cada Institución debe contar con la evidencia que el deudor efectivamente ha sido afectado por la temporada ciclónica o por la activación de alguna falla geológica producto de ésta.
2. Los préstamos beneficiados con los mecanismos temporales de alivio señalados en la presente Resolución, que gozan de mecanismos de cobertura (seguros o garantías), continuarán con dicha cobertura adecuándose a las nuevas condiciones del crédito readecuado o refinanciado.
3. Requerir el diseño e implementación de una estrategia de comunicación intensiva y efectiva, a través de la cual se le proporcione al deudor información clara, suficiente, oportuna y comprensible, respecto a las ventajas y desventajas de acogerse a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, particularmente los aspectos relacionados a los costos financieros asociados.

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

(h) Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen mora de tres meses o más, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

El gasto por intereses se registra en el estado de resultados sobre la base de acumulación.

Los intereses que se derivan de los demás préstamos refinanciados se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

(i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio son reconocidas en el estado de resultado integral.

(j) Ingresos por comisiones y otros servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

Las comisiones sobre cartas de crédito y garantías bancarias se reconocen como ingreso durante la vigencia y sobre los fideicomisos cuando se cobra el efectivo.

(k) Comisiones diferidas

La Comisión emitió la Circular-SBO No.14-2016 donde establece el tratamiento contable para el reconocimiento, contabilización y suspensión de las comisiones por desembolso de las operaciones crediticias, por lo tanto cuando una comisión se reciba en efectivo deberá reconocerse al ingreso, sin embargo cuando estas sean deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo, éstas comisiones deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente.

(l) Cuentas a cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

(m) Construcciones en usufructo

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

(n) Contratos de arrendamiento

Si el Banco es arrendatario

Por los arrendamientos operativos los pagos totales son cargados al estado de resultado integral sobre la base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

Si el Banco es arrendador

Por los arrendamientos operativos los ingresos se reconocen en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en los libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

Por los arrendamientos financieros los activos cedidos, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de

rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

(o) Préstamos a pagar y emisión de deuda

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

(p) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(q) Pasivo laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión.

(r) Partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros o sea la entidad que informa.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

Se consideran partes relacionadas: a) Persona natural o sociedad, que guarde relación con la entidad por propiedad directa o indirecta o por gestión ejecutiva; b) Las partes relacionadas que tengan vínculos por relación conyugal o parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, con los socios o administradores de la entidad; y, c) Las personas naturales que ejerzan o puedan ejercer control o influencia significativa en la entidad.

(4) Administración de riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Banco para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, riesgo fiduciario y el riesgo operacional, riesgo estratégico, riesgo reputacional o sustentable y riesgo tecnológico.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las

partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Banco a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar. Los depósitos en bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en Bancos del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Banco al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, que describe el tamaño y la composición de los activos financieros del Banco por tipo de inversión, el Banco en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

El Banco tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

• Límites en la colocación de créditos por producto

En cumplimiento a la Resolución No. 471-12/2006 sobre el Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Grupos Económicos del BCH, los créditos otorgados a un grupo económico integrado por personas naturales o jurídicas no relacionadas a la institución no podrán exceder el 20% del capital y reservas del Banco. El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un 30% del capital y reservas del Banco si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyos flujos de efectivo sean independientes, sin exceder el 20% del capital y reservas del Banco los préstamos destinados a una misma actividad. Se podrán otorgar préstamos a una misma persona natural o jurídica hasta el 50% del capital y reservas del Banco, si cuenta con garantías suficientes. Es de señalar que el Banco cuenta con un presupuesto anual de colocación para cada uno de los productos, el cual se monitorea y da seguimiento mensual en diversos comités de Gobierno Corporativo, tomando en consideración el apetito de riesgo aceptado por la Alta Gerencia y Unidad Regional.

• Políticas en el manejo créditos relacionados

Para el manejo de créditos relacionados, se cuenta con apartados dentro de las políticas de crédito de banca de empresas y personas, además de un proceso para solicitud de aprobación previa o posterior a Banco Central de Honduras por créditos otorgados a partes relacionadas, amparado en lo normado por BCH. Los clientes que estén identificados como partes relacionadas serán revisados y aprobados bajo las mismas políticas y condiciones que los créditos otorgados a clientes normales sin extender ninguna condición preferente.

De igual forma, la Dirección Legal y Secretaría General realiza una certificación de las partes relacionadas en enero de cada año, en donde se le solicita a cada parte, completar un formato donde deben declarar los familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y sociedades en donde las partes relacionadas tengan una participación directa según lo establece el BCH.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el índice de morosidad calculado de acuerdo con lo establecido por la Comisión es del 1.11% y de 2.19%, respectivamente.

Riesgo de tipos de cambios

Es el riesgo al que está expuesto el Banco, que surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la institución tiene una posición abierta larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes expresados en moneda dólares de Estados Unidos de América y su equivalente en lempiras son las siguientes:

31 de diciembre 2022

| | | |
|---------------------------|--------------------|------------------|
| Total activos | US\$ 1,038,979,047 | L 25,556,598,798 |
| Total pasivos | 1,033,853,530 | 25,430,522,353 |
| Posición neta | 5,125,517 | 126,076,445 |
| Partidas fuera de balance | 18,859,830 | 463,910,329 |
| Posición neta | US\$ (13,734,313) | L (337,833,884) |

31 de diciembre 2021

| | | |
|---------------------------|--------------------|------------------|
| Total activos | US\$ 1,042,212,721 | L 25,373,085,568 |
| Total pasivos | 996,210,163 | 24,253,134,904 |
| Posición neta | 46,002,558 | 1,119,950,664 |
| Partidas fuera de balance | 20,644,868 | 502,607,573 |
| Posición neta | US\$ 25,357,690 | L 617,343,091 |

Riesgo de Tasa de Interés

Es el riesgo a que está expuesto el Banco por la posibilidad de incurrir en pérdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los periodos de ajuste de las tasas activas y las tasas pasivas dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambios en la curva de rendimientos.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de los bancos.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Banco administra este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Banco.

| | 31 de diciembre 2022 | | 31 de diciembre 2021 | |
|----------------------------|----------------------|---------|----------------------|---------|
| | Lempiras | Dólares | Lempiras | Dólares |
| Activos Financieros | | | | |
| Inversiones | 4.88% | 5.83% | 6.52% | 4.23% |
| Préstamos por cobrar | 19.47% | 10.49% | 20.62% | 9.65% |
| Pasivos Financieros | | | | |
| Depósitos | 1.76% | 1.80% | 1.76% | 1.52% |
| Obligaciones bancarias | 5.99% | 5.26% | 6.16% | 1.26% |
| Bonos corporativos | 5.78% | 3.42% | 8.43% | 3.80% |

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento para la Prevención y Detección del Uso Indebido de los Productos y Servicios Financieros en el Lavado de Activos, ha designado un Gerente y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Riesgo fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un Comité Fiduciario dirigido por un Gerente de Banca Fiduciaria, un Departamento Fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas del Banco, además cuenta con el apoyo de la división legal del Banco.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio del Banco y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Los siguientes riesgos se encuentran en la definición de riesgo operacional y están sujetos al marco de administración del Comité de Riesgo Operacional del Banco: Cumplimiento, Fiduciario, Jurídico, Información, Contabilidad, Impuestos, Fraude externo, Fraude interno, Personal, Físico/Inestabilidad, Continuidad del negocio, Sistemas y Operaciones.

Otros tipos de riesgo como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y las fallas de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos, deben incluirse en la definición de riesgo operacional.

El riesgo operacional es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma, en la ejecución de un negocio. El objetivo del Banco es manejar el riesgo operacional mediante el establecimiento e implementación de procedimientos eficaces, así como la capacitación adecuada del personal para que lleve a cabo dichos procedimientos.

El Banco utiliza el método "Evaluación de Riesgos y Controles", donde identifica aquellos eventos o posibles riesgos que puedan afectar los objetivos, resultados e imagen del Banco teniendo en cuenta los controles para prevenir, limitar, corregir la ocurrencia de estos eventos, así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

En caso de que se necesiten realizar cambios a las metas estratégicas establecidas en el plan estratégico por desviaciones materiales se acuerdan nuevas estrategias que luego son remitidas al Comité de Administración de Riesgos para su seguimiento.

Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución incide en el riesgo reputacional.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación del Banco manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre del Banco a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación del Banco, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demandas por parte de los clientes.

Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con el objetivo de asegurar que el Banco dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen del Banco.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al riesgo tecnológico, se encuentra el Riesgo de la información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Banco en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

Adecuación de capital

Para calcular la adecuación del capital, el Banco utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando

el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que

presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 11.5%. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco muestra un índice de adecuación de capital de 12.57% (12.97% al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el índice de adecuación de capital del Banco es el siguiente:

31 de diciembre

Adecuación de capital

Capital primario

Capital complementario

Recursos de capital

| | 2022 | 2021 |
|---|----------------------|----------------------|
| L | 5,255,129,261 | 4,955,008,469 |
| | 4,600,280,935 | 3,770,917,957 |
| L | <u>9,855,410,196</u> | <u>8,725,926,426</u> |

Activos ponderados

Activos ponderados con 0% de riesgo

Activos ponderados con 10% de riesgo

Activos ponderados con 20% de riesgo

Activos ponderados con 50% de riesgo

Activos ponderados con 100% de riesgo

Activos ponderados con 120% de riesgo

Activos ponderados con 150% de riesgo

Activos ponderados con 175% de riesgo

Total activos ponderados por riesgo

| | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | - | - |
| | 37,168,480 | 37,392,001 |
| | 2,781,191,875 | 3,057,866,447 |
| | 4,244,785,802 | 3,641,658,574 |
| | 51,001,715,628 | 41,190,276,256 |
| | 3,306,558,532 | 3,043,644,060 |
| | 13,292,675,461 | 13,002,930,134 |
| | 3,764,159,829 | 3,313,857,493 |
| L | <u>78,428,255,607</u> | <u>67,287,624,965</u> |

Relación (recursos de capital/activos ponderados) %

12.57%

12.97%

Suficiencia de capital

| | | |
|---|----------------------|----------------------|
| L | <u>2,012,584,635</u> | <u>1,997,163,930</u> |
|---|----------------------|----------------------|

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

- Riesgo de moneda o de tipo de cambio

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Banco encuentra dificultades

en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos y de la Junta Directiva.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GE No. 540/24-06-2019, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

$$RCL = \frac{\text{Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)}}{\text{Salidas de Efectivo Totales - Entradas de Efectivo totales (en ambos casos en los próximos 30 días)}}$$

Al cierre del ejercicio el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Ratio de cobertura: 217.99% para el 2022 y 151.56% el 2021.

La siguiente tabla muestra la composición del indicador de Ratio de cobertura de liquidez, a la fecha del balance.

31 de diciembre de 2022

| Cuentas | Total moneda nacional | Total moneda extranjera | Total consolidado |
|--|-----------------------|-------------------------|-------------------|
| A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC) | 24,306,465,254 | 6,601,523,268 | 30,907,988,522 |
| B) Total salida de fondos | 18,837,046,606 | 6,212,230,358 | 25,049,276,964 |
| C) Total ingreso de fondos | 2,715,039,294 | 2,434,292,271 | 5,149,331,565 |
| D) Ingresos de fondos computable ("C" con Límite 75% de "B") | 2,715,039,294 | 2,434,292,271 | 5,149,331,565 |
| E) Salida neta de fondos (B-D) | 16,122,007,311 | 3,777,938,086 | 19,899,945,397 |
| | 174.1% | 416.24% | 217.99% |

31 de diciembre de 2021

| Cuentas | Total moneda nacional | Total moneda extranjera | Total consolidado |
|--|-----------------------|-------------------------|-------------------|
| A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC) | 28,607,196,501 | 6,881,252,439 | 35,488,448,940 |
| B) Total salida de fondos | 18,947,779,652 | 5,953,126,934 | 24,900,906,586 |
| C) Total ingreso de fondos | 2,188,932,386 | 2,055,813,389 | 4,244,745,775 |
| D) Ingresos de fondos computable ("C" con Límite 75% de "B") | 2,188,932,386 | 2,055,813,389 | 4,244,745,775 |
| E) Salida neta de fondos (B-D) | 16,758,847,265 | 3,897,313,545 | 20,656,160,810 |
| | 118.34% | 504.46% | 151.55% |

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista, la naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

Al 31 de diciembre, el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Ratio de cobertura de liquidez (RCL)

| | 31 de diciembre | |
|-------------------|-----------------|---------|
| | 2022 | 2021 |
| Moneda nacional | 150.77% | 170.70% |
| Moneda Extranjera | 174.74% | 176.56% |
| Consolidado | 155.32% | 171.81% |

Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a un banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras pueden cambiar. Los bancos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El Banco monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Riesgo Integral, Comité de Riesgo Operativo, Comité de Cumplimiento y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo

Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Para asegurar la consistencia de la asesoría jurídica y la administración del riesgo legal en toda la organización, el Área Legal cuenta con Manual de Políticas y Procedimientos, que incluye entre otras las siguientes políticas:

- Política de legal
- Política de secretaría corporativa
- Política para el otorgamiento de poderes
- Política para la constitución de reservas para litigios
- Política para la contratación de abogados externos
- Política para el pago de honorarios y gastos legales
- Política de conocimiento del accionista
- Política para pago de emolumentos
- Manual de contratos

Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Riesgo país

El Banco monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standar & Poors y Moodys.

(5) Estimaciones contables importantes y criterios para aplicar las políticas contables

El Banco realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

a) Pérdidas por deterioros sobre los créditos

El Banco evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el Banco aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación de Cartera de Créditos Resolución GRD No.184/29-03-2022.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos son determinados utilizando la tasa pasiva del Banco Central de Honduras.

(6) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo disponible se detalla como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|--|-------------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Efectivo en caja | L 2,184,243,773 | 2,281,507,910 |
| Depósitos en Banco Central de Honduras | 11,605,174,419 | 18,240,049,895 |
| Depósitos en bancos del exterior | 326,831,275 | 1,381,188,917 |
| Cheques a compensar | 363,681,169 | 373,920,011 |
| Rendimientos financieros a cobrar sobre disponibilidades | 21,377,347 | - |
| | <u>L 14,501,307,983</u> | <u>22,276,666,733</u> |

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

| | 31 de diciembre | | | |
|--|-----------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| | Moneda Nacional | Moneda Extranjera | Moneda Nacional | Moneda Extranjera |
| Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros | 12% | 24% | 12% | 24% |

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L5,209,068,492 y L11,400,769,002 en moneda nacional, respectivamente y de L3,108,812,460 (US\$126,385,793) y L2,863,656,406 (US\$117,626,180) en moneda extranjera, respectivamente, los cuales son depósitos en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L6,307,249,501 (US\$256,415,188) y L6,955,815,507 (US\$285,713,749), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en depósitos en bancos del exterior se incluyen saldos por L326,831,275 (US\$13,287,012) y L1,381,188,917 (US\$56,733,055), respectivamente, que corresponden a depósitos que devengan intereses.

El encaje requerido correspondiente a la catorcena del 29 de diciembre del 2022 al 11 de enero 2023, estaba colocada en el Banco Central de Honduras en moneda nacional y en Bancos del exterior.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 el encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L12,582,172,289 y L12,015,003,620, representa el 14.84% y 14.92% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva, respectivamente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo se resumen como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|--------------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| | 2021 | 2020 |
| Disponibilidades | L 14,501,307,983 | 22,276,666,733 |
| Letras del Banco Central de Honduras | 5,500,000,000 | 3,075,000,000 |
| Certificados de depósitos | - | 243,566,492 |
| | <u>L 20,001,307,983</u> | <u>25,595,233,225</u> |

(7) Inversiones financieras

Este rubro representa las inversiones en instrumentos financieros, adquiridos por el Banco y clasificados según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

| | 31 de diciembre | |
|---|-------------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Inversiones obligatorias | L 1,071,751,884 | - |
| Inversiones no obligatorias (1) | 18,128,232,061 | 16,263,091,870 |
| Inversiones en fondos especiales | 1,027,030,015 | 1,039,411,870 |
| Acciones y participaciones (2) | 45,049,183 | - |
| Rendimientos a cobrar sobre inversiones financieras | 226,433,420 | 45,395,716 |
| | <u>L 20,498,496,563</u> | <u>17,577,714,886</u> |

1) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluye en bonos del Banco Central de Honduras por L1,021,322,115 y L899,925,047 respectivamente, que es para cubrir provisión para prestaciones sociales que ascienden en 2022 y 2021 a L976,294,791 y L801,172,122 respectivamente (pasivo laboral nota 36 y 37).

2) Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

| | Participación | 31 de diciembre | |
|---|---------------|---------------------|-------------------|
| | | 2022 | 2021 |
| Bancajero Banet, S. A. | 16.47% | L 4,424,168 | 4,424,168 |
| Centro de Procesamiento Interbancario, S.A. | 8.66% | 1,770,739 | 1,770,739 |
| Zip Amaratéca, S.A. | 21.87% | 20,120,000 | 20,120,000 |
| Fondo Hondureño de Inversión Turística | 0.69% | 4,351,504 | 4,351,504 |
| Acción Swift, SCRL | 0.00% | 1,282,772 | 1,508,513 |
| Confianza-Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, S. A. de C. V. (1) | 10.00% | 500,000 | 620,792 |
| Fondo de Pensiones y Cesantía, BAC/Pensiones Honduras, S. A. (Nota 32) | 10.00% | 17,600,000 | 17,600,000 |
| | | <u>50,049,183</u> | <u>50,395,716</u> |
| Menos provisión para inversiones | | (5,000,000) | (5,000,000) |
| | | L <u>45,049,183</u> | <u>45,395,716</u> |

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se mantienen inversiones por el 10% por L4,054,417, respectivamente, incluidas en Inversiones en acciones e Inversiones en fondos especiales.

(8) Préstamos e intereses a cobrar

Los préstamos, intereses y comisiones a cobrar por destino se detallan como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|--|-------------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Comercio y consumo | L 38,220,514,666 | 31,674,291,169 |
| Industria y exportación | 7,074,649,589 | 6,468,654,351 |
| Vivienda | 9,248,989,397 | 8,126,845,010 |
| Servicios | 9,319,064,793 | 7,585,036,829 |
| Propiedad raíz | 2,868,293,885 | 2,595,117,564 |
| Agropecuarios | 2,131,115,592 | 1,672,852,394 |
| | <u>68,862,627,922</u> | <u>58,122,797,317</u> |
| Intereses a cobrar | 534,117,902 | 598,149,720 |
| | <u>69,396,745,824</u> | <u>58,720,947,037</u> |
| Menos provisión para préstamos e intereses dudosos | 1,301,711,523 | 1,343,192,821 |
| | L <u>68,095,034,301</u> | <u>57,377,754,216</u> |

El Banco efectuó la clasificación de la cartera de préstamos e intereses a cobrar de acuerdo al grado de recuperabilidad como sigue:

| Categoría de riesgo | 31 de diciembre | | 31 de diciembre | |
|---------------------------------------|-------------------------|----------------|-----------------------|----------------|
| | 2022 | % | 2021 | % |
| I Créditos buenos | L 64,745,648,435 | 93.30% | 53,263,885,771 | 90.71% |
| II Créditos especialmente mencionados | 3,071,897,444 | 4.43% | 4,032,390,534 | 6.87% |
| III Créditos bajo norma | 646,849,678 | 0.93% | 477,270,557 | 0.81% |
| IV Créditos de dudosa recuperación | 572,807,952 | 0.83% | 587,173,330 | 1.00% |
| V Créditos de pérdida | 359,542,315 | 0.51% | 360,226,845 | 0.61% |
| Total | L <u>69,396,745,824</u> | <u>100.00%</u> | <u>58,720,947,037</u> | <u>100.00%</u> |

La cartera de créditos sin intereses de la entidad se integra de la siguiente manera:

31 de diciembre

Por estatus y tipo

| de crédito | 2022 | 2021 |
|---------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Vigente | L 65,379,011,379 | 54,322,259,207 |
| Comercial | 38,760,741,307 | 32,412,648,258 |
| Vivienda | 8,780,668,006 | 7,794,402,109 |
| Consumo | 17,837,602,066 | 14,115,208,840 |
| Atrasado | 142,975,474 | 222,455,621 |
| Comercial | 19,110,272 | 35,295,021 |
| Vivienda | 15,441,244 | 30,115,180 |
| Consumo | 108,423,958 | 157,045,420 |
| Vencido | 154,388,521 | 121,888,009 |
| Comercial | 35,547,041 | 45,829,145 |
| Vivienda | 572,636 | 562,909 |
| Consumo | 118,268,844 | 75,495,955 |
| Refinanciados | 2,914,379,091 | 3,165,526,375 |
| Comercial | 2,014,909,306 | 2,308,995,119 |
| Vivienda | 110,315,466 | 105,478,563 |
| Consumo | 789,154,319 | 751,052,693 |
| Ejecución Judicial | 271,873,457 | 290,668,105 |
| Comercial | 86,637,366 | 151,154,796 |
| Vivienda | 117,620,694 | 91,230,482 |
| Consumo | 67,615,397 | 48,282,827 |
| L | <u>68,862,627,922</u> | <u>58,122,797,317</u> |

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.22% y 0.21%, respectivamente.

31 de diciembre

| | 2022 | 2021 |
|-------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Cartera vencida | L 154,388,521 | 121,888,019 |
| Cartera vigente | 68,708,239,401 | 58,000,909,298 |
| Cartera Total | L <u>68,862,627,922</u> | <u>58,122,797,317</u> |
| Relación cartera | | |
| vencida/ cartera total | 0.22% | 0.21% |

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el índice de morosidad se mantiene en 1.11% y 1.31% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la cartera crediticia se concentra en un 25.50% y 24.30% respectivamente, en el destino "adquisición de otros servicios" y "comercio y consumo" respectivamente.

Tasa de cobertura de cartera bruta:

| | 31 de diciembre | |
|--|------------------|----------------|
| | 2022 | 2021 |
| Cartera de préstamos e intereses total | L 69,396,745,825 | 58,720,947,037 |
| Provisión para préstamos e incobrables dudosos | L 1,301,711,523 | 1,343,192,821 |
| Tasa de Cobertura de Cartera bruta | 1.88% | 2.29% |

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la tasa de rendimiento promedio ponderado es de 17.09% y 20.62% respectivamente.

Los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a

| | 31 de diciembre | |
|------------------------|-----------------|---------------|
| | 2022 | 2021 |
| Garantías de depósitos | L 1,705,729,268 | 1,697,326,301 |

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período ascienden a L89,043,383 (L101,749,226 en 2021).

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

| Número de Prestatarios | Cantidad | | % s/cartera bruta | Cantidad | | % s/cartera bruta |
|------------------------------|----------------|-----------------------|-------------------|----------------|-------------------------|-------------------|
| | Clientes | 2022 | | Clientes | 2021 | |
| 10 mayores clientes | 10 | L 7,266,374,834 | 10.5% | 10 | L 5,711,837,552 | 9.7% |
| 20 mayores clientes | 20 | 6,542,088,337 | 9.4% | 20 | 5,563,648,285 | 9.5% |
| 50 mayores clientes | 50 | 6,506,438,588 | 9.44% | 50 | 5,741,997,543 | 9.8% |
| Resto de clientes (cantidad) | 237,087 | 49,081,844,065 | 70.7% | 218,733 | 41,703,463,657 | 71.0% |
| | <u>237,167</u> | <u>69,396,745,824</u> | <u>100.0%</u> | <u>218,813</u> | L <u>58,720,947,037</u> | <u>100.0%</u> |

El movimiento de la estimación por deterioro para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|-----------------------------|------------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Al principio del año | L 1,343,192,821 | 1,762,119,905 |
| Provisión del año (Nota 22) | 1,064,333,618 | 1,418,509,706 |
| Provisión utilizada | (1,105,814,916) | (1,837,436,790) |
| Al final del año | L <u>1,301,711,523</u> | <u>1,343,192,821</u> |

La suficiencia de la reserva al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es por L163,671,734 y L208,158,327 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco calcula la estimación por riesgos relacionados con la cartera de crédito (incluye arrendamientos financieros) por un total de L1,301,711,523 y L1,343,192,821, respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

| Concepto | 2022 | | | 2021 | | |
|---|------------------------|------------------|----------------------|----------------------|------------------|----------------------|
| | Préstamos | Contingencias | Total | Préstamos | Contingencias | Total |
| I. Por sectores | | | | | | |
| a) Comercial | L 559,934,909 | 2,272,175 | 562,207,084 | 798,502,234 | 2,700,523 | 801,202,757 |
| b) Vivienda | 70,173,682 | - | 70,173,682 | 61,431,146 | - | 61,431,146 |
| c) Consumo | 669,330,757 | - | 669,330,757 | 480,558,918 | - | 480,558,918 |
| Total | L 1,299,439,348 | 2,272,175 | 1,301,711,523 | 1,340,492,298 | 2,700,523 | 1,343,192,821 |
| Concepto II. Categoría | | | | | | |
| Categoría I | L 422,685,717 | 1,924,747 | 424,610,464 | 416,292,464 | 2,174,018 | 418,466,482 |
| Categoría II | 112,985,395 | 294,655 | 113,280,050 | 144,966,781 | 373,620 | 145,340,401 |
| Categoría III | 124,716,114 | 52,773 | 124,768,887 | 96,480,226 | 152,885 | 96,633,111 |
| Categoría IV | 325,646,792 | - | 325,646,792 | 344,759,795 | - | 344,759,795 |
| Categoría V | 313,405,330 | - | 313,405,330 | 337,993,032 | - | 337,993,032 |
| Total | L 1,299,439,348 | 2,272,175 | 1,301,711,523 | 1,340,492,298 | 2,700,523 | 1,343,192,821 |
| Concepto III. Por tipo de garantía | | | | | | |
| Hipotecaria | L 391,009,413 | 896,345 | 391,905,758 | 424,434,104 | 1,023,815 | 425,457,919 |
| Prendaria | 102,490,225 | 17,603 | 102,507,828 | 87,568,458 | 33,437 | 87,601,895 |
| Fiduciaria | 427,075,341 | 1,322,922 | 428,398,263 | 427,806,742 | 1,641,830 | 429,448,572 |
| Otras | 378,864,369 | 35,305 | 378,899,674 | 400,682,994 | 1,441 | 400,684,435 |
| Total | L 1,299,439,348 | 2,272,175 | 1,301,711,523 | 1,340,492,298 | 2,700,523 | 1,343,192,821 |

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante los años 2022 y 2021 el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente a castigos de cartera, por un valor de L1,105,814,916 y L1,837,436,790, respectivamente; que corresponden al valor total adeudado por los clientes.

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios empleados por L512,063,741 y L204,156,601, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas L109,670,303 y L164,036,163, respectivamente (nota 32).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los saldos de préstamos a cobrar por L4,823,352,911 y L4,694,393,642, respectivamente, están dados en garantía de préstamos sectoriales a pagar.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en préstamos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación, con saldo a esas fechas por L842,761,109 y L840,041,970, respectivamente, sobre los cuales el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses por L89,043,383 y L101,749,226, y que la administración del Banco reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L16,794,557,381 (US\$682,766,645) y L16,047,027,154 (US\$659,222,159), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de

América por L94,699,450 (US\$3,849,915) y L98,190,118 (US\$4,033,210), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, los préstamos a cobrar devengan tasas de interés nominales promedio de 19.47% en moneda nacional y 10.49% en moneda extranjera (20.62% en moneda nacional y 9.65% en moneda extranjera en el 2021).

9) Cuentas por Cobrar

Las cuentas del rubro de cuentas por cobrar presentaban los siguientes saldos:

| | 31 de diciembre | |
|---|------------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Arrendamientos operativos y financieros (1) | L 472,877,171 | 367,232,094 |
| Cuentas y comisiones a cobrar | 1,216,214,167 | 653,401,601 |
| Cuentas a cobrar a compañías relacionadas (Nota 32) | 37,923,690 | 40,120,438 |
| Rendimientos financieros de cuentas y comisiones a cobrar | 1,047,570 | 1,214,839 |
| | 1,728,062,598 | 1,021,848,534 |
| Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones a cobrar | (1,907,899) | (1,123,773) |
| | <u>L 1,726,154,699</u> | <u>1,020,724,761</u> |

(1) A continuación, se presenta detalle de valor de los pagos mínimos a recibir por concepto de cuota de arrendamientos:

| | 31 de diciembre | |
|------------------------|----------------------|--------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Hasta un año | L 114,106,021 | 72,902,389 |
| Entre uno y cinco años | 358,771,150 | 294,329,705 |
| | <u>L 472,877,171</u> | <u>367,232,094</u> |

(10) Activos mantenidos para la venta (activos eventuales)

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco mantiene saldos por activos mantenidos para la venta para su disposición por el valor de L111,348,997 y L125,905,665, respectivamente; integrados por las cuentas y elementos siguientes:

| | 31 de diciembre | |
|---------------------------------------|------------------------|--------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Bienes recibidos en pago o adjudicado | L 127,148,690 | 143,871,577 |
| Menos amortización acumulada | L (15,799,693) | (17,965,912) |
| | <u>111,348,997</u> | <u>125,905,665</u> |

Los bienes recibidos en pago o adjudicados se detallan como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|--------------------|------------------------|--------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Bienes muebles | L 34,904,008 | 38,326,779 |
| Bienes inmuebles | 92,244,683 | 105,544,798 |
| | <u>127,148,691</u> | <u>143,871,577</u> |
| Menos Amortización | (15,799,693) | (17,965,912) |
| | <u>L 111,348,998</u> | <u>125,905,665</u> |

El movimiento de los activos eventuales es el siguiente:

| | 31 de diciembre | |
|------------------------------|------------------------|--------------------|
| | 2022 | 2021 |
| (a) Bienes inmuebles: | | |
| Saldo al principio del año | L 105,544,798 | 85,741,844 |
| Traslado de préstamos | 50,748,949 | 92,755,168 |
| Ventas y retiros | (64,049,065) | (72,952,214) |
| Saldo al final del año | <u>L 92,244,682</u> | <u>105,544,798</u> |
| (b) Bienes muebles: | | |
| Saldo al principio del año | L 38,326,779 | 3,187,254 |
| Traslado de préstamos | 905,010 | 40,784,667 |
| Ventas | (4,327,782) | (5,735,142) |
| Saldo al final del año | <u>L 34,904,007</u> | <u>38,236,779</u> |

(c) El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|----------------------------|------------------------|-------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Saldo al principio del año | L 17,965,912 | 14,883,640 |
| Gasto del año | 9,139,269 | 10,846,392 |
| Venta | (11,305,489) | (7,764,120) |
| Saldo al final del año | <u>L 15,799,692</u> | <u>17,965,912</u> |

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

| Descripción del activo | Precio de venta | Costo de adquisición | Utilidad |
|------------------------|-----------------|----------------------|------------|
| 80 activos | 120,915,938 | 52,429,556 | 68,486,382 |

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

| Descripción del activo | Precio de venta | Costo de adquisición | Utilidad |
|------------------------|-----------------|----------------------|------------|
| 55 activos | L 146,504,845 | 73,146,133 | 73,358,712 |

b) Por traslado a propiedad, mobiliario y equipo

| Descripción del activo | Costo de adquisición | Valor asignado |
|------------------------|----------------------|----------------|
| 2 activos | L 937,200 | 937,200 |

(11) Propiedades, planta y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla como sigue:

| | | Terrenos | Edificios | Mobiliario y Equipo | Instalaciones | Construcciones en Proceso | Total |
|----------------------------------|----------|-------------------|--------------------|----------------------------|----------------------|----------------------------------|----------------------|
| Costo | | | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2022 | L | 58,795,038 | 271,596,716 | 660,022,898 | 358,740,552 | 482,017,883 | 1,831,173,087 |
| Adquisiciones | | - | - | 17,349,659 | 5,560,711 | 243,159,210 | 266,069,580 |
| Ventas o retiros | | - | - | (76,623,968) | (19,317,318) | (2,262,137) | (98,203,423) |
| Traslados | | - | 205,495,279 | 164,009,352 | 339,540,112 | (709,044,743) | - |
| Traslados a relacionadas | | - | - | - | (6,731,945) | - | (6,731,945) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | <u>L</u> | <u>58,795,038</u> | <u>477,091,995</u> | <u>764,757,941</u> | <u>677,792,112</u> | <u>13,870,213</u> | <u>1,992,307,299</u> |
| Depreciación acumulada | | | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2022 | L | - | 74,856,849 | 500,678,382 | 257,929,864 | - | 833,465,095 |
| Gasto por depreciación | | - | 8,703,749 | 59,097,360 | 34,962,997 | - | 102,764,106 |
| Ventas o retiros | | - | - | (73,956,425) | (18,595,364) | - | (92,551,789) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | <u>L</u> | <u>-</u> | <u>83,560,598</u> | <u>485,819,317</u> | <u>274,297,497</u> | <u>-</u> | <u>843,677,412</u> |
| Saldos netos: | | | | | | | |
| Al 31 de diciembre de 2022 | <u>L</u> | <u>58,795,038</u> | <u>393,531,397</u> | <u>278,938,624</u> | <u>403,494,615</u> | <u>13,870,213</u> | <u>1,148,629,887</u> |
| Al 31 de diciembre de 2021 | <u>L</u> | <u>58,795,038</u> | <u>196,739,867</u> | <u>159,344,516</u> | <u>100,810,688</u> | <u>482,017,883</u> | <u>997,707,992</u> |

(12) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|---|------------------------|--------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Activos intangibles, netos de amortización | L 73,008,994 | 51,027,755 |
| Gastos anticipados | 113,989,241 | 112,013,804 |
| Construcciones en usufructo | 31,682,106 | 35,464,555 |
| Plásticos para tarjetas | 31,983,007 | 30,824,779 |
| Fideicomiso de administración de maquinaria (a) | 18,746,025 | 27,341,805 |
| Impuesto sobre ventas | 9,737,807 | 21,723,339 |
| Chip Compass | 4,654,914 | 3,270,930 |
| Especies fiscales y talonarios | L 103,841 | 125,375 |
| | <u>283,905,935</u> | <u>281,792,342</u> |

(a) Con fecha 19 de diciembre de 2019, los bancos acreedores de las deudas a cargo de Astaldi SPA suscribieron con un banco local un contrato de fideicomiso de administración de la maquinaria que fue adquirida a un tercero, en dicha transacción participa Banco de América Central Honduras, S. A. (BAC/Credomatic), de acuerdo con dicho contrato de fideicomiso de administración se establece lo siguiente:

A) Que es interés de sus representados, la inversión en la adquisición de ciertos bienes muebles que se describen en el Anexo I del presente Fideicomiso, anexo que podrá actualizarse de tiempo en tiempo, bastando para ello la notificación que realicen los Fideicomitentes al Fiduciario; B) Que es interés de los Fideicomitentes que con la adquisición y venta de dichos bienes puedan realizarse la emisión de Certificados de Participación Fiduciaria que puedan ser respaldados con los ingresos obtenidos por la venta de dichos Bienes; C) Que es interés de los Fideicomitentes la constitución de un fideicomiso de administración (en adelante, el "Fideicomiso de Administración" o simplemente el Fideicomiso), por medio del cual un Fiduciario de su selección asuma la titularidad dominical de las cantidades de dinero que más adelante se detalla, con el objeto de dichos fondos sean destinado a la adquisición de los bienes muebles que se describen en el Anexo I y que una vez en su titularidad dominical ejerza en relación de los mismos derechos de propiedad en beneficio de los Fideicomitentes, conllevando, también el ejercicio de los derechos que relativos a la venta de los mismos, en la forma en que se indica en el presente Fideicomiso de Administración. Se constituyó el contrato de Fideicomiso, el cual es identificado bajo el número "F-60," y al efecto cede, a BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S. A, libres de todo gravamen o carga: A) Las cantidades de dinero según la proporción siguiente: BANCO FICOHSA: La cantidad de

L114,676,553; BANCO FICENSA: La cantidad de L84,058,790; y, BAC|CREDOMATIC: La cantidad de L44,842,722; y, B) Una vez adquiridos los bienes establecidos en el Anexo I anteriormente relacionado, así como los derechos accesorios a los mismos (en adelante el "Patrimonio Fideicometido"); cesión que se hace por este acto para que el Fiduciario, por medio de su Departamento Fiduciario, afecte esta cesión al cumplimiento fiel y estricto de la finalidad que persigue el Fideicomiso, y por ende, reciba el Patrimonio Fideicometido y proceda a la venta los bienes muebles relacionados en el Anexo I y que con el producto de la venta se destinen a las normas establecidas en el presente contrato y particularmente las instrucciones que reciba del Comité Técnico que se integra más adelante.

LA FINALIDAD DEL FIDEICOMISO: es la administración del Fiduciario como titular dominical de los mismos, llevando adelante las gestiones que se describen en el presente Fideicomiso como aquellas que le sean indicadas por escrito por parte del Comité Técnico, y para tal efecto entregan al Fiduciario los recursos líquidos establecidos en el literal A) de la cláusula precedente y el detalle de bienes que serán adquiridos tal como se establece en el Anexo I anteriormente relacionado, el cual formará parte integral al presente Fideicomiso, con los fines e instrucciones que se emitan por parte del Comité Técnico. La vigencia del contrato es de 12 meses prorrogables a conveniencia de las partes mediante simple cruce de notas 30 días antes del vencimiento, y si el contrato no se renueva, los bienes serán entregados a los fideicomisarios en la forma prevista por este fideicomiso.

(13) Depósitos

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|--------------------------|-------------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| A la vista | L 29,008,901,329 | 28,796,080,687 |
| Ahorro | 38,711,667,190 | 34,272,284,059 |
| A plazo y certificados | 16,738,393,491 | 17,221,870,687 |
| Otros depósitos | 300,946,341 | 218,372,459 |
| | <u>84,759,908,351</u> | <u>80,508,607,892</u> |
| Costo financiero a pagar | 26,186,579 | 26,943,115 |
| | L <u>84,786,094,930</u> | <u>80,535,551,007</u> |

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L21,898,037,090 (US\$890,243,725) y L21,226,503,214 (US\$871,889,668), respectivamente.

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

| Número de depositantes | | Saldos al 31 de diciembre de 2022 | % s/depósitos brutos | Saldos al 31 de diciembre de 2021 | % s/depósitos brutos |
|--------------------------------|---|-----------------------------------|----------------------|-----------------------------------|----------------------|
| 10 mayores depositantes | L | 14,277,714,590 | 16.84% | 17,046,928,261 | 21.17% |
| 20 mayores clientes | | 6,346,061,569 | 7.49% | 5,941,518,871 | 7.38% |
| 50 mayores clientes | | 6,690,383,622 | 7.89% | 6,455,060,445 | 8.02% |
| Resto de clientes | | 57,445,748,570 | 67.78% | 51,065,100,315 | 63.43% |
| Total | L | <u>84,759,908,351</u> | <u>100.00%</u> | <u>80,508,607,892</u> | <u>100.00%</u> |

Al 31 de diciembre de 2022, la tasa promedio para los depósitos es de 1.76% en moneda nacional y 1.80% en moneda extranjera (1.76% en moneda nacional y 1.52% en moneda extranjera para 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en los depósitos se incluyen saldos por L980,945,271 y L1,455,864,152 respectivamente, que corresponde a partes relacionadas (nota 32).

Al 31 de diciembre de 2022, los depósitos devengan tasas de interés anual entre 0.10% y 6.00% en moneda nacional y entre 0.10% y 4.00% en moneda extranjera (entre 0.10% y 6.50% en moneda nacional y entre 0.10% y 5.04% en moneda extranjera en el 2021).

(14) Obligaciones Bancarias

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|---|------------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Préstamos sectoriales | L <u>3,557,526,750</u> | <u>3,826,248,567</u> |
| Otros créditos y obligaciones bancarias y obligaciones por activos arrendados | L <u>1,082,303,200</u> | <u>1,533,388,286</u> |

Al 31 diciembre 2022 y de 2021, los costos financieros por pagar son por L53,188,043 y L45,477,121 respectivamente.

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2023 y el 2044.

Las otras obligaciones bancarias vencen en el 2023 y el 2024.

Los préstamos sectoriales devengan tasas de interés anual entre 0% y 15% (entre 1% y 15% en el 2021).

Las otras obligaciones bancarias devengan tasas de interés entre 2.3413% y 6.8754% (entre 0.5984% y 2.0611% en 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en obligaciones bancarias se incluyen saldos pagaderos en dólares de Estados Unidos de América, por un monto de L1,082,303,200 (US\$44,000,000) y L1,533,388,286 (US\$62,984,723) respectivamente. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda a clientes del Banco.

(15) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|---|----------------------|--------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Documentos y órdenes a pagar | L 299,823,846 | 148,275,784 |
| Retenciones y contribuciones a pagar | 90,143,364 | 59,293,588 |
| Obligaciones por administración (a) | 228,964,192 | 165,400,534 |
| Obligaciones por tarjetas de crédito y débito | <u>46,549,643</u> | <u>34,469,232</u> |
| | L <u>665,481,045</u> | <u>407,439,138</u> |

(a) Obligaciones por administración se detallan a continuación:

| | 31 de diciembre | |
|------------------------------|----------------------|--------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Contratos de administración | L 88,452,323 | 77,375,779 |
| Recaudaciones fiscales | 51,834,840 | 27,767,105 |
| Recaudaciones municipales | 30,272,224 | 10,582,599 |
| Ley de Seguridad Poblacional | 54,639,225 | 48,071,545 |
| Otras cuentas por liquidar | <u>3,765,580</u> | <u>1,603,506</u> |
| | L <u>228,964,192</u> | <u>165,400,534</u> |

(16) Valores, títulos, obligaciones en circulación

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo de los bonos incluyendo costo financiero por pagar colocados es de L2,390,797,098 y L2,058,985,910, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los bonos incluyendo costo financiero a pagar incluyen valores en dólares de Estados Unidos de América por L1,532,871,500 (US\$62,317,423) y L1,198,468,899 (US\$49,227,735) respectivamente.

Bonos corporativos

La Asamblea de Accionistas del Banco de fecha 5 de diciembre de 2019 y fecha 17 de diciembre de 2019, ratificó la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración General Extraordinaria del Banco para emitir obligaciones hasta por US\$100,000,000.00 con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos del Banco, y a la vez mejorar el calce de plazos entre los activos y pasivos del Banco. Según la resolución SV No.182/06-04-2020, de fecha 6 de abril de 2020 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como su prospecto con las características detalladas a continuación:

| | |
|------------------------------|--|
| Denominación de la emisión | Bonos Corporativos BAC CREDOMATIC 2020 Monto de cada serie US\$5,000,000.00 o su equivalente en moneda local, series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T |
| Tipo de título | Bonos Generales |
| Monto de la emisión | Hasta cien millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000,000.00) de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación. |
| Valor nominal de los títulos | Un mil lempiras (L1,000.00); los que venderán en montos superiores o iguales a cincuenta mil lempiras (L50,000.00) |
| Vencimiento | 5 años |
| Amortización | En un solo pago al vencimiento |

| | | |
|------------------------------|--|---|
| Moneda | Dólares de los Estados Unidos de América y Moneda Nacional. | la tasa mínima o la tasa máxima, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie. Lo mismo aplica en el caso de utilizarse otro índice como referencia. |
| Tasa de interés | <p>Podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva serie, o variable, si la tasa fuera variable, la revisión podrá hacer en forma trimestral, semestral o anual, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada serie y se determinará de acuerdo con los siguientes casos:</p> <p>a) Para las series que se emitan en dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés de hará tomando como referencia una de la siguiente modalidad:</p> <p>i) Se establecerá un índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie. En esta modalidad la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco (5) días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.</p> <p>b) Para las series a ser colocadas en moneda nacional se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia:</p> <p>i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u</p> <p>ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.</p> <p>En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco días hábiles previos a la colocación de cada una de las series.</p> <p>La tasa de interés se definirá al momento de colocación de cada una de las series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, así como el plazo de las Letras del Banco Central de Honduras a utilizarse como referencia, el diferencial y</p> | <p>La tasa de interés de los Bonos ya sea fija o variable (revisable), en moneda nacional o extranjera, se estipulará al momento de colocación de cada una de las series. La tasa de referencia que se utilizará, así como el plazo para este indicador, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada serie. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la serie respectiva.</p> |
| Pago de intereses | Trimestralmente o semestralmente; se definirá en el Anuncio de Colocación. La fecha de pago de intereses coincidirá con el día de colocación de la serie respectiva. | |
| Garantía general | Patrimonio del Banco | |
| Emisión bonos corporativos | <p>La Asamblea de Accionistas del Banco de fecha 27 de diciembre de 2017 y fecha 20 de febrero de 2018, ratificó la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración General Extraordinaria del Banco para emitir obligaciones hasta por US\$50,000,000, con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos del Banco, y a la vez mejorar el calce de plazos entre los activos y pasivos del Banco. Según la resolución SV No.811/10-09-2018, de fecha 10 de septiembre de 2018 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como su prospecto con las características detalladas a continuación:</p> | |
| Denominación de la emisión | <p>Bonos Corporativos BAC CREDOMATIC 2018 Monto de cada serie USD 2,500,000 o su equivalente en moneda local, series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T</p> | |
| Tipo de título | Bonos Generales | |
| Monto de la emisión | <p>Hasta cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$50,000,000) de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.</p> | |
| Valor nominal de los títulos | <p>Un mil lempiras (L 1,000.00) (Ventas iniciales por montos superiores a cincuenta mil lempiras (L50,000))</p> | |
| Vencimiento | 7 años | |
| Amortización | En un solo pago al vencimiento | |

Moneda Dólares de los Estados Unidos de América y Moneda Nacional.

Tasa de interés Podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable, si la tasa fuera variable, la revisión podrá hacer en forma trimestral, semestral o anual, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada serie y se determinará de acuerdo a los siguientes casos:

a) Para las series que se emitan en dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés de hará tomando como referencia una de la siguiente modalidad:

i) La tasa LIBOR (“London Interbank Offered Rate”, como es publicada por la “British Bankers Association”); u

ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie.

b) Para las series a ser colocadas en moneda nacional se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia:

i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (“Título de Referencia”), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (“Título Sustituto”) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u

ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie.

Independiente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si este se mantendrá constante o no durante la vigencia la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la serie respectiva.

Pago de intereses Trimestre o semestre vencido, según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión.

Garantía general Patrimonio del Banco

17) Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|--|------------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Indemnizaciones laborales (Nota 36 y 37) | L 976,294,791 | 801,172,122 |
| Programas de Lealtad | 359,254,968 | 310,886,581 |
| Décimo cuarto mes | 42,496,581 | 39,562,432 |
| Impuesto sobre la renta (Nota 29) | 333,379,934 | 194,903,539 |
| Demandas y litigios | 1,069,463 | 6,092,358 |
| | <u>L 1,712,495,737</u> | <u>1,352,617,032</u> |

18) Otros pasivos

Otros pasivos se detallan como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|--------------------------------------|------------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Compañías relacionadas (Nota 32) | L 593,727,526 | 60,863,961 |
| Proveedores de servicios | 62,616,344 | 48,051,368 |
| Honorarios profesionales | 14,789,597 | 9,787,227 |
| Seguros por pagar | 112,814,036 | 103,945,686 |
| Cuentas a pagar empleados | 93,318,396 | 89,233,864 |
| Coberturas tarjetas de crédito | 10,984,467 | 7,012,251 |
| Intereses cobrados por anticipado | 8,180,240 | 10,781,648 |
| Comisiones cobradas por anticipado | 130,755,923 | 110,152,022 |
| Servicios públicos | 4,605,674 | 3,970,483 |
| Operaciones pendientes de imputación | 2,834,241 | 1,152,591 |
| Cuentas varias | 1,187,436,611 | 711,772,268 |
| | <u>L 2,222,063,055</u> | <u>1,156,723,369</u> |

(19) Patrimonio restringido

El patrimonio restringido de la entidad está constituido de la manera siguiente:

| | 31 de diciembre | |
|---|----------------------|--------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Saldo inicial | L 103,937,349 | 105,358,054 |
| Utilidad en venta de activos eventuales | 1,828,262 | (1,420,705) |
| Saldo al final | <u>L 105,765,611</u> | <u>103,937,349</u> |

(20) Dividendos

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 14 de julio de 2022, se aprobó distribuir dividendos en efectivo de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2021 por valor de L400,000,000.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 26 de octubre del 2022, se aprobó aumentar el capital en L300,000,000 de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2021.

(21) Productos y gastos financieros

a) Los gastos financieros corresponden a gastos por intereses y comisiones, se detallan así:

| | 31 de diciembre | |
|--|------------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Sobre préstamos descuentos y negociaciones | L 7,143,088,859 | 6,483,580,286 |
| Sobre inversiones financieras | 1,030,063,824 | 838,025,082 |
| Sobre arrendamientos financieros | 36,337,666 | 21,127,505 |
| Sobre disponibilidades | 76,364 | 46,553 |
| Total | L 8,209,566,713 | 7,342,779,426 |

b) El total de gastos financieros se detallan como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|---|------------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Sobre obligaciones con los depositantes | L 1,332,269,793 | 1,533,981,001 |
| Sobre obligaciones financieras | 263,552,795 | 281,356,832 |
| Sobre títulos emisión propia | 95,522,939 | 129,427,724 |
| Total | L 1,691,345,527 | 1,944,765,557 |

(22) Deterioro de activos financieros, neto

Las reversiones y pérdidas por deterioro de activos financieros están conformadas de la siguiente manera:

| | 31 de diciembre | |
|---|------------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Préstamos descuentos negociaciones (Nota 8) | L 1,064,333,618 | 1,418,509,706 |
| Inversiones al costo amortizado | 24,671,175 | - |
| Cuentas y comisiones a cobrar | 255,155 | 339,650 |
| Total | L 1,089,259,948 | 1,418,849,356 |

(23) Ingresos y gastos por comisiones

Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

| | 31 de diciembre | |
|---|------------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Sobre préstamos, descuentos y negociaciones | L 116,955,169 | 89,446,160 |
| Sobre productos por servicio | 48,889,272 | 61,316,808 |
| Tarjeta de crédito y débito | 822,146,069 | 696,484,390 |
| Sobre otras comisiones | 753,052,852 | 647,767,236 |
| Total | L 1,741,043,362 | 1,495,014,594 |

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los gastos por comisiones por 265,806,816 y 230,119,819, respectivamente corresponden a otras comisiones.

(24) Otros ingresos financieros

Los otros ingresos financieros se detallan como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|---|----------------------|--------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Ganancia por fluctuación en tipo de cambio | L 513,120,725 | 661,653,619 |
| Dividendos sobre acciones y participaciones | 5,825,691 | 5,308,117 |
| Total | L 518,946,416 | 666,961,736 |

(25) Gastos en funcionarios y empleados

Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

| | 31 de diciembre | |
|----------------------------------|------------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Funcionarios y empleados: | | |
| Remuneraciones del personal | L 1,020,286,404 | 919,022,064 |
| Bonos o gratificaciones | 586,442,855 | 459,139,099 |
| Gastos de capacitación | 13,477,853 | 4,515,082 |
| Gastos de viaje | 11,519,798 | 7,423,140 |
| Otros gastos de personal | 292,080,519 | 242,949,305 |
| Sub total | 1,923,807,429 | 1,633,048,690 |
| Gastos generales: | | |
| Consejeros y directores | 936,187 | 1,160,586 |
| Impuestos y contribuciones | 363,585,386 | 271,024,501 |
| Honorarios profesionales | 728,051,758 | 621,025,863 |
| Gastos por servicios de terceros | 1,361,697,951 | 1,231,968,235 |
| Aportaciones | 224,032,641 | 208,499,066 |
| Total | L 4,602,111,352 | 3,966,726,941 |

(26) Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|----------------------|----------------------|--------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Programas de lealtad | L 849,973,939 | 743,456,351 |
| Demandas y litigios | 31,508 | 20,453 |
| Total | L 850,005,447 | 743,476,804 |

(27) Gastos diversos

Los gastos diversos están conformados de la siguiente manera:

| | 31 de diciembre | |
|---|----------------------|--------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Gastos diversos | L 573,576,300 | 483,232,064 |
| Contribuciones especiales otras operaciones | 66,142,065 | 47,000,355 |
| Donaciones y contribuciones | 3,992,194 | 5,513,229 |
| Total | L 643,710,559 | 535,745,648 |

(28) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período 2022 y de 2021 el Banco ha mantenido un promedio de 3,256 y 3,204 empleados respectivamente, de ese número el 58.27% se dedican a los negocios del Banco y el 41.73% es personal de apoyo (58.59% y 41.41% en 2021).

(29) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta y aportación solidaria fueron calculados en la forma siguiente:

a) Impuesto sobre la renta

| | 31 de diciembre | |
|---|------------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria | L 2,223,174,008 | 1,512,500,323 |
| Menos ingresos no gravables | (70,214,599) | (79,643,522) |
| Mas gastos no deducibles | 86,907,019 | 71,887,618 |
| Utilidad sujeta a impuesto | <u>L 2,239,866,428</u> | <u>1,504,744,419</u> |
| Impuesto sobre la renta | L 559,966,607 | 376,186,105 |
| Impuesto de años anteriores | | - |
| Aportación solidaria (b) | <u>111,943,321</u> | <u>75,187,221</u> |
| Total impuestos | <u>671,909,928</u> | <u>451,373,326</u> |
| Menos pagos a cuenta | <u>338,529,994</u> | <u>256,469,787</u> |
| Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar (Nota 17) | <u>L 333,379,934</u> | <u>194,903,539</u> |

b) Aportación solidaria

| | | |
|----------------------------|------------------------|----------------------|
| Utilidad sujeta a impuesto | L 2,239,866,428 | 1,504,744,419 |
| Menos utilidad exenta | 1,000,000 | 1,000,000 |
| Renta sujeta a impuesto | <u>L 2,238,866,428</u> | <u>1,503,744,419</u> |
| Aportación solidaria 5% | <u>L 111,943,321</u> | <u>75,187,221</u> |

En la Ley de Equidad Tributaria emitida con fecha 8 de abril de 2003, se establece que las personas jurídicas pagarán una aportación solidaria temporal del cinco por ciento (5%) aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L 1,000,000 y cuya vigencia era aplicable para las declaraciones de 2003 a 2005. Posteriormente esta vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. En la última modificación la tasa se incrementó al 10% y se amplió la vigencia hasta el 2015 y estableció la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012 y según decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, la aportación solidaria se modificó a partir de 2014.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las entidades incurren en el impuesto al activo neto, cuando el impuesto sobre la renta generada es inferior al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para el ejercicio fiscal 2021 y 2022, el Banco deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta.

A partir del período fiscal 2018, con la vigencia del decreto No. 31-2018, las personas naturales y jurídicas con ingresos brutos superiores a L600,000,000.00, que es el caso del Banco, estarán sujetas a pagar el 1% de dichos ingresos cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo.

(30) Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco presenta operaciones contingentes así:

- Garantías y avales otorgados que representa las obligaciones indirectas asumidas por cuenta de los clientes para garantizar a terceros el pago de una obligación.

- Cartas de crédito y créditos documentados que representa el monto de las cartas de crédito a la vista.
- Créditos por utilizar que representa los saldos no desembolsados de préstamos, cuya entrega de fondos se autoriza por etapas, y márgenes por utilizar en tarjetas de crédito y los saldos autorizados mediante líneas de crédito.
- Operaciones de reporto y pactos de recompra que representa los valores cedidos en reporto.

| | 31 de diciembre | |
|---|-------------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Garantías y avales | L 1,051,665,967 | 928,218,105 |
| Cartas de crédito y créditos documentados | 39,268,306 | 147,228,966 |
| Créditos por utilizar | 18,624,757,219 | 19,156,694,273 |
| Operaciones de Reporto | <u>123,026,930</u> | <u>121,764,541</u> |
| Total | <u>L 19,838,718,422</u> | <u>20,353,905,885</u> |

(31) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco mantiene varios contratos de fideicomisos y administraciones, para la administración de inmuebles, acciones, cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L7,585,914,288 y L15,580,683,393 respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L42,596,800 y L56,414,978, respectivamente.

(32) Transacciones importantes con compañías y otras relacionadas

Los estados de situación financiera y los estados de resultado integral incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|---|-----------------|---------------|
| | 2022 | 2021 |
| Activos: | | |
| Inversiones en asociadas | L 17,600,000 | 17,600,000 |
| Préstamos e intereses a cobrar (nota 8) | 109,670,303 | 164,036,163 |
| Cuentas a cobrar | 37,923,690 | 40,120,438 |
| Pasivos: | | |
| Depósitos (nota 13) | 980,945,271 | 1,455,684,152 |
| Cuentas a pagar (nota 18) | 593,727,526 | 60,863,961 |
| Intereses por pagar | 2,633,292 | 3,020,313 |
| Gastos netos de ingresos | 267,814,612 | 397,102,949 |

El capital social y reservas al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 son de L9,792,639,344 y L8,641,375,266, respectivamente. El total de créditos relacionados asciende a L109,670,303 y L164,036,163, respectivamente; representando el 1.12% y 1.90% del capital social y reservas de capital del Banco; ese monto está distribuido en 35 y 37 deudores, respectivamente.

(33) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|--|--------------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Utilidad neta | L 1,551,264,080 | 1,061,126,997 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación: | | |
| Depreciaciones y amortizaciones | 185,417,281 | 164,499,165 |
| Provisiones para préstamos dudosos e inversiones | 1,089,259,948 | 1,418,849,356 |
| Utilidad en venta de activos eventuales y activos fijos | (66,791,630) | (74,930,894) |
| Reserva para prestaciones sociales | 175,122,669 | 115,764,616 |
| Cambios netos en activos y pasivos de operación: | | |
| Aumento en préstamos y rendimiento financiero por cobrar | (11,791,896,818) | (5,911,037,019) |
| Aumento en cuentas a cobrar | (679,629,056) | (130,456,013) |
| Disminución en activos mantenidos para la venta | 84,186,897 | 110,047,917 |
| Aumento en otros activos | (141,612,845) | (35,126,186) |
| Aumento en depósitos de clientes | 4,250,543,925 | 10,063,801,979 |
| Aumento (disminución) en costo financiero por pagar | 7,710,922 | (29,609,085) |
| Aumento (disminución) en cuentas a pagar | 258,041,907 | (23,661,977) |
| Aumento (disminución) en acreedores varios | 1,045,655,544 | (61,569,846) |
| Aumento (disminución) en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar | 138,476,396 | (11,135,567) |
| Aumento en provisiones | 82,528,149 | 2,521,181 |
| Aumento en otros pasivos | 19,684,143 | 9,998,344 |
| | <u>(5,343,302,568)</u> | <u>5,607,955,971</u> |
| Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación | L <u>(3,792,038,488)</u> | <u>6,669,082,968</u> |

(34) Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco enfrenta algunas demandas, por varias circunstancias en las que los demandantes reclaman indemnizaciones por daños y perjuicios. La administración del Banco basada en la opinión de los abogados que manejan los casos, considera que la resolución de dichos casos no tendrá efectos importantes en los estados financieros del Banco.

(35) Índices de rentabilidad

Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)- El índice de Rendimiento sobre la Inversión de los Accionistas (ROE), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre el capital y reservas, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, se calculó como se detalla a continuación:

| | 31 de diciembre | |
|---|------------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Utilidad neta | L <u>1,551,264,080</u> | <u>1,061,126,997</u> |
| Capital y reservas | L <u>8,241,375,265</u> | <u>7,580,248,268</u> |
| Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE) | <u>18.82%</u> | <u>14.00%</u> |

1) El capital y reservas se detalla como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|------------------------------|------------------------|------------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Capital social | L 5,275,000,000 | 4,975,000,000 |
| Utilidades disponibles | 4,517,639,345 | 3,666,375,265 |
| Menos utilidades del periodo | <u>(1,551,264,080)</u> | <u>(1,061,126,996)</u> |
| | L <u>8,241,375,265</u> | <u>7,580,248,269</u> |

Rendimiento sobre activos (ROA)- El índice de rendimiento sobre activos (ROA), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre los activos reales promedio, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto se calculó como se detalla a continuación:

| | 31 de diciembre | |
|---------------------------------|--------------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Utilidad neta | L <u>1,551,264,080</u> | <u>1,061,126,997</u> |
| Activos reales promedio | L <u>102,463,470,556</u> | <u>93,416,923,794</u> |
| Rendimiento sobre activos (ROA) | <u>1.51%</u> | <u>1.14%</u> |

(36) Compromisos y contingencias

Pasivo contingente

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está

obligado a pagar por ese mismo concepto, el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. El Banco tiene una provisión por este concepto por L976,294,791 y L801,172,122.

Impuesto sobre la renta

La declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2016 al 2022, no ha sido revisada por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales según el artículo 144 inciso b numeral 2 del código tributario hasta por los cinco (5) últimos años.

Con fecha 5 de julio de 2017, el Servicio de Administración de Rentas (SAR) notificó orden de fiscalización para los periodos 2014 y 2015 de Tributos Internos y Obligaciones Formales tales como impuesto sobre la renta, impuesto al activo neto, aportación solidaria, impuesto sobre ventas, y retenciones, fiscalización que se llevó a cabo durante los meses de agosto a octubre de 2017. La notificación de Propuesta Provisional de Regularización y liquidación fue recibida con fecha 8 de febrero de 2018, donde determina que el Banco debía pagar impuestos adicionales. La Administración no está de acuerdo con los criterios utilizados por el SAR para determinar estos impuestos adicionales, recurriendo a las instancias administrativas, por lo que aun el Banco no ha registrado ningún ajuste por dichos impuestos adicionales según el abogado les asiste el derecho.

Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes.

Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016 del Código Tributario y según sus últimas reformas siendo la última el decreto No. 110-2021 con fecha del 29 de diciembre de 2021, donde se establece una amnistía fiscal por presentación de estas declaraciones informativas hasta el 31 de diciembre de 2021, que vence el 30 de abril de 2022.

El Banco presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para el año 2021, el estudio para presentación de la declaración jurada para el año 2022 está en proceso.

(37) Pasivo laboral

A partir de octubre de 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión, la cual requiere que el Banco registre un 5% anual del pasivo laboral total (PLT) a partir del 2009, hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco registró una provisión por este concepto por L 976,294,791 (L801,172,122 en 2021).

El movimiento de la provisión para prestaciones sociales se detalla así:

| | 31 de diciembre | |
|-----------------|----------------------|--------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Saldo al inicio | L 801,172,122 | 685,407,506 |
| Adición del año | 175,122,669 | 115,764,616 |
| Saldo al final | L <u>976,294,791</u> | <u>801,172,122</u> |

38) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) se detallan como sigue:

Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos

El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Activos mantenidos para la venta (activos eventuales)

El Banco registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Valor razonable de las inversiones

El Banco no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

Instrumentos financieros NIIF 9

A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que hasta ahora se ha valuado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar de los bancos.

Con la implementación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, se introduciría un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo actual que se basa en las pérdidas crediticias incurridas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF 9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el “día 1”, posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para préstamos a intereses dudosos deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por intereses provenientes de préstamos por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por interés se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

Estimación por deterioro para préstamos e intereses de dudosa recuperación

La estimación por deterioro para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se

emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Importe depreciable de los activos fijos

El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que el Banco podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la gerencia

El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

Valor razonable de activos y pasivos monetarios

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Banco no revela esta información en los estados financieros.

Impuesto sobre la renta diferido

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren el cálculo del impuesto sobre la renta diferido, sin embargo, para efectos de regulación local, el Banco no ha registrado este impuesto, debido a que considera que no existen diferencias temporales materiales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros.

Deterioro de activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración del Banco determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

El Banco registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período

anterior, el manual contable para los bancos establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Garantías otorgadas

El Banco actualmente no valora dentro del estado de situación financiera, las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
- La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
- El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

Intereses devengados

El Banco registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Políticas de gestión de riesgos

El Banco debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

El Banco debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Banco está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Pasivo laboral – beneficios a empleados

El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 37, pasivo laboral total). Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Adicionalmente el Banco carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 31, provisión corriente para prestaciones sociales). Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el “enfoque del corredor” permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de “interés neto”, que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que la Compañía como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF 16 requiere que la el Banco reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma de la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter

técnico especializado, creado según decreto No.189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No.001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF's el periodo del 1 de enero de 2015.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2016 de forma extra contable, inicia el año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(39) COVID - 19 y tormenta tropical ETA e IOTA

Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA

Durante el primer trimestre de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual viene provocando una desaceleración económica global que está afectando a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas donde opera el Banco han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente.

Durante el segundo y tercer trimestre del año 2020, esta situación ha sido monitoreada a diario por la administración del Banco para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez del Banco, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco no ha tenido incumplimiento de los pagos de principal ni de intereses de sus obligaciones financieras. Producto de las respuestas regulatorias que del Banco Central y los Entes Regulatorios implementaron, con la finalidad de mitigar los impactos macroeconómicos y financieros generados por la pandemia de COVID-19, se monitorean los compromisos contractuales asociados con los indicadores financieros específicos que puedan ser impactados por dichas implementaciones.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se han evaluado los asuntos mencionados a continuación, que en algunos casos han generado impactos sobre los estados financieros y las operaciones del Banco y sobre los cuales durante el periodo posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones del Banco y en las de sus clientes.

Efectos de la pandemia del COVID-19

Año 2022

| Banca de empresas | Cartera | % |
|-------------------------|-------------------------|---------------|
| Con Alivio: | L 9,223,792,531 | 25.3% |
| Con Diferimiento Cuotas | 1,941,238,858 | 5.3% |
| Readecuado | 6,110,906,205 | 16.7% |
| Refinanciado | 1,171,647,468 | 3.2% |
| Sin Alivio: | 27,303,591,572 | 74.7% |
| Total | L 36,527,384,103 | 100.0% |

| Banca de personas | Total | % |
|-------------------------|------------------------|-------------|
| Con Alivio: | L | % |
| Con Diferimiento Cuotas | - | - |
| Readecuado | 5,140,940,200 | 95.3% |
| Refinanciado | 250,897,560 | 4.7% |
| Total | L 5,391,837,760 | 100% |

Año 2021

| Banca de empresas | Cartera | % |
|-------------------------|-------------------------|---------------|
| Con Alivio: | L 13,227,068,922 | 42.3% |
| Con Diferimiento Cuotas | 2,956,257,946 | 9.4% |
| Readecuado | 8,386,804,127 | 26.8% |
| Refinanciado | 1,884,006,849 | 6.0% |
| Sin Alivio: | 18,072,847,443 | 57.8% |
| Total | L 31,299,916,365 | 100.0% |

| Banca de personas | Total | % |
|-------------------------|------------------------|-------------|
| Con Alivio: | L | % |
| Con Diferimiento Cuotas | - | - |
| Readecuado | 7,341,282,090 | 96.0% |
| Refinanciado | 305,988,750 | 4.0% |
| Total | L 7,647,270,840 | 100% |

Por los fenómenos tropicales ETA e IOTA

Cartera empresas afectada (ETA E IOTA) por sector económico

Año 2022

| | % | Cartera |
|------------------------|----------------------|-----------------------------|
| Industria alimentaria | 73.7% | L 525,186,572 |
| Agropecuario | 19.1% | 135,880,738 |
| Comercio | 0.8% | 5,902,742 |
| Transporte | 1.5% | 10,522,117 |
| Servicios | 1.3% | 9,012,268 |
| Hoteles y restaurantes | 0.6% | 4,624,207 |
| Industria general | 3.0% | 21,932,564 |
| Total | <u>100.0%</u> | <u>L 713,061,208</u> |

Año 2021

| | % | Cartera |
|------------------------|----------------------|-----------------------------|
| Industria alimentaria | 71.0% | L 557,504,504 |
| Agropecuario | 17.8% | 140,188,574 |
| Comercio | 6.1% | 47,672,036 |
| Transporte | 1.5% | 11,329,776 |
| Servicios | 1.1% | 9,032,162 |
| Hoteles y restaurantes | 0.9% | 7,024,861 |
| Industria general | 1.6% | 12,834,156 |
| Total | <u>100.0%</u> | <u>L 785,586,069</u> |

(40) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron como sigue:

| Fecha | Tasa de cambio de compra (lempiras por US\$1) | Tasa de cambio de venta (lempiras por US\$1) |
|----------------------------|---|--|
| 17 de febrero de 2023 | 24.5527 | 24.6755 |
| 31 de diciembre de 2022 | 24.5978 | 24.7208 |
| 31 de diciembre de 2021 | 24.3454 | 24.5158 |

**Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías
BAC|Pensiones Honduras, S. A.**

Índice del contenido

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera
Estado del resultado
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros



KPMG, S. DE R. L.
Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No. 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y los Accionistas de
Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías
BAC Pensiones Honduras, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S.A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados del resultado, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S. A., al 31 de diciembre de 2022, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con El Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas internacionales de

Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha al menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

**KPMG, S. DE R. L.**

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No. 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

21 de febrero de 2023



© 2023 KPMG. S. de R.L., sociedad de responsabilidad limitada hondureña y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC PENSIONES HONDURAS, S. A.

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2022

(Expresado en lempiras)

| | Nota | 2022 | 2021 |
|---|------|------------------------|----------------------|
| Activo | | | |
| Disponibilidades | 4 | L 15,149,438 | 270,576 |
| Inversiones financieras netas | 5 | 408,054,314 | 390,751,420 |
| Cuentas por cobrar netas | 6 | 1,735,642 | 2,622,871 |
| Impuesto sobre la renta por cobrar | 10 | 12,767,098 | - |
| Propiedades, planta y equipo, neto | 7 | 4,419,995 | 770,408 |
| Otros activos | 8 | 2,677,650 | 2,942,834 |
| Total activo | L | <u>444,804,137</u> | <u>397,358,109</u> |
| Pasivo | | | |
| Cuentas por pagar | 9 | 13,063,168 | 9,971,248 |
| Impuesto sobre la renta por pagar neto | 10 | - | 21,266,454 |
| Reservas | 11 | 30,100,000 | - |
| Total pasivo | | <u>43,163,168</u> | <u>31,237,702</u> |
| Pasivos contingentes | 12 | | |
| Patrimonio | | | |
| Capital social | 1 | 176,000,000 | 176,000,000 |
| Aportes patrimoniales no capitalizados | | 10,506,020 | 6,326,724 |
| Resultados acumulados | | 179,614,387 | 100,207,757 |
| Resultados del periodo | | 35,520,562 | 83,585,926 |
| Total patrimonio | | <u>401,640,969</u> | <u>366,120,407</u> |
| Total pasivo + patrimonio | L | <u>444,804,137</u> | <u>397,358,109</u> |
| Total pasivo y patrimonio de los Fondos Administrados | 22 | L <u>7,706,036,510</u> | <u>7,284,951,181</u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC PENSIONES HONDURAS, S. A.

Estado del resultado del período

31 de diciembre de 2022

(Expresado en lempiras)

| | Nota | 2022 | 2021 |
|---|------|-------------------|--------------------|
| Ingresos de operación | | | |
| Ingresos financieros | 15 | L 122,415,882 | 123,802,731 |
| Gastos financieros | 16 | 25,971,018 | 30,894,449 |
| Margen financiero | | 10,274,863 | 4,802,542 |
| Margen de operación | | 15,696,155 | 26,091,907 |
| Gastos de administración | 14 | 138,112,037 | 149,894,638 |
| Resultado operativo | | 57,501,864 | 29,824,881 |
| Ingresos por valoración de activos y pasivos | | 80,610,173 | 120,069,757 |
| Gastos por valoración de activos y pasivos | | 322 | - |
| Gastos por provisiones | | - | 56,648 |
| Otros ingresos | | 30,100,000 | - |
| Otros gastos | | 231,469 | 235,514 |
| Utilidad antes de impuesto sobre la renta | | 2,650,069 | 2,878,121 |
| Impuesto sobre la renta | 10 | 48,091,895 | 117,370,502 |
| Utilidad del ejercicio contable | L | <u>12,571,333</u> | <u>33,784,576</u> |
| | | <u>35,520,562</u> | <u>83,585,926</u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC PENSIONES HONDURAS, S. A.

Estado de cambios en el patrimonio
31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

| Concepto | Capital social | Aportes patrimoniales no capitalizados | Resultados acumulados | Resultados del periodo | Patrimonio total |
|---|----------------------|--|-----------------------|------------------------|--------------------|
| Saldos al Inicio del 2021 | L 140,000,000 | 3,983,756 | 55,691,372 | 46,859,353 | 246,534,481 |
| Cambios en el patrimonio para 2021 | | | | | |
| Emisión de acciones | 36,000,000 | | | | 36,000,000 |
| Transferencia a resultados acumulados | - | - | 46,859,353 | (46,859,353) | - |
| Resultado del año | - | - | - | 83,585,926 | 83,585,926 |
| Reclasificaciones | - | 2,342,968 | (2,342,968) | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | <u>176,000,000</u> | <u>6,326,724</u> | <u>100,207,757</u> | <u>83,585,926</u> | <u>366,120,407</u> |
| Cambios en el patrimonio para 2022 | | | | | |
| Transferencia a resultados acumulados | | | 83,585,926 | (83,585,926) | - |
| Resultado del año | | | | 35,520,562 | 35,520,562 |
| Reclasificaciones | | 4,179,296 | (4,179,296) | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | L <u>176,000,000</u> | <u>10,506,020</u> | <u>179,614,387</u> | <u>35,520,562</u> | <u>401,640,969</u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC PENSIONES HONDURAS, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo
(Expresado en lempiras)

| | Nota | 2022 | 2021 |
|---|------|-------------------|---------------------|
| Cobros de comisiones planes de pensiones | L | 123,303,111 | 140,069,273 |
| Cobros de rendimientos de instrumentos financieros | | 23,516,848 | 26,327,421 |
| Pagos de gastos de administración | | (57,832,960) | (32,782,389) |
| Pagos de otras operaciones | | 1,547,440 | 4,071,362 |
| Incremento en inversiones financieras | | (24,891,797) | (186,649,172) |
| Otros activos | | (4,158,894) | 113,332 |
| Pagos de impuestos sobre las ganancias | | (46,604,886) | (24,284,343) |
| Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación | 17 | <u>14,878,862</u> | <u>(73,134,516)</u> |
| Flujo de efectivo por actividades de financiación | | | |
| Cobros por emisión de acciones comunes | | - | 36,000,000 |
| Efectivo neto provisto por actividades de financiación | | <u>-</u> | <u>36,000,000</u> |
| Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes al efectivo | | | |
| | 4 | 14,878,862 | (37,134,516) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo | | 270,576 | 37,405,092 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo | L | <u>15,149,438</u> | <u>270,576</u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

(1) Constitución y finalidad de la Administradora

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Bac Pensiones Honduras, S.A. (la Administradora) se constituyó mediante instrumento público No.214 en la ciudad de Tegucigalpa, el 8 de marzo de 2016, de conformidad con las leyes de la República de Honduras, como una Sociedad Anónima de Capital Fijo, denominada Bac Pensiones con un capital social fijo de L60, 000,000 y una duración indefinida.

Posteriormente, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 12 de diciembre de 2016, acordó aumentar su capital social a L80,000,000, representado por 800,000 acciones comunes y nominativas con valor nominal de L100 cada una, mediante instrumento público No.08 del 4 de enero de 2016.

Al 31 de diciembre 2018, la Administradora solicitó permiso para aumento de capital social, el cual está suscrito y pagado por L30, 000,000 por medio de aportes de los socios y capitalización de utilidades.

Mediante Asamblea General de Accionistas del 26 de septiembre de 2019, acordó aumentar su capital social a L140,000,000 representado por 1,400,000 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una, mediante instrumento público No.211 del 8 de noviembre de 2019.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 18 de marzo de 2021, acordó aumentar su capital social a L146,000,000 representado por 1,460,000 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una, mediante instrumento público No.37 del 15 de abril de 2021.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 25 de junio de 2021, acordó aumentar su capital social a L176,000,000 representado por 1,760,000 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una, mediante instrumento público No.140 del 7 de julio de 2021.

Para efectos del capital mínimo que exige la normativa vigente, se considera el capital social suscrito y las reservas de capital.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital está totalmente suscrito y pagado es de L176,000,000.

La Administradora es supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y se rige por la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, fondos de cesantías o los otros fondos, que sean constituidos con aportaciones voluntarias, mediante cuentas de capitalización individual a nombre de los afiliados y demás leyes vigentes, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, mediante Decreto No. 319/2002 y su reforma mediante Decreto Legislativo No.12-2021 del 25 de mayo de 2021, la cual establece que el ente regulador tiene la facultad de supervisar su funcionamiento e intervenir en sus operaciones en el caso de considerarse necesario.

La actividad principal de la Administradora es la Administración de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías o los otros fondos, así como las demás que para tal efecto señale la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La Administradora opera a nivel nacional siendo su oficina principal en la ciudad de Tegucigalpa con 28 empleados y una sucursal en la ciudad de San Pedro Sula con 6 empleados, los

canales de servicio utilizados es la red de agencias bancarias y los canales digitales del grupo del cual forma parte.

El sistema de gobierno corporativo de la Administradora se integra por una Junta Directiva, Comité de Riesgo, Comité de Inversiones, Comité de Auditoría, Comité de Cumplimiento entre otros.

Administración de los fondos

El afiliado y la Administradora han convenido en celebrar un contrato para la administración de un plan de pensiones que se regirá por los términos y condiciones contenidas en las cláusulas definidas en el contrato.

Los afiliados cumplirán con el pago puntual de sus aportes tanto en cuantía como en frecuencia; los aportes pagados por medio de cheques en moneda nacional y en moneda extranjera, se recibirán y acreditarán una vez que se hayan liberado los fondos del cheque.

Queda entendido que el rendimiento de cada uno de los Fondos dependerá del comportamiento de la cartera de inversiones propiedad del Fondo. La Administradora podrá invertir estos recursos en la forma que lo estime conveniente para dar cumplimiento a las obligaciones que se asumen en los contratos, bajo el entendido que la Administradora lo invertirá en valores que, a juicio de ella misma, ofrezcan seguridad, rentabilidad y liquidez, bajo los parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Aporte

Monto en lempiras o en dólares de los Estados Unidos de América, que de conformidad a lo establecido en el respectivo contrato de afiliación y las que, en su carácter de cotizante voluntario, el afiliado se haya comprometido a contribuir en el plazo y monto pactado.

Cese en el pago de los aportes

Si el afiliado suspende el pago de sus aportes ordinarios total o parcialmente durante seis (6) meses consecutivos pasa a estado inactivo.

Una cuenta inactiva conservará sus derechos sobre el Fondo acumulado en su cuenta, este Fondo seguirá siendo gestionado por la Administradora, quien podrá cobrar al afiliado una comisión, siempre y cuando dicho valor no sobrepase la comisión ordinaria recibida normalmente, en cuyo caso únicamente se podrá descontar como máximo este último valor.

Retiros

El afiliado podrá solicitar a la Administradora el retiro anticipado total o parcial de sus participaciones en los Fondos en que corresponda, en cualquier momento, respetando el procedimiento y las condiciones indicadas en el contrato y sin perjuicio de las comisiones por retiros anticipados establecidas.

Copropiedad del Fondo

El afiliado reconoce y acepta que el patrimonio de cada Fondo es separado e independiente del patrimonio de la Administradora y de los otros Fondos que esta administre.

El patrimonio de cada Fondo es propiedad de la pluralidad de los afiliados que invierten en ese Fondo en específico, en forma proporcional al monto de su inversión en el Fondo respectivo.

Obligaciones de la Administradora

La Administradora contará con un sistema de información para el registro y manejo contable de los aportes efectuados por el afiliado bajo la modalidad que haya suscrito.

En su calidad de administrador de Fondos de Pensiones, la Administradora asume ejecutar diligentemente el mandato que le ha sido conferido, a través de una eficiente administración de recursos cuya finalidad primordial será el provecho del afiliado, procurando el equilibrio entre seguridad, rentabilidad, diversificación, compatibilidad de plazos y liquidez.

Rendimientos

La participación en un Fondo de Pensiones confiere el derecho a una parte alícuota de los rendimientos que genere el Fondo. El rendimiento se verá reflejado en el precio de la participación (valor cuota).

Comisiones

La Administradora tiene dos modalidades de comisión por la administración de los fondos, por saldo administrado y por aporte. El monto de la comisión por saldo administrado es hasta un 3.6% en lempiras y 3.0% en dólares, menos bonificación otorgada. El monto de la comisión por aporte es hasta un 10% para lempiras y 7.5% en dólares.

Segmentos de mercado cubiertos

Personas naturales: Todas las personas que requieren la administración de fondos de ahorro para pensión en cualquiera de sus fases de acumulación, distribución y de transferencia de riqueza.

Personas jurídicas: Son empresas que en su condición de empleadores suscriben convenios con la administración para la creación y administración de fondos destinados para rentabilizar fondos destinados a cubrir costos para el pago de indemnización laborales.

La concentración de los afiliados activos en el fondo se encuentra distribuida de la siguiente manera, 70% en el departamento de Francisco Morazán, un 25% en el departamento de Cortés y un 5% en el resto del país.

(2) Base para preparar los estados financieros

La Administradora registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, (la Comisión) entidad encargada de control y vigilancia de las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, además la Administradora aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). dichas normas han sido desarrolladas por la Comisión a través de resoluciones que son de aplicación para las Administradoras.

Los estados financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por los activos y pasivos medidos a costo amortizado o al valor razonable con efecto en los resultados y en otro resultado integral, los activos financieros y pasivos financieros disponibles para la venta y todos los contratos de instrumentos financieros.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de estimaciones contables importantes. La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las Normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Los estados financieros de la Administradora fueron aprobados por la Administración para su publicación el 21 de febrero de 2023.

(3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez (vencimiento no mayor de noventa días), fácilmente convertibles que incluye el efectivo, depósitos en instituciones financieras locales y del exterior.

(b) Activos financieros

La Administradora reconoce como activos financieros, las Inversiones Financieras.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o costo amortizado y de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Inversiones de los Fondos Administrados por parte de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Activos financieros a costo amortizado.

La Administradora mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e interés sobre el importe del principal pendiente.

(c) Uso de estimaciones de la gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se presentan en nota y en consecuencia incluyen importes que están basados en la mejor estimación de la Administración. Los resultados

reales pueden diferir de las estimaciones. Los reconocimientos realizados incluyen entre otros: estimaciones de deterioro de inversiones, créditos y sus rendimientos, deterioros sobre propiedades de inversión, activos disponibles para la venta, propiedades, planta y equipo, activos intangibles; así como, depreciaciones y amortizaciones sobre propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la depreciación de mobiliario y equipo.

(d) Ingresos por intereses

Los ingresos comprenden los incrementos en los beneficios económicos por los ingresos de rendimientos devengados y producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos financieros, que generan como resultado aumentos en el patrimonio.

Los intereses sobre bonos y certificados se registran cuando se devengan.

(e) Ingresos por comisiones

Los ingresos por comisiones percibidas de los afiliados y empleadores que mantienen una Cuenta Individual de Capitalización, de acuerdo a las condiciones del contrato de afiliación y de conformidad con lo establecido en la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones.

(f) Ingresos por rendimientos de inversiones financieras

Los ingresos comprenden los incrementos en los beneficios económicos por los ingresos de rendimientos devengados y producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos financieros, que generan como resultado aumentos en el patrimonio.

(g) Cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la Administradora, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

Un activo del contrato es el derecho de la Administradora a la contraprestación, a cambio de los servicios que la Administradora ha transferido al Fondo. La Administradora evaluará el deterioro de valor de acuerdo con la NIIF 9 y el deterioro de valor de un activo del contrato se medirá y revelará de la misma forma que un activo financiero que está dentro del alcance de la NIIF 9.

(h) Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación. El costo incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición y las mejoras importantes se capitalizan al valor de los activos.

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la entidad y el costo de la partida puede ser medida razonablemente.

(i) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Administradora tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

(j) Depreciación

La Administradora utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación, aplicando tasas de acuerdo a la vida útil estimada.

La vida útil de los activos se detalla como sigue:

| | Años |
|---------------------|------|
| Mobiliario y equipo | 10 |
| Equipo de cómputo | 5 |
| Mejoras arrendadas | 5 |
| Vehículos | 5 |

Los activos sujetos a deterioro son revisados con el propósito de identificar las estimaciones, cuando surgen eventos o cambios que indican que el valor registrado no puede ser recuperable. La suma registrada del activo es disminuida hasta el valor recuperable, si el valor en libros es mayor al importe recuperable, la suma recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos los costos de venta del activo y el valor en uso.

(k) Activos intangibles

Comprende los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando a) es separable b) se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables de la entidad.

Los programas y las licencias de software son reconocidos por el costo incurrido en la adquisición, más los desembolsos efectuados para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada. Los costos de desarrollo de software para computadora registrados como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

(l) Registro de la actividad de fondos

La Administradora registra por separado, los fondos recibidos en concepto de fondos de pensiones y cesantías, debido a que no son de su propiedad y que su responsabilidad es la administración y custodia de los mismos.

(m) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio en la fecha de la transacción y los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre de cada periodo contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a la fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados en los resultados del periodo.

(n) Gastos pagados por anticipado

Se registran como gastos pagados por anticipado los pagos que es probable que se perciban beneficios económicos asociados.

(o) Reserva legal

De acuerdo con el artículo No. 32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal debe formarse separando anualmente el 5% de las utilidades netas de cada período, hasta completar la quinta parte del capital social.

(p) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Administradora están medidas utilizando la moneda del entorno económico en Honduras (la moneda funcional). Los estados financieros están presentados en Lempiras (L), la cual es la moneda funcional y de presentación.

(q) Partes relacionadas

Conforme al Reglamento del Banco Central de Honduras, se considera como partes relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas o grupo de ellas, que guarden relación con la Administradora y que además mantengan entre sí relaciones directas por propiedad o gestión ejecutiva, por parentesco con los directores y ejecutivos claves de la Institución, dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y que estén en situación de ejercer o ejerzan control e influencia significativa.

Las transacciones y los saldos pendientes entre partes relacionadas con otras entidades de un grupo se revelarán en los estados financieros de la entidad. Las transacciones y saldos pendientes entre partes relacionadas intragrupo se eliminarán, excepto las que ocurran entre una entidad de inversión y sus subsidiarias medidas al valor razonable con cambios en resultados, en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados del grupo.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

Se consideran partes relacionadas: a) Persona natural o sociedad, que guarde relación con la entidad por propiedad directa o indirecta o por gestión ejecutiva; b) Las partes relacionadas que tengan vínculos por relación conyugal o parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, con los socios o administradores de la entidad; y, c) Las personas naturales que ejerzan o puedan ejercer control o influencia significativa en la entidad.

(r) Contingentes

Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación de forma continua, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, la Administradora informará en notas sobre el correspondiente activo contingente.

Los pasivos contingentes pueden evolucionar de manera diferente a la inicialmente esperada. Por tanto, serán objeto de reconsideración continuamente, con el fin de determinar si se ha convertido en probable la eventualidad de salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros. Si se estimara probable, para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de tales recursos económicos en el futuro, se reconocería la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia (salvo en la extremadamente rara circunstancia de que no se pueda hacer una estimación fiable de tal importe).

(s) Reservas

Las Administradoras constituirán una Reserva para Pérdidas (RP) equivalente a un mínimo del diez por ciento (10%) de su Capital y Reservas de Capital (CRC), la que será utilizada únicamente para absorber las pérdidas en las cuentas individuales de capitalización de sus afiliados, originadas por una inadecuada gestión administrativa, de conformidad a lo establecido en la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones y las disposiciones del presente Reglamento.

(t) Beneficios a los Empleados

Comprende una descripción de los diversos planes de beneficios para los colaboradores de acuerdo con las políticas de recursos humanos de la Administradora, por disposiciones de Ley o por práctica no formalizada que da lugar a obligaciones implícitas.

(u) Deterioro de activos financieros

La Administradora evalúa en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva que un activo o un grupo de activos financieros se ha deteriorado. Un activo o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que pueden ser estimados razonablemente. La evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos está deteriorado incluye información observable que llama la atención de la Administradora con respecto a los eventos de pérdida siguientes:

- ✓ Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- ✓ Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal.
- ✓ La Administradora por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- ✓ Es probable que el deudor entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera.
- ✓ El desaparecimiento de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o

✓ La información observable indica que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo; aunque, no pueda todavía identificar con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:

- Cambios adversos en el estado de los pagos de los deudores de la Administradora; y
- Condiciones económicas del mercado local que se correlacionan con impagos en los activos de la Administradora.

Si la Administradora determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, ya sea significativa o no, incluye el activo en un grupo de activos financieros con características similares de riesgo de crédito y los evalúa colectivamente por deterioro.

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo de la Administradora, incluye los saldos mantenidos en bancos locales, el detalle del saldo de esta cuenta se detalla como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|--|------------------------|----------------|
| | 2022 | 2021 |
| Deposito en instituciones financieras nacionales | L <u>15,149,438</u> | <u>270,576</u> |

(5) Inversiones financieras, netas

Las inversiones a costo amortizado se detallan como sigue:

Inversiones a corto plazo:

| | 31 de diciembre | |
|---|------------------------|-------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Certificados de depósito bancos comerciales | L 36,900,000 | 46,900,000 |
| Certificados de depósito BAC Honduras | <u>28,048,350</u> | <u>16,381,614</u> |
| | <u>64,948,350</u> | <u>63,281,614</u> |

Inversiones a largo plazo se detallan como sigue:

| | | |
|---|--------------------|------------------------|
| Certificados de depósito BAC | 22,506,987 | 33,976,635 |
| Certificados de depósito otros bancos comerciales | 77,214,837 | 64,932,916 |
| Bonos corporativos | 24,646,759 | 24,413,159 |
| Bonos instituciones financieras del exterior | 23,493,114 | 14,326,293 |
| Bonos gubernamentales: | | |
| Gobierno de Honduras | 185,437,060 | 172,515,886 |
| Gobierno de Costa Rica | <u>14,762,889</u> | <u>14,615,056</u> |
| | <u>348,061,646</u> | <u>324,779,945</u> |
| | <u>413,009,996</u> | <u>388,061,559</u> (a) |

Rendimientos financieros por cobrar sobre inversiones:

| | | |
|--------------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| Intereses a cobrar sobre inversiones | <u>2,633,220</u> | <u>2,689,861</u> |
| Sub total | L <u>415,643,216</u> | <u>390,751,420</u> |

| | | |
|---|-----------------------------|---------------------------|
| (Deterioro acumulado sobre inversiones financieras) | (7,551,165) | - |
| (Deterioro acumulado sobre rendimientos por cobrar) | <u>(37,737)</u> | - |
| Total inversiones, netas | L <u>408,054,314</u> | <u>390,751,420</u> |

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los certificados de depósito se mantienen invertidos en BAC a un plazo de hasta 90 días; para 2022, en lempiras por L9,600,000, a una tasa de interés anual de 6 % y en dólares por L18,448,350 (US\$750,000) a una tasa de interés anual de 3.50 %; y para 2021, en lempiras por L6,400,000, a una tasa de interés de 6.25% y en dólares por L9,981,614 (US\$410,000) a una tasa de interés anual de 2.50%.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se mantienen certificados de depósito en otros bancos comerciales a un plazo de hasta 90 días; para 2022 en lempiras L36,900,000 a una tasa de interés anual del 4%, y para 2021 en lempiras L46,900,000 a una tasa de interés anual del 4 % y el 1.50%.

(a) El movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

| | 31 de diciembre | |
|---|----------------------|--------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Saldo inicial | L 388,061,559 | 201,646,449 |
| Utilidad por fluctuación cambiaria | 1,989,903 | 590,804 |
| Adquisición de instrumentos financieros | 68,897,369 | 224,874,442 |
| Redenciones de instrumentos financieros | (43,976,635) | (38,010,997) |
| Amortizaciones tasa de interés efectiva | (1,962,200) | (1,039,139) |
| Saldo final | <u>L 413,009,996</u> | <u>388,061,559</u> |

Tasa de rendimiento promedio ponderada para 2022 es 7.38% en lempiras y 4.30% en dólares (7.64% en lempiras y 4.85% en dólares para 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se mantienen certificados de depósito invertidos en Banco de América Central Honduras S.A. mayores 90 días; para 2022 en dólares por L22,506,987 (US\$915,000) a una tasa de interés anual de 3.50%, y para 2021 en lempiras por L30,623,287, a una tasa de interés anual entre el 6% y el 6.25% y en dólares por L3,353,348 (US\$137,741) a una tasa de interés anual de 2.50%.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se mantienen certificados de depósito en otros bancos comerciales mayores a 90 días; para 2022 en lempiras por L24,000,000 a una tasa de interés anual entre el 3.25% y 4% y en dólares por L53,214,837 (US\$2,163,398) a una tasa de interés anual entre el 2.75% y el 2.85 %. y para 2021 en lempiras por L10,000,000 a una tasa de interés anual de 5% y en dólares por L54,932,917 (US\$2,256,398) a una tasa de interés anual entre el 2.50% y el 3%.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los Bonos Corporativos son mantenidos para 2022 dólares por L12,343,836 (US\$ 501,827) con una tasa de interés anual de 3.50% con un plazo de vencimiento de 4 años y L12,302,923 (US\$500,164) con tasa de interés anual de 3.50%, con plazo de vencimiento de 5 años, y para 2021 en dólares por L12,235,293 (US\$502,571) con una tasa de interés anual de 3.50% con un plazo de vencimiento de 4 años y L12,177,866 (US\$ 500,212) con tasa de interés anual de 3.50%, con plazo de vencimiento de 5 años.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se mantienen inversiones con instituciones financieras del exterior para 2022 en dólares por L23,493,114 (US\$955,090) a una tasa de interés anual entre el 5.15% y 7% a un plazo de 3 a 3.5 años, y para 2021 en dólares por L14,326,293 (US\$588,460) a una tasa de interés anual de 7% a un plazo de 3.5 años.

Para 2022 los Bonos de Gobierno Descentralizado son mantenidos en lempiras con la Empresa de Energía Eléctrica (ENEE) L15,934,167 con tasa de interés anual de 9.10%, con plazo de vencimiento de 5.5 años y Bonos en la Secretaría de Finanzas (SEFIN) en lempiras por L89,095,438 con una tasa de interés anual entre el 8.50% y el 10.40% con un plazo de vencimiento de 10 años y en dólares por L80,407,455 (US\$3,268,888) con una tasa de interés anual entre el 5.62% y el 6.25% con un plazo de vencimiento de 10 años. Para 2021 los Bonos de Gobierno Descentralizado son mantenidos en lempiras con la Empresa de Energía Eléctrica (ENEE) L15,887,532 con tasa de interés anual de 9.10%, con plazo de vencimiento de 5.5 años y Bonos en la Secretaría de Finanzas (SEFIN) en lempiras por L82,960,089 con una tasa de interés anual entre el 8.50% y el 10.40% con un plazo de vencimiento de 10.5 años y en dólares por L73,668,265 (US\$3,025,962) con una tasa de interés anual entre el 5.62% y el 6.25% con un plazo de vencimiento de 10.5 años.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los Bonos de Gobierno de Costa Rica son mantenidos en dólares con el Ministerio de Hacienda L14,762,889 (US\$600,171). Estas inversiones devengan una tasa de interés anual de 9.20%, con plazo de vencimiento de 4.5 años, y 2021 para L14,615,055 (US\$600,321).

Al 31 de diciembre de 2022 el deterioro de las inversiones en dólares fue de L 7,588,902 (US\$311,718)

(6) Cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar se detallan a continuación:

| | 31 de diciembre | |
|------------------------------|--------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Comisiones a cobrar al Fondo | L 1,667,066 | 2,603,051 |
| Otras cuentas a cobrar | 68,576 | 19,820 |
| | L <u>1,735,642</u> | <u>2,622,871</u> |

Al 31 de diciembre de 2022, las comisiones a cobrar incluyen saldos a cobrar al fondo administrado en lempiras L1,199,273 y en dólares L467,793 (US\$19,018); al 31 de diciembre de 2021, se incluye en lempiras L2,120,133 y en dólares L482,917 (US\$20,026).

(7) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se detalla como sigue:

| | Mobiliario y equipo | Equipo de cómputo | Mejoras en áreas arrendadas | Vehículos | Total |
|-------------------------------------|---------------------|-------------------|-----------------------------|-----------|------------------|
| Costo | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2022 | 839,919 | 1,675,973 | 1,542,447 | - | 4,058,339 |
| Adición del año | 904,502 | 47,507 | 3,171,530 | 1,673,075 | 5,796,614 |
| Cancelaciones / retiros | 9,166 | 34,290 | 1,528,072 | 1,673,075 | 3,244,603 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | <u>1,735,255</u> | <u>1,689,190</u> | <u>3,185,905</u> | <u>-</u> | <u>6,610,350</u> |
| Depreciación acumulada | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2022 | 465,210 | 1,297,293 | 1,525,428 | - | 3,287,931 |
| Adición del año/ Gasto depreciación | 125,455 | 206,797 | 121,691 | 59,901 | 513,844 |
| Cancelaciones/ retiros | 4,393 | 33,947 | 1,513,179 | 59,901 | 1,611,420 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | <u>586,272</u> | <u>1,470,143</u> | <u>133,940</u> | <u>-</u> | <u>2,190,355</u> |
| Saldos netos | | | | | |
| 31 de diciembre de 2022 | <u>1,148,983</u> | <u>219,047</u> | <u>3,051,965</u> | <u>-</u> | <u>4,419,995</u> |
| 31 de diciembre de 2021 | <u>374,709</u> | <u>378,680</u> | <u>17,019</u> | <u>-</u> | <u>770,408</u> |

(8) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|-----------------------------------|--------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Licencias de programas de cómputo | L 1,145,748 | 881,853 |
| Mantenimiento de Software | 1,155,759 | 1,982,919 |
| Seguros | 94,377 | 4,784 |
| Otros | 281,766 | 73,278 |
| | L <u>2,677,650</u> | <u>2,942,834</u> |

Las licencias de programas de cómputo se amortizan a 5 años.

(9) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|---|---------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Sueldos y salarios | L 1,193,934 | 462,732 |
| Retenciones a empleados por pagar | 509,192 | 169,210 |
| Aportaciones patronales por pagar | 24,697 | 49,058 |
| Compensaciones y beneficios laborales por pagar | 5,225,265 | 2,458,069 |
| Otras cuentas a pagar | 298,851 | 197,296 |
| Cuentas por pagar al Fondo de Administrado de Pensiones | - | 2,669,118 |
| Retenciones de impuestos por pagar | 145,988 | - |
| Acreedores diversos | 1,841,433 | 141,957 |
| Demandas y litigios | 3,823,808 | 3,823,808 |
| | L <u>13,063,168</u> | <u>9,971,248</u> |

(10) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria

El impuesto sobre la renta y aportación solidaria se calculó de la siguiente manera:

| | | 31 de diciembre | |
|--|---|------------------------|--------------------|
| | | 2022 | 2021 |
| a) Impuesto sobre la renta | | | |
| Utilidad antes del impuesto sobre la renta | L | 48,091,895 | 117,370,502 |
| Menos ingresos no gravables | | 9,443,862 | 11,449,179 |
| Más gastos no deducibles | | 3,423,077 | 6,860,598 |
| Renta neta gravable | L | <u>42,071,110</u> | <u>112,781,921</u> |
| Impuesto sobre la renta 25% | L | 10,517,777 | 28,195,480 |
| Aportación solidaria (b) | | 2,053,556 | 5,589,096 |
| Gasto de impuesto | | 12,571,333 | 33,784,576 |
| Menos pagos a cuenta | | 25,338,431 | (12,518,122) |
| Impuesto sobre la renta a cobrar | L | <u>(12,767,098)</u> | <u>21,266,454</u> |
| b) Aportación solidaria | | | |
| Utilidad sujeta a impuesto | L | 42,071,110 | 112,781,921 |
| Menos utilidad exenta | | 1,000,000 | 1,000,000 |
| Renta sujeta a impuesto | L | <u>41,071,110</u> | <u>111,781,921</u> |
| Aportación solidaria 5% | L | <u>2,053,556</u> | <u>5,589,096</u> |

El impuesto sobre la renta se calcula sobre la base imponible de la Institución, de acuerdo con las leyes tributarias. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del periodo, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativas a la ganancia fiscal del periodo.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las personas jurídicas incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014 hasta el 31 de diciembre de 2017, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Según Decreto No. 31-2018 publicado el 20 de abril de 2018 se reforma el artículo 22-A y se establece que para el periodo fiscal 2019: a) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos en el rango de L300,000,000 a L600,000,000, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos, b) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos superiores a L600,000,000 pagarán el 1%, si es mayor al impuesto sobre la renta. Para el periodo fiscal 2020 y subsecuentes las personas naturales jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a L1,000,000,000 en el periodo fiscal anterior no les aplicará el artículo 22-A.

La Aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L1,000,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No.17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), y se amplió la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última

modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria de 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

(11) Reserva para pérdidas

| | | 31 de diciembre | |
|---|---|------------------------|-------------|
| | | 2022 | 2021 |
| La reserva para pérdidas se detalla como sigue: | | | |
| Reserva para pérdidas | L | 30,100,000 | - |
| | L | <u>30,100,000</u> | <u>-</u> |

(12) Pasivos contingentes

Pasivo laboral

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco años. La Administradora está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo hasta un máximo de veinticinco años, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Administradora. Aunque la Administradora es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante el año no será de consideración y la Administradora carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2018 al 2022, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones de impuesto sobre la renta de la Administradora están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los últimos cinco (5) años.

Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley.

La Administradora no presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para el año 2022 y 2021 debido a que consideran que esa ley no le aplica a la Compañía porque no tiene transacciones con compañías relacionadas del extranjero.

(13) Partes relacionadas

Los saldos y transacciones importantes con partes relacionadas se detallan como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|---|------------------------|-------------|
| | 2022 | 2021 |
| Banco de América Central Honduras, S.A. | | |
| Certificados de depósito (Nota 5): | L 50,555,337 | 50,358,249 |
| Intereses recibidos | L 2,737,009 | 3,857,740 |
| Bonos corporativos | L 12,302,923 | 12,177,866 |
| Intereses a cobrar | L 56,352 | 48,163 |
| Cuentas a cobrar | L - | 45,120 |
| Gastos por servicios | L 420,000 | 420,000 |
| Bac Latam, S.A.: | | |
| Gastos por servicios | L 3,049,567 | - |

(14) Gastos de administración

Los gastos de administración se detallan como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|---|------------------------|-------------|
| | 2022 | 2021 |
| Gastos de personal | L 38,967,170 | 21,543,618 |
| Gastos de depreciaciones y amortizaciones | 1,390,076 | 1,132,418 |
| Gastos operativos | 15,630,524 | 6,063,671 |
| Impuestos municipales | 663,713 | 322,088 |
| Otros gastos de operación | 850,381 | 763,086 |
| | L 57,501,864 | 29,824,881 |

(15) Ingresos de operación

Los ingresos de operación que corresponden a comisiones se detallan como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|---|------------------------|-------------|
| | 2022 | 2021 |
| Comisiones de Administración de Fondos de Pensiones | L 122,415,882 | 123,802,731 |

(16) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|-----------------------------------|------------------------|-------------|
| | 2022 | 2021 |
| Rendimientos por inversiones | L 20,875,999 | 18,416,709 |
| Rendimientos por disponibilidades | 178,766 | 850,380 |
| Fluctuaciones cambiarias | 4,916,253 | 6,855,536 |
| Ganancia en venta de inversiones | - | 4,771,824 |
| | L 25,971,018 | 30,894,449 |

(17) Flujo de caja de las actividades de operación

31 de diciembre
2022 **2021**

| | | |
|---|----------------|---------------|
| Utilidad neta | L 35,520,562 | 83,585,926 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta, con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación: | | |
| Provisión para pérdidas | 30,100,000 | - |
| Depreciaciones y amortizaciones | 513,844 | 504,567 |
| Deterioro de las inversiones financieras | 7,588,902 | - |
| Cambios netos en activos y pasivos: | | |
| Disminución en cuentas a cobrar | 887,229 | 16,266,542 |
| Aumento en las inversiones financieras | (24,891,797) | (186,649,172) |
| Aumento en otros activos | (3,898,247) | (1,363,911) |
| Aumento en cuentas a pagar (Disminución) aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria | 3,091,922 | 5,021,299 |
| | (34,033,553) | 9,500,233 |
| | L (20,641,700) | (156,720,442) |
| Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación | L 14,878,862 | (73,134,516) |

(18) Contingentes

Los contingentes se detallan como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|-----------------------------|------------------------|-------------|
| | 2022 | 2021 |
| Responsabilidades diversas: | | |
| Activos contingentes | L 52,278,857 | - |
| Pasivos contingentes | (52,278,857) | - |

Dada la volatilidad de los mercados, se presentó un deterioro en el segundo semestre de 2022 en una inversión en bonos de los Fondos Administrados por la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S. A., pese a la adecuada gestión por parte de la Administradora.

Producto de lo anterior, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, efectuó una revisión especial y generó un informe, así como una resolución relativo a dicho evento y su gestión. Actualmente se encuentra la Administradora en la última instancia en la vía administrativa, por haber recurrido lo resuelto por el regulador y no estar de acuerdo con las acciones que le fueron requeridas.

La apoderada legal de la Compañía, quien lleva el caso, ha confirmado que, aun y cuando se desconozca la probabilidad del resultado de esta última instancia, se estima que conforme a los argumentos planteados y la documentación proveída, la resolución del recurso debiese ofrecer una alta probabilidad de éxito para la Compañía.

Importante destacar que de salir desfavorable las acciones por la instancia administrativa, la Administradora tiene el derecho de continuar en instancia judicial.

(19) Principales riesgos a los que está expuesta la Administradora

La Estrategia de la Gestión de Riesgo

La gestión de Riesgo en la Administradora está basada en el modelo de tres líneas de defensa adecuada para la identificación, análisis y mitigación del riesgo mediante un monitoreo y seguimiento constante de los riesgos relevantes a través de un Tablero de Indicadores Relevantes, enmarcando el apetito de riesgo en umbrales de tolerancia al riesgo los cuales se revisan y validan periódicamente con el perfil de riesgo establecido. Los indicadores son aprobados y revisados previamente por Junta Directiva y Comité por tipo de riesgo y se encuentran definidos en las políticas internas aprobadas y/o en los límites regulatorios establecidos, según aplique por tipo de riesgo.

Alcance de la Gestión de Riesgo de Instrumentos Financieros

El alcance de la gestión de Riesgo de los Instrumentos Financieros de la Administradora toma en cuenta los riesgos de Liquidez, Mercado y Valoración.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Administración encuentre dificultades al obtener los fondos, con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

Por el tipo de actividad que desarrolla la Administradora, no mantiene un riesgo de liquidez relevante.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

| 31 de diciembre de 2022 | Menos de un mes | Entre uno y tres meses | Entre tres y seis meses | Entre seis meses y un año | Más de un año |
|--|------------------------|-------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|----------------------|
| Activos financieros: | | | | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | L 15,149,438 | - | - | - | - |
| Inversiones | 149,359 | 65,004,738 | 32,588,230 | - | 317,900,889 |
| Cuentas a cobrar netas | 1,735,642 | - | - | - | - |
| Impuesto sobre la renta por cobrar | - | - | - | 12,767,098 | - |
| | <u>L 17,034,439</u> | <u>65,004,738</u> | <u>32,588,230</u> | <u>12,767,098</u> | <u>317,900,889</u> |
| Pasivos financieros: | | | | | |
| Cuentas a pagar | L 5,228,219 | 672,516 | 842,821 | (143,514) | 6,463,126 |
| Otros Pasivos | L 2,900,000 | 5,800,000 | 8,700,000 | 12,700,000 | - |
| | <u>L 8,128,219</u> | <u>6,472,516</u> | <u>9,542,821</u> | <u>12,556,486</u> | <u>6,463,126</u> |
| | | | | | |
| 31 de diciembre de 2021 | Menos de un mes | Entre uno y tres meses | Entre tres y seis meses | Entre seis meses y un año | Más de un año |
| Activos financieros: | | | | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | L 270,576 | - | - | - | - |
| Inversiones | - | 65,971,475 | 5,260,724 | 1,892,624 | 317,626,596 |
| Cuentas a cobrar | 2,662,871 | - | - | - | - |
| | <u>L 2,893,447</u> | <u>65,971,475</u> | <u>5,260,724</u> | <u>1,892,624</u> | <u>317,626,596</u> |
| Pasivos financieros: | | | | | |
| Cuentas a pagar | L 7,030,886 | 274,766 | 318,355 | 159,478 | 2,187,763 |
| Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar | - | - | - | 21,266,454 | - |
| | <u>L 7,030,886</u> | <u>274,766</u> | <u>318,355</u> | <u>21,425,932</u> | <u>2,187,763</u> |

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo a que está expuesta la Administradora por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

Sustancialmente, todos los activos financieros de la Administradora generan intereses. Los intereses que generan los activos financieros de la Administradora están basados en tasas

que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado. La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Administradora se encuentran revelados en los cuadros anteriores.

Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos

externos. Además, genera información sobre el grado de exposición al riesgo, indicando las áreas operativas con mayor exposición; políticas para su manejo, monitoreo efectuado y otros elementos que considere importantes.

La Administradora ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves de la Administradora están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Administradora puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Administradora.

La Administradora en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento de la Ley Especial contra el Lavado de Activos, ha designado un Oficial de Cumplimiento y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Riesgo estratégico

Es el riesgo de ocurrencia de errores o irregularidades que están directamente relacionadas con las actividades de la administración superior y la alta gerencia de la Administradora; por lo tanto, se debe analizar la competencia, diligencia y su idoneidad. Asimismo, se debe considerar la calidad de las políticas y objetivos estratégicos, planes estratégicos, planes de negocio, planes operacionales y de contingencia y procedimientos de ejecución y activación.

Riesgo reputacional y sustentable

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de la Administradora, que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados arriba, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por la Administradora o su administración, tales como lavado de dinero, reclamaciones de los usuarios financieros, o la intención de ocultar pérdidas. La Administradora revelará información sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y monitoreo efectuado.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede

determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial de la Administradora, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización.

La Información de la Administradora en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas de la Administradora.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- **Riesgo de precio**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado (diferentes de las que provienen del riesgo de tasa de interés y del riesgo de tasa de cambio), sea que ellas estén causadas por factores específicos al instrumento financiero en concreto o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos financieros similares negociados en el mercado.

Los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de los instrumentos de patrimonio. Una entidad puede revelar el efecto de un decremento en un determinado índice de precios de mercado de acciones u otra variable de riesgo.

- **Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

La Administradora está expuesta a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La Administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

En la tabla que se presenta a continuación se muestra la exposición neta del Fondo al riesgo de cambio en moneda extranjera:

| | 31 de diciembre de 2022 | |
|---------------|--------------------------------|--------------------|
| | Dolares | Lempiras |
| Total activos | US\$ 9,839,075 | 242,019,610 |
| Total pasivos | US\$ (516) | (12,693) |
| Posición neta | US\$ <u>9,838,559</u> | <u>242,006,917</u> |
| | 31 de diciembre de 2021 | |
| | Dolares | Lempiras |
| Total activos | US\$ 8,112,798 | 197,509,312 |
| Total pasivos | US\$ (784) | (19,075) |
| Posición neta | US\$ <u>8,112,014</u> | <u>197,490,237</u> |

Riesgo legal y regulatorio

Es el riesgo de que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta y revelación de información sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y el monitoreo efectuado.

Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Fondo; una demanda que involucra a la Administradora puede tener implicaciones al mismo y al resto del sistema previsional privado; y las leyes que afectan a los Fondos pueden cambiar. Los Fondos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El riesgo regulatorio es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Fondo opera, también incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

La Administradora monitorea el riesgo legal mediante el Comité de Riesgo Integral, Comité de Riesgo Operativo, Comité de Cumplimiento y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Riesgo país

El riesgo país deriva de la exposición de la Administradora por factores externos de la jurisdicción donde se opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macro económicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en el país, a fin de mitigar dicho riesgo, la Administradora realiza a través de las áreas de riesgos, las acciones de identificación, medición y mitigación ante los cambios en las regulaciones y el monitoreo y exposiciones de los principales indicadores macroeconómicos del país, con el propósito de que la Administración pueda identificar en forma oportuna los cambios en la situación social, económica, financiera y política del país y los demás riesgos emergentes.

La Administración monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standar & Poors y Moodys.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen a la Administradora a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y las inversiones.

Los depósitos en bancos están colocados en el sistema financiero nacional y las inversiones en bonos están colocados en el Banco Central de Honduras, bancos locales e instituciones del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición de la Administradora al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, que describe el tamaño y la composición de los activos financieros de la Administradora por tipo de inversión.

Manejo de inversiones

Para el manejo de las inversiones se cuenta con lo establecido en el Reglamento de Inversiones (RESOLUCIÓN GES No.700/03-09-2019 y su reforma GRD 794/16-12-2022) publicada en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de diciembre de 2022, la Administradora realiza un monitoreo constante de los límites de concentración sobre las inversiones, a través del Comité Técnico de Inversiones y Comité de Riesgos, quienes verifican dichas concentraciones en sector, instrumento y emisor, procurando la diversificación de las inversiones de la Administradora con los recursos económicos propios, según lo aplicable en los artículos 28, 29, 30 y 31 de dicho Reglamento.

Riesgo de Valoración (o de modelación)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos y la Administradora revelará información sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y monitoreo efectuado.

El riesgo de valoración incluye el monitoreo y análisis periódico de los precios de los instrumentos financieros con el objetivo de prevenir un cambio significativo que afecten a la rentabilidad de la Administradora.

Declaración Cualitativa de Apetito al Riesgo

La declaración cualitativa de Apetito al Riesgo consiste en el conjunto de indicadores que deben ser evaluados y seguidos para alcanzar un perfil de riesgo real, concreto, conciso y continuo.

La Administradora utilizará medios objetivos de decisión siempre que sea posible, haciendo de esta manera más eficiente la toma de decisiones y reduciendo el impacto de subjetividades en la misma.

Declaración Cuantitativa de Apetito al Riesgo

La declaración cuantitativa de Apetito al Riesgo consiste en el conjunto de indicadores que deben ser evaluados y seguidos para alcanzar un perfil de riesgo real, concreto, conciso y continuo.

El detalle específico de los indicadores por tipo de riesgo se encuentran documentados y son presentados en los distintos comités para la toma de decisiones y reduciendo el impacto a la Administradora.

De acuerdo a la Administración, estos son los riesgos más importantes a los que está expuesto la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías AFP BAC|Pensiones Honduras, S.A.

(20) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad).

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Administradora (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera, son las siguientes:

Valor razonable de los instrumentos financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que cuando la Administradora no registre en el balance de situación un activo o un pasivo financieros por su valor razonable, se revele el valor razonable correspondiente a cada clase de activos y pasivos financieros que se presenten en los estados financieros. La Administradora no realiza esta revelación.

Importe depreciable de los activos fijos

La Administradora determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la gerencia

La Administradora no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 24.

Impuesto sobre la renta diferido

La Administradora no ha determinado impuesto sobre la renta diferido, debido a que considera que no existen diferencias temporales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y propósitos financieros, sin embargo, si la Administradora aplicase las Normas Internacionales de Información Financiera tendría que registrar impuesto sobre la renta diferido.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ag. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

La Administradora registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Administradora

corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Políticas de gestión de riesgos

La Administradora debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

La Administradora debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Instrumentos financieros

La Administradora no ha determinado los efectos por la aplicación de los conceptos de instrumentos financieros, según la NIIF 9.

Las Normas Internacionales de Información Financiera, permiten que en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición (asimetría contable) no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por: i) los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, ii) los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada, iii) los contratos de garantía financiera, iv) compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

Pasivo laboral – beneficios a empleados

Beneficios a empleados

Tal como se revela en la nota 9, la Administradora reconoce el gasto por cesantía de los empleados, conforme se desembolsan. La NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse estas indemnizaciones y consecuentemente reconocer las provisiones.

La NIC 19 Beneficio a los Empleados define los planes de beneficios post empleo y los planes de beneficios definidos, los activos del plan y los requerimientos para el reconocimiento del pasivo (activo) neto del plan y su medición, que entre otros requiere el uso de suposiciones actuariales, el uso de una base descontada, establecer el valor razonable de los activos del plan, etc.

Valor razonable de las inversiones

La Administradora no ha determinado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 39, relacionada con el deterioro de los activos.

Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que la Administradora como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que la Administradora reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma de la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

Ley sobre normas de contabilidad y de auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

La Administración de la Administradora no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

Deterioro de activos

La Administradora registra sus activos de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable.

(21) COVID – 19

El Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo desde principios del 2020, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual provocó una desaceleración económica global que fue extendida a lo largo de dicho año y parte del 2021. Las medidas biosanitarias que se adoptaron a nivel mundial continuaron aplicándose en forma permanente en la Administradora siguiendo las medidas indicadas por el gobierno, así como los lineamientos regionales del Grupo Financiero que somos parte.

Durante el 2021, la activación del Comité de Crisis fue permanente para revisar, analizar y gestionar acciones conducentes a mitigar los riesgos de contagio y contribuir con la apertura gradual de la economía. Generando campañas de concientización hacia los colaboradores y transportación de estos, dotación o dispensación de implementos biosanitarios, programas de vacunación, modalidad de teletrabajo, estableciendo protocolos para la atención de clientes y seguimiento de casos de colaboradores que resultaron positivos de Covid.

Las medidas tempranas y oportunas que adoptó la Administradora contribuyeron para que los contagios fueran mínimos; asimismo, se les dio seguimiento estricto a los acontecimientos cíclicos para que dichos contagios no aumentaran o que los mismos estuvieran controlados desde el seguimiento personal de casos positivos. Esta situación ha sido monitoreada a diario por la Administradora para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Administradora, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Administración anticipó hechos relevantes que suscitaban durante el año, los resultados financieros y operativos superaron el año 2020 e inclusive el 2019, superando los retos de la Pandemia y los desastres naturales ETA e IOTA. La Administradora cumplió adecuadamente el pago de rendimientos y retiros de los Fondos que administra.

Al 31 de diciembre de 2022, se continúan evaluando los efectos de la Pandemia Covid y desastres naturales ETA e IOTA; mismos que no han generado variaciones en los estados financieros y las operaciones la Administradora. Posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la Administración para atender cualquier efecto en las operaciones de la Administradora y de afiliados de los fondos que administra.

(22) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras

(BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente. Por tanto, las transacciones denominadas en Lempiras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de la transacción y las diferencias cambiarias originadas por la liquidación de activos y pasivos denominados en esa moneda; así como, por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados de la entidad.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron como sigue:

| Fecha | Tasa de cambio de compra (lempiras por US\$1) | Tasa de cambio de venta (lempiras por US\$1) |
|-------------------------|---|--|
| 21 de febrero de 2023 | 24.5575 | 24.6803 |
| 31 de diciembre de 2022 | 24.5978 | 24.7208 |
| 31 de diciembre de 2021 | 24.3454 | 24.5158 |

(23) Contratos de Administración de Fondos

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía administra fondos de pensiones que son captados del público y debido a la contingencia que éstos constituyen, a continuación, se presenta la información financiera de los fondos administrados por la Compañía:

1) Fondos de Pensiones

El Fondo es constituido por la Administradora con los aportes de los afiliados, y para ello, la Administradora ha suscrito varios contratos de administración de fondos de pensiones en dólares de los Estados Unidos de América y en lempiras, cuyas principales condiciones son las siguientes:

Administración de los fondos

El afiliado y la Administradora han convenido en celebrar un contrato para la administración de un Plan de Pensiones que se regirá por los términos y condiciones contenidas en las cláusulas definidas en el contrato.

Los afiliados cumplirán con el pago puntual de sus aportes tanto en cuantía como en frecuencia; los aportes pagados por medio de cheques en moneda nacional y en moneda extranjera, se recibirán y acreditarán una vez que se hayan liberado los fondos del cheque.

Queda entendido que el rendimiento de cada uno de los Fondos dependerá del comportamiento de la cartera de inversiones propiedad del Fondo. La Administradora podrá invertir estos recursos en la forma que lo estime conveniente para dar cumplimiento a las obligaciones que se asumen en los contratos, bajo el entendido que la Administradora lo invertirá en valores que, a juicio de ella misma, ofrezcan seguridad, rentabilidad y liquidez, bajo los parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Aporte

Monto en lempiras o en dólares de los Estados Unidos de América, que de conformidad a lo establecido en el respectivo contrato de afiliación y las que, en su carácter de cotizante voluntario, el afiliado se haya comprometido a contribuir en el plazo y monto pactado.

Cese en el pago de los aportes

Si el afiliado suspende el pago de sus aportes ordinarios total o parcialmente durante seis (6) meses consecutivos pasa a estado inactivo.

Una cuenta inactiva conservará sus derechos sobre el Fondo acumulado en su cuenta, este Fondo seguirá siendo gestionado por la Administradora, quien podrá cobrar al afiliado una comisión, siempre y cuando dicho valor no sobrepase la comisión ordinaria recibida normalmente, en cuyo caso únicamente se podrá descontar como máximo este último valor.

Retiros

El afiliado podrá solicitar a la Administradora el retiro anticipado total o parcial de sus participaciones en los Fondos en que corresponda, en cualquier momento, respetando el procedimiento y las condiciones indicadas en el contrato y sin perjuicio de las comisiones por retiros anticipados establecidas.

Copropiedad del Fondo

El afiliado reconoce y acepta que el patrimonio de cada Fondo es separado e independiente del patrimonio de la Administradora y de los otros Fondos que esta administre.

El patrimonio de cada Fondo es propiedad de la pluralidad de los afiliados que invierten en ese Fondo en específico, en forma proporcional al monto de su inversión en el Fondo respectivo.

Obligaciones de la Administradora

La Administradora contará con un sistema de información para el registro y manejo contable de los aportes efectuados por el afiliado bajo la modalidad que haya suscrito.

En su calidad de administrador de Fondos de Pensiones, la Administradora asume ejecutar diligentemente el mandato que le ha sido conferido, a través de una eficiente administración de recursos cuya finalidad primordial será el provecho del afiliado, procurando el equilibrio entre seguridad, rentabilidad, diversificación, compatibilidad de plazos y liquidez.

Rendimientos

La participación en un Fondo de Pensiones confiere el derecho a una parte alícuota de los rendimientos que genere el Fondo. El rendimiento se verá reflejado en el precio de la participación (valor cuota).

Comisiones

La Administradora tiene dos modalidades de comisión por la administración de los fondos, por saldo administrado y por aporte. El monto de la comisión por saldo administrado es hasta un 3.6% en lempiras y 3.0% en dólares, menos bonificación otorgada. El monto de la comisión por aporte es hasta un 10% para lempiras y 7.5% en dólares.

Segmentos de mercado cubiertos

Personas naturales: Todas las personas que requieren la administración de fondos de ahorro para pensión en cualquiera de sus fases de acumulación, distribución y de transferencia de riqueza.

Personas jurídicas: Son empresas que en su condición de empleadores suscriben convenios con la administración para la creación y administración de fondos destinados para rentabilizar fondos destinados a cubrir costos para el pago de indemnización laborales.

La concentración de los afiliados activos en el fondo se encuentra distribuida de la siguiente manera, 70% en el departamento de Francisco Morazán, un 25% en el departamento de Cortés y un 5% en el resto del país.

2) Base para preparar los estados financieros

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en adelante la Comisión, organismo supervisor que establece los criterios contables y con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dichas normas han sido desarrolladas por la Comisión a través de resoluciones que son de aplicación para los Fondos Administrados de Pensiones y Cesantías. Los estados financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por los activos y pasivos medidos a costo amortizado o al valor razonable con efecto en los resultados y en otro resultado integral. Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para los Fondos.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las Normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Los estados financieros del fondo administrado fueron aprobados por la Administración para su publicación el 21 de febrero de 2023.

3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

(a) Equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo y depósitos en instituciones del sistema financiero.

(b) Activos financieros

El Fondo reconoce como activos financieros, las inversiones financieras, préstamos y cuentas por cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o costo amortizado y de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Inversiones de los Fondos Administrados por parte de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Activos financieros a costo amortizado.

El Fondo mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e interés sobre el importe del principal pendiente.

(c) Préstamos e Intereses por cobrar

Comprende los importes que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo distintas modalidades. Los créditos se clasificarán por su situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial, de conformidad con las normas aplicables emitidas por la Comisión.

Los préstamos e intereses se presentan a su valor nominal pendiente de cobro, neto de las estimaciones por deterioro de valor sobre el importe del principal y de los rendimientos por cobrar. Los intereses son calculados sobre el saldo insoluto del principal pendiente de cobro por las tasas de interés pactadas y se reconocen los ingresos bajo el método de acumulación.

El Fondo ha adoptado las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con respecto a la medición de los créditos y la estimación por deterioro, que establece las categorías de riesgo siguientes:

| Categoría de riesgo | Clasificación |
|---------------------|------------------------------------|
| I | Créditos buenos |
| II | Créditos especialmente mencionados |
| III | Créditos bajo norma |
| IV | Créditos de dudosa recuperación |
| V | Créditos de pérdida |

Los créditos por cobrar son registrados al costo, que comprende el importe del principal más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y las estimaciones para deterioro por pérdidas de valor.

El deterioro acumulado es el importe para absorber las posibles pérdidas de los créditos por cobrar y en base al análisis de morosidad.

La Resolución GES No. 209/28-05-2020 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las reformas a las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, estableciendo porcentajes para la constitución de reservas de acuerdo con las categorías de riesgo.

La clasificación de la cartera de consumo se realizará sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando la descripción de las categorías contenidas en la Tabla 4A.

La clasificación será del cien por ciento (100%) y para determinar las estimaciones por deterioro de estos deudores, serán aplicados los porcentajes de las estimaciones sobre el monto adeudado, considerando las categorías de clasificación descrita en la Tabla 4A.

Los créditos de consumo, cuyo plan de amortización se haya pactado con pagos periódicos en plazos mayores o iguales a treinta (30) días, serán clasificados de acuerdo con las categorías de la tabla siguiente:

| Categoría de riesgo | Créditos | Días de Mora | Estimación por deterioro |
|---------------------|---------------------------|------------------|--------------------------|
| I | Buenos | Hasta 30 días | 1% |
| II | Especialmente Mencionados | De 31 a 60 días | 5% |
| III | Bajo Norma | De 61 a 90 días | 25% |
| IV | Dudosa Recuperación | De 91 a 120 días | 60% |
| V | Pérdida | Más de 120 días | 100% |

(d) Uso de estimaciones de la gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera. Los montos reales podrían diferir de estos estimados y los reconocimientos realizados incluyen entre otros: estimaciones de deterioro de inversiones, créditos y sus rendimientos; así como, el deterioro sobre otros activos.

Las estimaciones de deterioro sobre créditos e intereses por cobrar son medidas sobre una base mensual y son aplicados los lineamientos definidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia de la Comisión.

(e) Intereses de inversiones financieras

Comprende los incrementos en los beneficios económicos por los rendimientos devengados y producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos financieros, que generan como resultado aumentos en el valor del Fondo Administrado.

(f) Comisiones por administración

Registra los importes monetarios que el Fondo paga a la Administradora por la administración de los Fondos de Pensiones y Cesantías, calculada de acuerdo con las condiciones del contrato de afiliación.

(g) Cuentas a cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Fondo, con la finalidad de obtener los flujos de efectivo contractuales, en el momento del reconocimiento inicial el Fondo medirá las cuentas por cobrar por su precio de transacción.

Un activo del contrato es el derecho del Fondo a la contraprestación a cambio de los servicios que el Fondo ha transferido al afiliado. El Fondo evaluará el deterioro de valor de acuerdo con la NIIF 9. Un deterioro de valor de un activo del contrato se medirá y revelará de la misma forma que un activo financiero que está dentro del alcance de la NIIF 9.

(h) Intereses sobre créditos

Registra los rendimientos financieros devengados reconocidos en el periodo contable por concepto de intereses de los créditos directos en las diferentes modalidades y que sea probable que los beneficios económicos asociados de la cartera crediticia fluyan al Fondo, conforme a la Política de Créditos del Fondo y demás regulaciones que le sean aplicables.

(i) Beneficios por pagar

Comprende los diferentes beneficios definidos que están pendientes de pago a los afiliados y beneficiarios del sistema de acuerdo con los contratos de afiliación y Ley.

(j) Aportaciones voluntarias

Comprende los ingresos por aportaciones percibidas en efectivo del sector privado de las entidades aportantes y de los afiliados del sistema previsional privado; así como, de los convenios de afiliación institucionales y personales de los afiliados voluntarios, trabajadores independientes y otros ingresos conforme a los contratos suscritos.

(k) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registrados en las entradas o salidas de efectivo del periodo.

(l) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo están medidas utilizando la moneda del entorno económico en Honduras (la moneda funcional). Los estados financieros están presentados en lempiras (L), la cual es la moneda funcional y de presentación.

(m) Deterioro de activos financieros

Activos registrados al costo amortizado

El Fondo evalúa en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva que un activo o un grupo de activos financieros se ha deteriorado. Un activo o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que pueden ser estimados razonablemente. La evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos está deteriorado incluye información observable que llama la atención del Fondo con respecto a los eventos de pérdida siguientes:

- ✓ Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- ✓ Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal.
- ✓ El Fondo por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.

- ✓ Es probable que el deudor entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera.

- ✓ El desaparecimiento de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o

- ✓ La información observable indica que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo; aunque, no pueda todavía identificar con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:

- Cambios adversos en el estado de los pagos de los deudores del Fondo; y
- Condiciones económicas del mercado local que se correlacionan con impagos en los activos del Fondo.

Si el Fondo determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, ya sea significativa o no, incluye el activo en un grupo de activos financieros con características similares de riesgo de crédito y los evalúa colectivamente por deterioro.

(n) Contingentes

Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación de forma continua, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos al Fondo pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, el Fondo informará en notas sobre el correspondiente activo contingente. Los pasivos contingentes pueden evolucionar de manera diferente a la inicialmente esperada; por tanto, serán objeto de evaluación continuamente, con el fin de determinar si se ha convertido en probable la eventualidad de salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros. Si es probable para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de tales recursos económicos en el futuro, se reconocería la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia (salvo en la extremadamente rara circunstancia de que no se pueda hacer una estimación fiable de tal importe).

Información financiera de los fondos administrados

Se incluyen los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los cuales están bajo la Administración de la Administradora y que se detallan como sigue:

| | Nota | 2022 | 2021 |
|---|------|----------------------|----------------------|
| Activo | | | |
| Disponibilidades | 4.A | L 15,777,571 | 39,163,969 |
| Inversiones financieras netas | 4.B | 7,665,315,999 | 7,219,747,515 |
| Créditos netos | 4.D | 18,302,285 | 18,405,083 |
| Cuentas por cobrar netas | 4.C | 6,640,655 | 7,634,614 |
| Total activos | L | <u>7,706,036,510</u> | <u>7,284,951,181</u> |
| Activos contingentes | | | |
| Cuentas de orden | L | <u>7,462,146,587</u> | <u>7,037,434,132</u> |
| Pasivo | | | |
| Obligaciones por pagar | 4.E | L 1,830,072 | 2,918,832 |
| Otros pasivos | 4.E | 1,209,499 | 191,770 |
| Total pasivo | L | <u>3,039,571</u> | <u>3,110,602</u> |
| Patrimonio | | | |
| Fondo de aportaciones | 4.F | <u>7,702,996,939</u> | <u>7,281,840,579</u> |
| Total patrimonio | | <u>7,702,996,939</u> | <u>7,281,840,579</u> |
| Total pasivo + Patrimonio | L | <u>7,706,036,510</u> | <u>7,284,951,181</u> |
| Contra cuenta de cuentas de orden y control | L | <u>7,462,146,587</u> | <u>7,037,434,132</u> |

De acuerdo a la ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, la Administradora está autorizada para administrar solo fondos de pensiones, cesantías y otros fondos según lo indicado en el marco legal.

Estado de los activos netos disponible para atender beneficios

| | | 2022 | 2021 |
|---|-----|----------------------|----------------------|
| Activo | | | |
| Disponibilidades | 4.A | L 15,777,571 | 39,163,969 |
| Inversiones financieras netas | 4.B | 7,665,315,999 | 7,219,747,515 |
| Créditos netos | 4.D | 18,302,285 | 18,405,083 |
| Cuentas por cobrar netas | 4.C | 6,640,655 | 7,634,614 |
| Total activos | L | <u>7,706,036,510</u> | <u>7,284,951,181</u> |
| Pasivo | | | |
| Obligaciones por pagar | 4.E | 1,830,072 | 2,918,832 |
| Otros pasivos | 4.E | 1,209,499 | 191,770 |
| Total pasivos | L | <u>3,039,571</u> | <u>3,110,602</u> |
| Activos netos disponibles para atender beneficios | 4.F | <u>7,702,996,939</u> | <u>7,281,840,579</u> |

Estado de cambios en el periodo de los activos netos

| | Nota | 2022 | 2021 |
|--|------|------------------------|----------------------|
| Saldo inicial de los activos netos | | L 7,281,840,579 | 4,836,835,287 |
| Ingresos | 4.F | 3,235,546,743 | 4,431,444,306 |
| 1. Aportaciones | | 2,687,084,282 | 3,965,073,135 |
| 1.1 Aportaciones de los participantes | | 1,727,080,401 | 2,235,136,218 |
| 1.2 Aportaciones de los empleadores | | 960,003,881 | 1,729,936,917 |
| 4. Rendimientos de los activos | | 483,178,271 | 423,355,367 |
| 4.1 Intereses de instrumentos financieros | 4.G | 478,792,085 | 420,481,993 |
| 4.2 Intereses de créditos | 4.H | 1,900,690 | 1,376,651 |
| 4.3 Intereses de otros activos | 4.G | 2,485,496 | 1,496,723 |
| 9. Otros ingresos | | 65,284,190 | 43,015,804 |
| 9.1 Otros ingresos | 4.F | 65,284,190 | 43,015,804 |
| Egresos | | 2,814,390,383 | 1,986,439,014 |
| 1. Comisiones pagadas a la AFP | | 207,934,519 | 187,279,831 |
| 1.1 Comisiones de planes de pensiones | 4.F | 207,934,519 | 187,279,831 |
| 2. Devolución de Aportaciones de Fondos Administrados | | 2,538,743,307 | 1,782,013,480 |
| 2.4 Cancelaciones de planes de pensiones | 4.F | 2,538,743,307 | 1,782,013,480 |
| 9. Otros egresos | | 67,712,557 | 17,145,703 |
| 9.1 Otros egresos | 4.F | 67,712,557 | 17,145,703 |
| Activos netos para atender beneficios | | L <u>7,702,996,939</u> | <u>7,281,840,579</u> |

4) Información financiera de los fondos administrados

A.- Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo se detalla como sigue:

31 de diciembre

| | | 2022 | 2021 |
|---|---|-------------------|-------------------|
| Cuentas de ahorros: (1) | | | |
| Banco de América Central Honduras, S. A. (moneda nacional) | L | 9,243,158 | 25,127,290 |
| Banco Atlantida (moneda nacional) | | 2,510,783 | 8,251,316 |
| Banco de América Central Honduras, S. A. (moneda extranjera) | L | 4,023,630 | 5,785,363 |
| | | <u>15,777,571</u> | <u>39,163,969</u> |

1 El efectivo en cuentas de ahorro está depositado en Banco de América Central Honduras, S. A., entidad relacionada, devengan una tasa de interés del 4.5% al 31 de diciembre de 2022 y 6% anual en moneda nacional en 2021, 2.5% en moneda extranjera.

El efectivo en cuentas de ahorro está depositado en Banco de Atlántida S. A., devengan una tasa de interés entre 0.10% y 3.48% al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

B.- Inversiones en certificados y bonos:

Las inversiones a costo amortizado se detallan como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|---|------------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Certificados de depósito menores a 90 días se detalla como sigue: | | |
| Inversiones en certificados y bonos menores a 90 días | | |
| Banco de América Central Honduras, S. A. | L 800,723,621 | 1,059,296,695 |
| Banco de América Central Honduras, S. A. (1) | 442,908,677 | 158,970,216 |
| Otros bancos comerciales locales (2) | 2,311,766,532 | 2,101,974,242 |
| Gobierno local (2) | 3,392,963,454 | 3,092,106,655 |
| Gobierno descentralizado | 196,327,004 | 196,398,017 |
| Gobiernos extrajeros | 97,786,275 | 145,878,276 |
| Instituciones del exterior | 400,074,662 | 396,822,931 |
| Total Inversiones a largo plazo | <u>6,841,826,604</u> | <u>6,092,150,337</u> |
| | <u>7,642,550,225</u> | <u>7,151,447,032</u> |
| Los intereses a cobrar sobre certificados de depósito se detallan a continuación: | | |
| Moneda nacional | 56,158,261 | 50,859,605 |
| Moneda extranjera | 18,886,370 | 17,440,878 |
| Total interés por cobrar | <u>75,044,631</u> | <u>68,300,483</u> |
| Deterioro de las inversiones se detallan a continuación (3): | | |
| (Deterioro acumulado sobre inversiones financieras) | (51,753,771) | - |
| (Deterioro acumulado sobre rendimientos por cobrar) | (525,086) | - |
| Inversiones netas | L <u>7,665,315,999</u> | <u>7,219,747,515</u> |

Al 31 de diciembre del año 2022, el movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

| | 31 de diciembre | |
|---|------------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Saldo inicial | L 7,151,457,032 | 4,780,332,154 |
| Ganancias (pérdidas) por fluctuación | 23,299,796 | (1,514,114,474) |
| Adquisición de instrumentos financieros | 4,113,094,181 | 6,860,043,100 |
| Redenciones de instrumentos financieros | (3,630,133,733) | (2,967,424,100) |
| Amortizaciones tasa de interés efectiva | (15,167,051) | (7,379,648) |
| Saldo final | L <u>7,642,550,225</u> | <u>7,151,457,032</u> |

1 Al 31 de diciembre de 2022, los certificados de depósito son a plazo fijo, adquiridos en lempiras y dólares con el banco relacionado Banco de América Central Honduras, S.A. Estas inversiones devengan una tasa de interés anual del 5.5% y 6% (6% en 2021) en lempiras y de 3% y 3.50% (2.5% en 2021) en dólares y su vencimiento es a 90 días.

2 Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se mantienen inversiones de certificados de depósitos y bonos con otras instituciones, entre ellas: Gobierno local, extranjero, descentralizado, bancos locales y extranjeros e instituciones del exterior, estas inversiones devengan una tasa de interés anual entre el 3.25% y 10.45% en moneda nacional (4% hasta 10.45% 2021) y, en dólares de los Estados Unidos de América devengan tasas de interés anual desde el 0.50% hasta 9.20% (2% hasta 9.20% 2021, estas inversiones manejan plazos desde 1 año hasta 10 años.

3 Al 31 de diciembre de 2022 el deterioro de las inversiones en dólares fue de L52,278,857 (\$2,125,347).

La tasa de rendimiento promedio ponderada para 2022 es 7.57% en lempiras y 4.54% en dólares (7.90% en lempiras y 4.73% en dólares para 2021).

C.- Cuentas por cobrar netas

Las cuentas a cobrar se detallan como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|--|---------------------------|-------------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Cuentas por cobrar a la Administradora | L - | 2,669,119 |
| Cuentas por cobrar SEFIN | 3,266,100 | 2,177,400 |
| Otras cuentas por cobrar | 3,374,555 | 2,788,095 |
| Totales | L <u>6,640,655</u> | <u>7,634,614</u> |

D.- Créditos e intereses por cobrar netos

La cartera de créditos del Fondo clasificada por estado y tipo de préstamo, se integra de la siguiente manera:

| Tipo de crédito / estado | 31 de diciembre | |
|---|----------------------------|--------------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Consumo | L 16,327,051 | 14,191,815 |
| Otros créditos | 2,058,436 | 4,326,015 |
| Vigentes | <u>18,385,487</u> | <u>18,517,830</u> |
| Otros créditos | - | - |
| Refinanciados | - | - |
| Sub total | 18,385,487 | 18,517,830 |
| (+) Intereses por cobrar | 91,253 | 70,446 |
| (-) Deterioro acumulado sobre créditos | (173,563) | (182,332) |
| (-) Deterioro acumulado de rendimientos financieros por cobrar sobre créditos | (892) | (861) |
| Total cartera crediticia neta | L <u>18,302,285</u> | <u>18,405,083</u> |

Tasa de cobertura de cartera bruta es de 1.0% para 2022 y 2021.

Tasa de rendimiento promedio ponderado 10 % para 2022 y 9.6% 2021.

La estructura por categorías de riesgo de la cartera crediticia se integra de la forma siguiente:

| Categoría de Riesgo | Año 2022 | % | Año 2021 | % |
|---------------------------------------|----------------------------|---------|--------------------------|--------|
| I Créditos buenos | L 18,385,487 | 100.00% | 18,241,350 | 98.51% |
| II Créditos especialmente mencionados | - | | 276,480 | 1.49% |
| Totales | L <u>18,385,487</u> | | <u>18,517,830</u> | |

El índice de morosidad es el siguiente:

| Indicador | 2022 | 2021 |
|---------------------|------|------|
| índice de morosidad | 0% | 0% |

El movimiento del deterioro sobre los créditos e intereses por cobrar se detalla como sigue:

| Concepto | 2022 | 2021 |
|------------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Saldo al principio del año | L (183,193) | (288,148) |
| Estimación de año | 8,738 | - |
| Traslado a otros ingresos | - | 104,955 |
| Saldo al final de año | L <u>(174,455)</u> | <u>(183,193)</u> |

La cartera crediticia por créditos de consumo por categorías de riesgo y la estimación por deterioro se muestran en los cuadros siguientes:

2022

| Categoría de Riesgo | Créditos | Días de Mora | % de Deterioro | No. de operaciones | Saldo de capital | Saldo de intereses por cobrar | Importe de estimación por deterioro |
|---------------------|----------------------|-----------------|----------------|--------------------|---------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| I | Buenos Especialmente | Hasta 30 días | 1% | 67 | L 18,385,487 | 91,253 | 174,455 |
| II | Mencionados | De 31 a 60 días | 5% | 0 | - | - | - |
| | | | | | <u>L 18,385,487</u> | <u>91,253</u> | <u>174,455</u> |

2021

| Categoría de Riesgo | Créditos | Días de Mora | % de Deterioro | No. de operaciones | Saldo de capital | Saldo de intereses por cobrar | Importe de estimación por deterioro |
|---------------------|----------------------|-----------------|----------------|--------------------|---------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| I | Buenos Especialmente | Hasta 30 días | 1% | 61 | L 18,241,351 | 64,456 | 171,895 |
| II | Mencionados | De 31 a 60 días | 5% | 1 | 276,478 | 5,990 | 11,298 |
| | | | | | <u>L 18,517,829</u> | <u>70,446</u> | <u>183,193</u> |

E.- Cuentas a pagar:

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|---|--------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Comisiones a pagar por saldos administrados | L 1,667,065 | 2,603,051 |
| Retiros por pagar | 161,867 | 314,218 |
| Primas de seguros | 1,140 | 1,563 |
| Otros pasivos | 1,209,499 | 191,770 |
| Total cuentas a pagar | <u>L 3,039,571</u> | <u>3,110,602</u> |

F.- Aportes de los afiliados:

El movimiento de los aportes a los fondos administrados por la Compañía se detalla como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|---|------------------------|----------------------|
| Concepto | 2022 | 2021 |
| Saldo inicial de los activos netos | L 7,281,840,579 | 4,836,835,287 |
| Ingresos | 3,235,546,743 | 4,431,444,306 |
| Aportaciones | 2,687,084,282 | 3,965,073,136 |
| Aportaciones de los participantes | 1,727,080,401 | 2,235,136,218 |
| Aportaciones de los empleadores | 960,003,881 | 1,729,936,918 |
| Rendimientos de los activos | 483,178,271 | 423,355,366 |
| Intereses de instrumentos financieros | 478,792,085 | 420,481,993 |
| Intereses de créditos | 1,900,690 | 1,376,650 |
| Intereses de otros activos | 2,485,496 | 1,496,723 |
| Otros ingresos | 65,284,190 | 43,015,804 |
| Otros ingresos | 65,284,190 | 43,015,804 |
| Egresos | 2,814,390,383 | 1,986,439,014 |
| Comisiones pagadas a la AFP | 207,934,519 | 187,279,831 |
| Comisiones de planes de pensiones | 207,934,519 | 187,279,831 |
| Devolución de Aportaciones de Fondos Administrados | 2,538,743,307 | 1,782,013,480 |
| Cancelaciones de planes de pensiones | 2,538,743,307 | 1,782,013,480 |
| Otros egresos | 67,712,557 | 17,145,703 |
| Otros egresos | 67,712,557 | 17,145,703 |
| Activos netos para atender beneficiarios | <u>L 7,702,996,939</u> | <u>7,281,840,579</u> |

Los aportes del año incluyen los intereses devengados por los fondos durante el año, los cuales se capitalizan automáticamente como parte de los aportes recibidos de los afiliados.

G.- Rendimientos Financieros

Los rendimientos financieros se detallan como sigue:

| Cuenta | 31 de diciembre | |
|--|----------------------|--------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Rendimientos por disponibilidades | L 2,485,496 | 1,496,723 |
| Rendimientos por inversiones medidas al costo amortizado | 478,792,085 | 420,481,993 |
| Totales | L 481,277,581 | 421,978,716 |

H.- Rendimientos por créditos

Los rendimientos por créditos se detallan como sigue: **Saldo al 31 de diciembre**

| Cuenta | 2022 | 2021 |
|-------------------------------------|-------------|-----------|
| Intereses sobre créditos de consumo | L 1,900,690 | 1,376,651 |

I.- Valor cuota

El valor cuota y el rendimiento anualizado se muestra a continuación:

| Valor Cuota Fondo lempiras | | | Valor Cuota Fondo Dólares | | |
|------------------------------------|------------------|-----------------|------------------------------------|--------------|--------------|
| Saldo al 31 de diciembre | | | Saldo al 31 de diciembre | | |
| Concepto | 2022 | 2021 | Concepto | 2022 | 2021 |
| Aportaciones de Fondo de Pensiones | 1,815.5710215880 | 1,685.417918091 | Aportaciones de Fondo de Pensiones | 13.185900950 | 12.881166383 |
| Rendimiento anualizado | 7.46% | 8.08% | Rendimiento anualizado | 3.84% | 4.45% |

Principales riesgos a los que está expuesto el Fondo

La Estrategia de la Gestión de Riesgo

La gestión de Riesgo en el Fondo está basada en el modelo de tres líneas de defensa adecuada para la identificación, análisis y mitigación del riesgo mediante un monitoreo y seguimiento constante de los riesgos relevantes a través de un Tablero de Indicadores Relevantes, enmarcando el apetito de riesgo en umbrales de tolerancia al riesgo los cuales se revisan y validan periódicamente con el perfil de riesgo establecido. Los indicadores son aprobados y revisados previamente por Junta Directiva y Comité por tipo de riesgo y se encuentran definidos en las políticas internas aprobadas y/o en los límites regulatorios establecidos, según aplique por tipo de riesgo.

Alcance de la Gestión de Riesgo de Instrumentos Financieros

El alcance de la gestión de Riesgo de los Instrumentos Financieros del Fondo toma en cuenta los riesgos de Liquidez, Mercado y Valoración.

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los periodos remanentes de pago.

| Al 31 de diciembre de 2022 | Menos de un mes | Entre uno y tres meses | Entre tres y seis meses | Entre seis meses y un año | Más de un año |
|------------------------------------|--------------------|------------------------|-------------------------|---------------------------|----------------------|
| Activos financieros: | | | | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | 15,777,571 | - | - | - | - |
| Inversiones Financieras netas | 290,275,381 | 1,055,944,982 | 653,838,742 | 949,044,284 | 4,716,212,610 |
| Créditos Netos | 351,039 | 555,063 | 851,331 | 1,608,313 | 14,936,539 |
| Cuentas a cobrar | 3,374,555 | - | - | 1,088,700 | 2,177,400 |
| | <u>309,778,546</u> | <u>1,056,500,045</u> | <u>654,690,073</u> | <u>951,741,297</u> | <u>4,733,326,549</u> |
| Pasivos financieros: | | | | | |
| Cuentas a pagar | 1,830,072 | - | - | - | - |
| Otros Pasivos | 891,753 | - | - | 317,746 | - |
| | <u>2,721,825</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>317,746</u> | <u>-</u> |

| Al 31 de diciembre de 2021 | Menos de un mes | Entre uno y tres meses | Entre tres y seis meses | Entre seis meses y un año | Más de un año |
|------------------------------------|----------------------|------------------------|-------------------------|---------------------------|----------------------|
| Activos financieros: | | | | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | L 39,163,968 | - | - | - | - |
| Inversiones Financieras netas | 227,849,333 | 1,100,815,827 | 257,093,077 | 1,024,274,049 | 4,609,715,229 |
| Créditos Netos | 341,529 | 956,090 | 795,015 | 1,795,249 | 14,517,200 |
| Cuentas a cobrar | 5,434,508 | 22,706 | - | 1,088,700 | 1,088,700 |
| | <u>L 272,789,338</u> | <u>1,101,794,623</u> | <u>257,888,092</u> | <u>1,027,157,998</u> | <u>4,625,321,129</u> |
| Pasivos financieros: | | | | | |
| Cuentas a pagar | L 2,603,051 | - | - | - | - |
| Otros Pasivos | 360,797 | 110,365 | 36,390 | - | - |
| | <u>L 2,963,848</u> | <u>110,365</u> | <u>36,390</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo a que está expuesto el Fondo por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Fondo generan intereses. Los intereses que generan los activos financieros del Fondo están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado. La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros del Fondo se encuentran revelados en los cuadros anteriores.

Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

El Fondo ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos clave están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Fondo puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Fondo.

El Fondo en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento de la Ley Especial contra el Lavado de Activos, ha designado un Oficial de Cumplimiento y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera del Fondo.

Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por el Fondo (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los afiliados, que con lleve a una disminución del volumen de afiliados, a la caída de ingresos y fondos administrados. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la Administración incide en el riesgo reputacional.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

(Continúa)

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Fondo, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización.

La información del Fondo en cualquier medio está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Fondo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la Administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- **Riesgo de precio**

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

- **Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

El Fondo está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La Administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

En la tabla que se presenta a continuación se muestra la exposición neta del Fondo al riesgo de cambio en moneda extranjera:

| | 31 de diciembre de 2022 | |
|---------------|-------------------------|----------------------|
| | Dólares | Lempiras |
| Total activos | US\$ 88,040,001 | 2,165,590,337 |
| Total pasivos | (68,185) | (1,677,201) |
| Posición neta | US\$ <u>87,971,816</u> | <u>2,163,913,136</u> |

| | 31 de diciembre de 2021 | |
|---------------|-------------------------|----------------------|
| | Dólares | Lempiras |
| Total activos | US\$ 93,793,167 | 2,283,432,168 |
| Total pasivos | (37,910) | (922,934) |
| Posición neta | US\$ <u>93,755,257</u> | <u>2,282,509,234</u> |

Riesgo legal y regulatorio

Es el riesgo de que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta y revelación de información sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y el monitoreo efectuado.

Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Fondo; una demanda que involucra a la Administradora puede tener implicaciones al mismo y al resto del sistema previsional privado; y las leyes que afectan a los Fondos pueden cambiar. Los Fondos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El riesgo regulatorio es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Fondo opera, también incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

El Fondo monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Riesgo Integral, Comité de Riesgo Operativo, Comité de Cumplimiento y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al riesgo legal.

Riesgo país

El riesgo país deriva de la exposición del Fondo por factores externos de la jurisdicción donde se opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macro económicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en el país, a fin de mitigar dicho riesgo, el Fondo realiza a través de las áreas de riesgos de la Administradora, las acciones de identificación, medición y mitigación ante los cambios en las regulaciones y el monitoreo y exposiciones de los principales indicadores macroeconómicos del país, con el propósito de que la Administración pueda identificar en forma oportuna los cambios en la situación social, económica, financiera y política del país y los demás riesgos emergentes.

La Administración monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standar & Poors y Moodys.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Fondo a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en bancos están colocados en el sistema financiero nacional y las inversiones en bonos están colocados en el Banco Central de Honduras, bancos locales e instituciones del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Fondo al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, que describe el tamaño y la composición de los activos financieros del Fondo por tipo de inversión.

El Fondo tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Fondo está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

Manejo de inversiones

Para el manejo de las inversiones se cuenta con lo establecido en el Reglamento de Inversiones (RESOLUCIÓN GES No.700/03-09-2019 y su reforma GRD 794/16-12-2022) publicada en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de diciembre de 2022, el fondo realiza un monitoreo constante de los límites de concentración sobre las inversiones, a través del Comité Técnico de Inversiones y Comité de Riesgos, quienes verifican dichas concentraciones en sector, instrumento y emisor, procurando la diversificación de las inversiones del fondo con los recursos económicos que capta del público, según lo aplicable en los artículos 28, 29, 30 y 31 de dicho Reglamento.

Riesgo de Valoración (o de modelación)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos, el Fondo revelará información sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y monitoreo efectuado.

El riesgo de valoración incluye el monitoreo y análisis periódico de los precios de los instrumentos financieros con el objetivo de prevenir un cambio significativo que afecten a la rentabilidad del Fondo.

Declaración Cualitativa de Apetito al Riesgo

La declaración cualitativa de Apetito al Riesgo consiste en el conjunto de indicadores que deben ser evaluados y seguidos para alcanzar un perfil de riesgo real, concreto, conciso y continuo.

El Fondo utilizará medios objetivos de decisión siempre que sea posible, haciendo de esta manera más eficiente la toma de decisiones y reduciendo el impacto de subjetividades en la misma.

Declaración Cuantitativa de Apetito al Riesgo

La declaración cuantitativa de Apetito al Riesgo consiste en el conjunto de indicadores que deben ser evaluados y seguidos para alcanzar un perfil de riesgo real, concreto, conciso y continuo.

El detalle específico de los indicadores por tipo de riesgo se encuentran documentados y son presentados en los distintos comités para la toma de decisiones y reduciendo el impacto al Fondo.

De acuerdo a la Administración, estos son los riesgos más importantes a los que están expuestos los fondos administrados por la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías AFP BAC|Pensiones Honduras, S.A.

Fondos Administrados por la Administradora de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S. A.

Índice del contenido

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de activos netos disponibles para atender beneficios

Estado de cambios en el periodo de los activos netos

Notas a los estados financieros



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No. 417

Apartado 3398

Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605

(504) 2238-2106

Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de las Fondos Administrados por la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S. A (el Fondo), que comprenden el estado de situación financiera, el estado de activos netos disponibles para atender beneficios al 31 de diciembre de 2022 y el estado de cambios en el periodo de los activos netos para el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los activos netos disponibles para atender beneficios de las Fondos Administrados por la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S. A, al 31 de diciembre de 2022, y el estado de cambios en el periodo de los activos netos para el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los

estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junta con las requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno Corporativo con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libre de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No. 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Los responsables del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de las Fondos Administrados.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de las estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de desafiar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con las responsables del Gobierno Corporativo del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

21 de febrero de 2023



FONDOS ADMINISTRADOS POR LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC PENSIONES HONDURAS, S.A.

Fondos Administrados
Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

| Activo | Nota | | 2022 | 2021 |
|--|-------------|---|----------------------|----------------------|
| Disponibilidades | 4.A | L | 15,777,571 | 39,163,969 |
| Inversiones financieras netas | 4.B | | 7,665,315,999 | 7,219,747,515 |
| Créditos netos | 4.D | | 18,302,285 | 18,405,083 |
| Cuentas por cobrar netas | 4.C | | 6,640,655 | 7,634,614 |
| Total activos | | L | <u>7,706,036,510</u> | <u>7,284,951,181</u> |
| Activos contingentes | | | | |
| Cuentas de orden | | L | <u>7,462,146,587</u> | <u>7,037,434,132</u> |
| Pasivo | | | | |
| Obligaciones por pagar | 4.E | L | 1,830,072 | 2,918,832 |
| Otros pasivos | 4.E | | 1,209,499 | 191,770 |
| Total pasivo | | L | <u>3,039,571</u> | <u>3,110,602</u> |
| Pasivos contingentes | | | | |
| Patrimonio | | | | |
| Fondo de aportaciones | 4.F | | <u>7,702,996,939</u> | <u>7,281,840,579</u> |
| Total patrimonio | | | <u>7,702,996,939</u> | <u>7,281,840,579</u> |
| Total pasivo + Patrimonio | | L | <u>7,706,036,510</u> | <u>7,284,951,181</u> |
| Contra cuenta de cuentas de orden y control | | L | <u>7,462,146,587</u> | <u>7,037,434,132</u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

FONDOS ADMINISTRADOS POR LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC PENSIONES HONDURAS, S.A.

Fondos Administrados
Estado de los activos netos disponibles para atender beneficios
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

| Activo | Nota | | 2022 | 2021 |
|--|-------------|---|----------------------|----------------------|
| Disponibilidades | 4.A | L | 15,777,571 | 39,163,969 |
| Inversiones financieras netas | 4.B | | 7,665,315,999 | 7,219,747,515 |
| Créditos netos | 4.D | | 18,302,285 | 18,405,083 |
| Cuentas por cobrar netas | 4.C | | 6,640,655 | 7,634,614 |
| Total activos | | L | <u>7,706,036,510</u> | <u>7,284,951,181</u> |
| Pasivo | | | | |
| Obligaciones por pagar | 4.E | | 1,830,072 | 2,918,832 |
| Otros pasivos | 4.E | | 1,209,499 | 191,770 |
| Total pasivos | | L | <u>3,039,571</u> | <u>3,110,602</u> |
| Activos netos disponibles para atender beneficios | 4.F | L | <u>7,702,996,939</u> | <u>7,281,840,579</u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC PENSIONES HONDURAS, S.A.

Fondos Administrados

Estado de cambios en el periodo de los activos netos

Por el periodo terminado el 31 diciembre de 2022

(Expresado en lempiras)

| | Nota | 2022 | 2021 |
|--|------|-------------------------------|-----------------------------|
| Saldo inicial de los activos netos | | L 7,281,840,579 | 4,836,835,287 |
| Ingresos | 4.F | 3,235,546,743 | 4,431,444,306 |
| 1. Aportaciones | | 2,687,084,282 | 3,965,073,135 |
| 1.1 Aportaciones de los participantes | | 1,727,080,401 | 2,235,136,218 |
| 1.2 Aportaciones de los empleadores | | 960,003,881 | 1,729,936,917 |
| 4. Rendimientos de los activos | | 483,178,271 | 423,355,367 |
| 4.1 Intereses de instrumentos financieros | 4.G | 478,792,085 | 420,481,993 |
| 4.2 Intereses de créditos | 4.H | 1,900,690 | 1,376,651 |
| 4.3 Intereses de otros activos | 4.G | 2,485,496 | 1,496,723 |
| 9. Otros ingresos | | 65,284,190 | 43,015,804 |
| 9.1 Otros ingresos | 4.F | 65,284,190 | 43,015,804 |
| Egresos | | 2,814,390,383 | 1,986,439,014 |
| 1. Comisiones pagadas a la AFP | | 207,934,519 | 187,279,831 |
| 1.1 Comisiones de planes de pensiones | 4.F | 207,934,519 | 187,279,831 |
| 2. Devolución de Aportaciones de Fondos Administrados | | 2,538,743,307 | 1,782,013,480 |
| 2.4 Cancelaciones de planes de pensiones | 4.F | 2,538,743,307 | 1,782,013,480 |
| 9. Otros egresos | | 67,712,557 | 17,145,703 |
| 9.1 Otros egresos | 4.F | 67,712,557 | 17,145,703 |
| Activos netos para atender beneficios | | L <u>7,702,996,939</u> | <u>7,281,840,579</u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

(1) Constitución y finalidad del Fondo Administrado

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S.A. (la Administradora) se constituyó mediante instrumento público No.214 en la ciudad de Tegucigalpa, el 8 de marzo de 2016, de conformidad con las leyes de la República de Honduras, como una Sociedad Anónima de Capital Fijo, denominada BAC|Pensiones con un capital social fijo de L60,000,000 y una duración indefinida.

Posteriormente, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 12 de diciembre de 2016, acordó aumentar su capital social a L80,000,000, representado por 800,000 acciones comunes y nominativas con valor nominal de L100 cada una, mediante instrumento público No.08 del 4 de enero de 2016.

Al 31 de diciembre 2018, la Administradora solicitó permiso para aumento de capital social, el cual está suscrito y pagado por L30, 000,000 por medio de aportes de los socios y capitalización de utilidades.

Mediante Asamblea General de Accionistas del 26 de septiembre de 2019, acordó aumentar su capital social a L140,000,000 representado por 1,400,000 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una, mediante instrumento público No.211 del 8 de noviembre de 2019.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 18 de marzo de 2021, acordó aumentar su capital social

a L146,000,000 representado por 1,460,000 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una, mediante instrumento público No.37 del 15 de abril de 2021.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 25 de junio de 2021, acordó aumentar su capital social a L176,000,000 representado por 1,760,000 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una, mediante instrumento público No.140 del 7 de julio de 2021.

Para efectos del capital mínimo que exige la normativa vigente, se considera el capital social suscrito y las reservas de capital.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital está totalmente suscrito y pagado es de L176,000,000.

La Administradora es supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y se rige por la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, fondos de cesantías o los otros fondos, que sean constituidos con aportaciones voluntarias, mediante cuentas de capitalización individual a nombre de los afiliados y demás leyes vigentes, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, mediante Decreto No.319/2002 y su reforma mediante Decreto Legislativo No.12-2021 del 25 de mayo de 2021, la cual establece que el ente regulador tiene la facultad de supervisar su funcionamiento e intervenir en sus operaciones en el caso de considerarse necesario.

La actividad principal de la Administradora es la Administración de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías o los otros fondos, así como las demás que para tal efecto señale la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La Administradora opera a nivel nacional siendo su oficina principal en la ciudad de Tegucigalpa y una sucursal en la ciudad de San Pedro Sula, los canales de servicio utilizados es la red de agencias bancarias y los canales digitales del grupo del cual forma parte.

Fondos de Pensiones

El Fondo es constituido por la Administradora con los aportes de los afiliados, y para ello, la Administradora ha suscrito varios contratos de administración de fondos de pensiones en dólares de los Estados Unidos de América y en lempiras, cuyas principales condiciones son las siguientes:

Administración de los fondos

El afiliado y la Administradora han convenido en celebrar un contrato para la administración de un Plan de Pensiones que se regirá por los términos y condiciones contenidas en las cláusulas definidas en el contrato.

Los afiliados cumplirán con el pago puntual de sus aportes tanto en cuantía como en frecuencia; los aportes pagados por medio de cheques en moneda nacional y en moneda extranjera, se recibirán y acreditarán una vez que se hayan liberado los fondos del cheque.

Queda entendido que el rendimiento de cada uno de los Fondos dependerá del comportamiento de la cartera de inversiones propiedad del Fondo. La Administradora podrá invertir estos recursos en la forma que lo estime conveniente para dar cumplimiento a las obligaciones que se asumen en los contratos, bajo el entendido que la Administradora lo invertirá en valores que, a juicio de ella misma, ofrezcan seguridad, rentabilidad y liquidez, bajo los parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Aporte

Monto en lempiras o en dólares de los Estados Unidos de América, que de conformidad a lo establecido en el respectivo contrato de afiliación y las que, en su carácter de cotizante voluntario, el afiliado se haya comprometido a contribuir en el plazo y monto pactado.

Cese en el pago de los aportes

Si el afiliado suspende el pago de sus aportes ordinarios total o parcialmente durante seis (6) meses consecutivos pasa a estado inactivo.

Una cuenta inactiva conservará sus derechos sobre el Fondo acumulado en su cuenta, este Fondo seguirá siendo gestionado por la Administradora, quien podrá cobrar al afiliado una comisión, siempre y cuando dicho valor no sobrepase la comisión ordinaria recibida normalmente, en cuyo caso únicamente se podrá descontar como máximo este último valor.

Retiros

El afiliado podrá solicitar a la Administradora el retiro anticipado total o parcial de sus participaciones en los Fondos en que corresponda, en cualquier momento, respetando el procedimiento y las condiciones indicadas en el contrato y sin perjuicio de las comisiones por retiros anticipados establecidas.

Copropiedad del Fondo

El afiliado reconoce y acepta que el patrimonio de cada Fondo es separado e independiente del patrimonio de la Administradora y de los otros Fondos que esta administre.

El patrimonio de cada Fondo es propiedad de la pluralidad de los afiliados que invierten en ese Fondo en específico, en forma proporcional al monto de su inversión en el Fondo respectivo.

Obligaciones de la Administradora

La Administradora contará con un sistema de información para el registro y manejo contable de los aportes efectuados por el afiliado bajo la modalidad que haya suscrito.

En su calidad de administrador de Fondos de Pensiones, la Administradora asume ejecutar diligentemente el mandato que le ha sido conferido, a través de una eficiente administración de recursos cuya finalidad primordial será el provecho del afiliado, procurando el equilibrio entre seguridad, rentabilidad, diversificación, compatibilidad de plazos y liquidez.

Rendimientos

La participación en un Fondo de Pensiones confiere el derecho a una parte alícuota de los rendimientos que genere el Fondo. El rendimiento se verá reflejado en el precio de la participación (valor cuota).

Comisiones

La Administradora tiene dos modalidades de comisión por la administración de los fondos, por saldo administrado y por aporte. El monto de la comisión por saldo administrado es hasta un 3.6% en lempiras y 3.0% en dólares, menos bonificación otorgada. El monto de la comisión por aporte es hasta un 10% para lempiras y 7.5% en dólares.

Segmentos de mercado cubiertos

Personas naturales: Todas las personas que requieren la administración de fondos de ahorro para pensión en cualquiera de sus fases de acumulación, distribución y de transferencia de riqueza.

Personas jurídicas: Son empresas que en su condición de empleadores suscriben convenios con la administración para la creación y administración de fondos destinados para rentabilizar fondos destinados a cubrir costos para el pago de indemnización laborales.

La concentración de los afiliados activos en el Fondo se encuentra distribuida de la siguiente manera, 70% en el departamento de Francisco Morazán, un 25% en el departamento de Cortés y un 5% en el resto del país.

(2) Base para preparar los estados financieros

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en adelante la Comisión, organismo supervisor que establece los criterios contables y con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dichas normas han sido desarrolladas por la Comisión a través de resoluciones que son de aplicación para los Fondos Administrados de Pensiones y Cesantías. Los estados financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por los activos y pasivos medidos a costo amortizado o al valor razonable con efecto en los resultados y en otro resultado integral. Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para los Fondos.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Los estados financieros del Fondo Administrado fueron aprobados por la administración para su publicación el 21 de febrero de 2023.

(3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

(a) Equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo y depósitos en instituciones del sistema financiero.

(b) Activos financieros

El Fondo reconoce como activos financieros, las inversiones financieras, préstamos y cuentas por cobrar.

La administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o costo amortizado y de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Inversiones de los Fondos Administrados por parte de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Activos financieros a costo amortizado.

El Fondo mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e interés sobre el importe del principal pendiente.

(c) Préstamos e intereses por cobrar

Comprende los importes que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo distintas modalidades. Los créditos se clasificarán por su situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial, de conformidad con las normas aplicables emitidas por la Comisión.

Los préstamos e intereses se presentan a su valor nominal pendiente de cobro, neto de las estimaciones por deterioro de valor sobre el importe del principal y de los rendimientos por cobrar. Los intereses son calculados sobre el saldo insoluto del principal pendiente de cobro por las tasas de interés pactadas y se reconocen los ingresos bajo el método de acumulación.

El Fondo ha adoptado las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con respecto a la medición de los créditos y la estimación por deterioro, que establece las categorías de riesgo siguientes:

| Categoría de riesgo | Clasificación |
|---------------------|------------------------------------|
| I | Créditos buenos |
| II | Créditos especialmente mencionados |
| III | Créditos bajo norma |
| IV | Créditos de dudosa recuperación |
| V | Créditos de pérdida |

Los créditos por cobrar son registrados al costo que comprende el importe del principal más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y las estimaciones para deterioro por pérdidas de valor.

El deterioro acumulado es el importe para absorber las posibles pérdidas de los créditos por cobrar y en base al análisis de morosidad.

La Resolución GES No. 209/28-05-2020 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las reformas a las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, estableciendo porcentajes para la constitución de reservas de acuerdo con las categorías de riesgo.

La clasificación de la cartera de consumo se realizará sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando la descripción de las categorías contenidas en la Tabla 4A.

La clasificación será del cien por ciento (100%) y para determinar las estimaciones por deterioro de estos deudores, serán aplicados los porcentajes de las estimaciones sobre el monto adeudado, considerando las categorías de clasificación descrita en la Tabla 4A.

Los créditos de consumo, cuyo plan de amortización se haya pactado con pagos periódicos en plazos mayores o iguales a treinta (30) días, serán clasificados de acuerdo con las categorías de la tabla siguiente:

| Categoría de riesgo | Créditos | Días de Mora | Estimación por deterioro |
|---------------------|---------------------------|------------------|--------------------------|
| I | Buenos | Hasta 30 días | 1% |
| II | Especialmente Mencionados | De 31 a 60 días | 5% |
| III | Bajo Norma | De 61 a 90 días | 25% |
| IV | Dudosa Recuperación | De 91 a 120 días | 60% |
| V | Pérdida | Más de 120 días | 100% |

(d) Uso de estimaciones de la gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera. Los montos reales podrían diferir de estos estimados y los reconocimientos realizados incluyen entre otros: estimaciones de deterioro de inversiones, créditos y sus rendimientos; así como, el deterioro sobre otros activos.

Las estimaciones de deterioro sobre créditos e intereses por cobrar son medidas sobre una base mensual y son aplicados los lineamientos definidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia de la Comisión.

(e) Intereses de inversiones financieras

Comprende los incrementos en los beneficios económicos por los rendimientos devengados y producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos financieros, que generan como resultado aumentos en el valor del Fondo Administrado.

(f) Comisiones por administración

Registra los importes monetarios que el Fondo paga a la Administradora por la administración de los fondos de pensiones y cesantías, calculada de acuerdo con las condiciones del contrato de afiliación.

(g) Cuentas a cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Fondo, con la finalidad de obtener los flujos de efectivo contractuales, en el momento del reconocimiento inicial el Fondo medirá las cuentas por cobrar por su precio de transacción.

Un activo del contrato es el derecho del Fondo a la contraprestación a cambio de los servicios que el Fondo ha transferido al afiliado. El Fondo evaluará el deterioro de valor de acuerdo con la NIIF 9. Un deterioro de valor de un activo del contrato se medirá y revelará de la misma forma que un activo financiero que está dentro del alcance de la NIIF 9.

(h) Intereses sobre créditos

Registra los rendimientos financieros devengados reconocidos en el periodo contable por concepto de intereses de los créditos directos en las diferentes modalidades y que sea probable que los beneficios económicos asociados de la cartera crediticia fluyan al Fondo, conforme a la Política de Créditos del Fondo y demás regulaciones que le sean aplicables.

(i) Beneficios por pagar

Comprende los diferentes beneficios definidos que están pendientes de pago a los afiliados y beneficiarios del sistema de acuerdo con los contratos de afiliación y Ley.

(j) Aportaciones voluntarias

Comprende los ingresos por aportaciones percibidas en efectivo del sector privado de las entidades aportantes y de los afiliados del sistema previsional privado; así como, de los convenios de afiliación institucionales y personales de los afiliados voluntarios, trabajadores independientes y otros ingresos conforme a los contratos suscritos.

(k) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registrados en las entradas o salidas de efectivo del periodo.

(l) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo están medidas utilizando la moneda del entorno económico en Honduras (la moneda funcional). Los estados financieros están presentados en lempiras (L), la cual es la moneda funcional y de presentación.

(m) Deterioro de activos financieros

Activos registrados al costo amortizado

El Fondo evalúa en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva que un activo o un grupo de activos financieros se ha deteriorado. Un activo o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que pueden ser estimados razonablemente. La evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos está deteriorado incluye información observable que llama la atención del Fondo con respecto a los eventos de pérdida siguientes:

- ✓ Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

- ✓ Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal.
- ✓ El Fondo por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- ✓ Es probable que el deudor entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera.
- ✓ El desaparecimiento de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- ✓ La información observable indica que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo; aunque, no pueda todavía identificar con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
 - Cambios adversos en el estado de los pagos de los deudores del Fondo; y
 - Condiciones económicas del mercado local que se correlacionan con impagos en los activos del Fondo.

Si el Fondo determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, ya sea significativa o no, incluye el activo en un grupo

de activos financieros con características similares de riesgo de crédito y los evalúa colectivamente por deterioro.

(n) Contingentes

Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación de forma continua, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos al Fondo pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, el Fondo informará en notas sobre el correspondiente activo contingente. Los pasivos contingentes pueden evolucionar de manera diferente a la inicialmente esperada; por tanto, serán objeto de evaluación continuamente, con el fin de determinar si se ha convertido en probable la eventualidad de salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros. Si es probable para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de tales recursos económicos en el futuro, se reconocerá la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia (salvo en la extremadamente rara circunstancia de que no se pueda hacer una estimación fiable de tal importe).

4) Información financiera de los fondos administrados

A.- Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo del Fondo, incluye los saldos mantenidos en bancos locales, se detalla como sigue:

31 de diciembre

| | | 2022 | 2021 |
|---|---|-------------------|-------------------|
| Cuentas de ahorros: (1) | | | |
| Banco de América Central Honduras, S. A. (moneda nacional) | L | 9,243,158 | 25,127,290 |
| Banco Atlantida (moneda nacional) | | 2,510,783 | 8,251,316 |
| Banco de América Central Honduras, S. A. (moneda extranjera) | L | 4,023,630 | 5,785,363 |
| | | <u>15,777,571</u> | <u>39,163,969</u> |

1 El efectivo en cuentas de ahorro está depositado en Banco de América Central Honduras, S.A., entidad relacionada, devengan una tasa de interés del 4.5% al 31 de diciembre de 2022 y 6% anual en moneda nacional en 2021, 2.5% en moneda extranjera.

El efectivo en cuentas de ahorro está depositado en Banco de Atlántida, S.A., devengan una tasa de interés entre 0.10% y 3.48% al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

B.- Inversiones en certificados y bonos:

Las inversiones a costo amortizado se detallan como sigue:

31 de diciembre

| | | 2022 | 2021 |
|---|---|----------------------|----------------------|
| Certificados de depósito menores a 90 días se detalla como sigue: | | | |
| Inversiones en certificados y bonos menores a 90 días | | | |
| Banco de América Central Honduras, S. A. | L | <u>800,723,621</u> | <u>1,059,296,695</u> |
| Banco de América Central Honduras, S. A. (1) | | 442,908,677 | 158,970,216 |
| Otros bancos comerciales locales (2) | | 2,311,766,532 | 2,101,974,242 |
| Gobierno local (2) | | 3,392,963,454 | 3,092,106,655 |
| Gobierno descentralizado | | 196,327,004 | 196,398,017 |
| Gobiernos extranjeros | | 97,786,275 | 145,878,276 |
| Instituciones del exterior | | 400,074,662 | 396,822,931 |
| Total Inversiones a largo plazo | | <u>6,841,826,604</u> | <u>6,092,150,337</u> |
| | L | <u>7,642,550,225</u> | <u>7,151,447,032</u> |

Los intereses a cobrar sobre certificados de depósito se detallan a continuación:

| | | | |
|--|---|----------------------|----------------------|
| Moneda nacional | L | 56,158,261 | 50,859,605 |
| Moneda extranjera | | 18,886,370 | 17,440,878 |
| Total interés por cobrar | | <u>75,044,631</u> | <u>68,300,483</u> |
| Deterioro de las inversiones se detallan a continuación (3): | | | |
| (Deterioro acumulado sobre inversiones financieras) | | (51,753,771) | - |
| (Deterioro acurbulado sobre rendimientos por cobrar) | | (525,086) | - |
| Inversiones netas | L | <u>7,665,315,999</u> | <u>7,219,747,515</u> |

Al 31 de diciembre del año 2022, el movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

| | | 31 de diciembre | |
|---|---|----------------------|----------------------|
| | | 2022 | 2021 |
| Saldo inicial | L | 7,151,457,032 | 4,780,332,154 |
| Pérdidas por fluctuación | | 23,299,796 | (1,514,114,474) |
| Adquisición de instrumentos financieros | | 4,113,094,181 | 6,860,043,100 |
| Redenciones de instrumentos financieros | | (3,630,133,733) | (2,967,424,100) |
| Amortizaciones tasa de interés efectiva | | (15,167,051) | (7,379,648) |
| Saldo final | L | <u>7,642,550,225</u> | <u>7,151,457,032</u> |

- Al 31 de diciembre de 2022, los certificados de depósito son a plazo fijo, adquiridos en lempiras y dólares con el banco relacionado Banco de América Central Honduras, S.A. Estas inversiones devengan una tasa de interés anual del 5.5% y 6% (6% en 2021) en lempiras y de 3% y 3.50% (2.5% en 2021) en dólares y su vencimiento es a 90 días.
- Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se mantienen inversiones de certificados de depósitos y bonos con otras instituciones, entre ellas: Gobierno local, extranjero, descentralizado, bancos locales y extranjeros e instituciones del exterior, estas inversiones devengan una tasa de interés anual entre el 3.25% y 10.45% en moneda nacional (4% hasta 10.45% 2021) y, en dólares americanos devengan tasas de interés anual desde el 0.50% hasta 9.20% (2% hasta 9,20% 2021, estás inversiones manejan plazos desde 1 año hasta 10 años.
- Al 31 de diciembre de 2022 el deterioro de las inversiones en dólares L52,278,857 (\$2,125,347).

La tasa de rendimiento promedio ponderada para 2022 es 7.57% en lempiras y 4.54% en dólares (7.90% en lempiras y 4.73% en dólares para 2021).

C.- Cuentas por cobrar netas

Las cuentas a cobrar se detallan como sigue:

| | | 31 de diciembre | |
|--|---|------------------|------------------|
| | | 2022 | 2021 |
| Cuentas por cobrar a la Administradora | L | - | 2,669,119 |
| Cuentas por cobrar SEFIN | | 3,266,100 | 2,177,400 |
| Otras cuentas por cobrar | | 3,374,555 | 2,788,095 |
| Totales | L | <u>6,640,655</u> | <u>7,634,614</u> |

D.- Créditos e intereses por cobrar netos

La cartera de créditos del Fondo clasificada por estado y tipo de préstamo, se integra de la siguiente manera:

| | | 31 de diciembre | |
|---|---|-------------------|-------------------|
| | | 2022 | 2021 |
| Tipo de crédito / estado | | | |
| Consumo | L | 16,327,051 | 14,191,815 |
| Otros créditos | | 2,058,436 | 4,326,015 |
| Vigentes | | <u>18,385,487</u> | <u>18,517,830</u> |
| Otros créditos | | - | - |
| Refinanciados | | - | - |
| Sub total | | <u>18,385,487</u> | <u>18,517,830</u> |
| (+) Intereses por cobrar | | 91,253 | 70,446 |
| (-) Deterioro acumulado sobre créditos | | (173,563) | (182,332) |
| (-) Deterioro acumulado de rendimientos financieros por cobrar sobre créditos | | (892) | (861) |
| Total cartera crediticia neta | L | <u>18,302,285</u> | <u>18,405,083</u> |

Tasa de cobertura de cartera bruta es de 1.0% para 2022 y 2021.

Tasa de rendimiento promedio ponderado 10% para 2022 y 9.6% 2021.

La estructura por categorías de riesgo de la cartera crediticia se integra de la forma siguiente:

| | | Año 2022 | % | Año 2021 | % |
|---------------------------------------|----------|--------------------------|---------|--------------------------|--------|
| Categoría de Riesgo | | | | | |
| I Créditos buenos | L | 18,385,487 | 100.00% | 18,241,350 | 98.51% |
| II Créditos especialmente mencionados | | - | | 276,480 | 1.49% |
| Totales | L | <u>18,385,487</u> | | <u>18,517,830</u> | |

El índice de morosidad es el siguiente:

| Indicador | 2022 | 2021 |
|----------------------------|-----------|-----------|
| índice de morosidad | 0% | 0% |

El movimiento del deterioro sobre los créditos e intereses por cobrar se detalla como sigue:

| Concepto | | 2022 | 2021 |
|-----------------------------------|----------|-------------------------|-------------------------|
| Saldo al principio del año | L | (183,193) | (288,148) |
| Estimación de año | | 8,738 | - |
| Traslado a otros ingresos | | - | 104,955 |
| Saldo al final de año | L | <u>(174,455)</u> | <u>(183,193)</u> |

La cartera crediticia por créditos de consumo por categorías de riesgo y la estimación por deterioro se muestran en los cuadros siguientes:

2022

| Categoría de Riesgo | Créditos | Días de Mora | % de Deterioro | No. de operaciones | Saldo de capital | Saldo de intereses por cobrar | Importe de estimación por deterioro |
|---------------------|---------------|-----------------|----------------|--------------------|---------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| I | Buenos | Hasta 30 días | 1% | 67 | L 18,385,487 | 91,253 | 174,455 |
| | Especialmente | | | | | | |
| II | Mencionados | De 31 a 60 días | 5% | 0 | - | - | - |
| | | | | | L <u>18,385,487</u> | <u>91,253</u> | <u>174,455</u> |

2021

| Categoría de Riesgo | Créditos | Días de Mora | % de Deterioro | No. de operaciones | Saldo de capital | Saldo de intereses por cobrar | Importe de estimación por deterioro |
|---------------------|---------------|-----------------|----------------|--------------------|---------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| I | Buenos | Hasta 30 días | 1% | 61 | L 18,241,351 | 64,456 | 171,895 |
| | Especialmente | | | | | | |
| II | Mencionados | De 31 a 60 días | 5% | 1 | 276,478 | 5,990 | 11,298 |
| | | | | | L <u>18,517,829</u> | <u>70,446</u> | <u>183,193</u> |

E.- Cuentas a pagar:

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

| | | 31 de diciembre | |
|---|----------|-------------------------|-------------------------|
| | | 2022 | 2021 |
| Comisiones a pagar por saldos administrados | L | 1,667,065 | 2,603,051 |
| Retiros por pagar | | 161,867 | 314,218 |
| Primas de seguros | | 1,140 | 1,563 |
| Otros pasivos | | 1,209,499 | 191,770 |
| Total cuentas a pagar | L | <u>3,039,571</u> | <u>3,110,602</u> |

F.- Aportes de los afiliados:

El movimiento de los aportes a los fondos administrados por la Administradora se detalla como sigue:

| Concepto | 31 de diciembre | |
|---|-------------------------------|-----------------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Saldo inicial de los activos netos | L 7,281,840,579 | 4,836,835,287 |
| Ingresos | 3,235,546,743 | 4,431,444,306 |
| Aportaciones | 2,687,084,282 | 3,965,073,136 |
| Aportaciones de los participantes | 1,727,080,401 | 2,235,136,218 |
| Aportaciones de los empleadores | 960,003,881 | 1,729,936,918 |
| Rendimientos de los activos | 483,178,271 | 423,355,366 |
| Intereses de instrumentos financieros | 478,792,085 | 420,481,993 |
| Intereses de créditos | 1,900,690 | 1,376,650 |
| Intereses de otros activos | 2,485,496 | 1,496,723 |
| Otros ingresos | 65,284,190 | 43,015,804 |
| Otros ingresos | 65,284,190 | 43,015,804 |
| Egresos | 2,814,390,383 | 1,986,439,014 |
| Comisiones pagadas a la AFP | 207,934,519 | 187,279,831 |
| Comisiones de planes de pensiones | 207,934,519 | 187,279,831 |
| Devolución de Aportaciones de Fondos Administrados | 2,538,743,307 | 1,782,013,480 |
| Cancelaciones de planes de pensiones | 2,538,743,307 | 1,782,013,480 |
| Otros egresos | 67,712,557 | 17,145,703 |
| Otros egresos | 67,712,557 | 17,145,703 |
| Activos netos para atender beneficios | L <u>7,702,996,939</u> | <u>7,281,840,579</u> |

Los aportes del año incluyen los intereses devengados por los fondos durante el año, los cuales se capitalizan automáticamente como parte de los aportes recibidos de los afiliados.

G.- Rendimientos Financieros

Los rendimientos financieros se detallan como sigue:

| Cuenta | 31 de diciembre | |
|--|-----------------------------|---------------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Rendimientos por disponibilidades | L 2,485,496 | 1,496,723 |
| Rendimientos por inversiones medidas al costo amortizado | 478,792,085 | 420,481,993 |
| Totales | L <u>481,277,581</u> | <u>421,978,716</u> |

H.- Rendimientos por créditos

Los rendimientos por créditos se detallan como sigue:

| Cuenta | Saldo al 31 de diciembre | |
|-------------------------------------|--------------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Intereses sobre créditos de consumo | L <u>1,900,690</u> | <u>1,376,651</u> |

I.- Valor cuota

El valor cuota y el rendimiento anualizado se muestra a continuación:

| Valor cuota fondo lempiras | | | Valor cuota fondo dólares | | |
|------------------------------------|------------------|-----------------|------------------------------------|--------------|--------------|
| Saldo al 31 de diciembre | | | Saldo al 31 de diciembre | | |
| Concepto | 2022 | 2021 | Concepto | 2022 | 2021 |
| Aportaciones de Fondo de Pensiones | 1,815.5710215880 | 1,685.417918091 | Aportaciones de Fondo de Pensiones | 13.185900950 | 12.881166383 |
| Rendimiento anualizado | 7.46% | 8.08% | Rendimiento anualizado | 3.84% | 4.45% |

Principales riesgos a los que está expuesto el Fondo

La Estrategia de la Gestión de Riesgo

La gestión de Riesgo en el Fondo está basada en el modelo de tres líneas de defensa adecuada para la identificación, análisis y mitigación del riesgo mediante un monitoreo y seguimiento constante de los riesgos relevantes a través de un Tablero de Indicadores Relevantes, enmarcando el apetito de riesgo en umbrales de tolerancia al riesgo los cuales se revisan y validan periódicamente con el perfil de riesgo establecido. Los indicadores son aprobados y revisados previamente por Junta Directiva y Comité por tipo de riesgo y se encuentran definidos en las políticas internas aprobadas y/o en los límites regulatorios establecidos, según aplique por tipo de riesgo.

Alcance de la Gestión de Riesgo de Instrumentos Financieros

El alcance de la gestión de Riesgo de los Instrumentos Financieros del Fondo toma en cuenta los riesgos de Liquidez, Mercado y Valoración.

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2022

| | Menos de un mes | Entre uno y tres meses | Entre tres y seis meses | Entre seis meses y un año | Más de un año |
|------------------------------------|--------------------|------------------------|-------------------------|---------------------------|----------------------|
| Activos financieros: | | | | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | 15,777,571 | - | - | - | - |
| Inversiones Financieras netas | 290,275,381 | 1,055,944,982 | 653,838,742 | 949,044,284 | 4,716,212,610 |
| Créditos Netos | 351,039 | 555,063 | 851,331 | 1,608,313 | 14,936,539 |
| Cuentas a cobrar | 3,374,555 | - | - | 1,088,700 | 2,177,400 |
| | <u>309,778,546</u> | <u>1,056,500,045</u> | <u>654,690,073</u> | <u>951,741,297</u> | <u>4,733,326,549</u> |
| Pasivos financieros: | | | | | |
| Cuentas a pagar | 1,830,072 | - | - | - | - |
| Otros Pasivos | 891,753 | - | - | 317,746 | - |
| | <u>2,721,825</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>317,746</u> | <u>-</u> |

Al 31 de diciembre de 2021

| | Menos de un mes | Entre uno y tres meses | Entre tres y seis meses | Entre seis meses y un año | Más de un año |
|------------------------------------|----------------------|------------------------|-------------------------|---------------------------|----------------------|
| Activos financieros: | | | | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | L 39,163,968 | - | - | - | - |
| Inversiones Financieras netas | 227,849,333 | 1,100,815,827 | 257,093,077 | 1,024,274,049 | 4,609,715,229 |
| Créditos Netos | 341,529 | 956,090 | 795,015 | 1,795,249 | 14,517,200 |
| Cuentas a cobrar | 5,434,508 | 22,706 | - | 1,088,700 | 1,088,700 |
| | <u>L 272,789,338</u> | <u>1,101,794,623</u> | <u>257,888,092</u> | <u>1,027,157,998</u> | <u>4,625,321,129</u> |
| Pasivos financieros: | | | | | |
| Cuentas a pagar | L 2,603,051 | - | - | - | - |
| Otros Pasivos | 360,797 | 110,365 | 36,390 | - | - |
| | <u>L 2,963,848</u> | <u>110,365</u> | <u>36,390</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo a que está expuesto el Fondo por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Fondo generan intereses. Los intereses que generan los activos financieros del Fondo están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado. La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros del Fondo se encuentran revelados en los cuadros anteriores.

Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

El Fondo ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos clave están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Fondo puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Fondo.

El Fondo en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento de la Ley Especial contra el Lavado de Activos, ha designado un Oficial de Cumplimiento y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera del Fondo.

Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por el Fondo (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los afiliados, que con lleve a una disminución del volumen de afiliados, a la caída de ingresos y fondos administrados. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la Administración incide en el riesgo reputacional.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al riesgo tecnológico, se encuentra el riesgo de la información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Fondo, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización.

La Información del Fondo en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Fondo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- **Riesgo de precio**

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

- **Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

El Fondo está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

En la tabla que se presenta a continuación se muestra la exposición neta del Fondo al riesgo de cambio en moneda extranjera:

| | 31 de diciembre de 2022 | |
|---------------|-------------------------|---------------|
| | Dólares | Lempiras |
| Total activos | US\$ 88,040,001 | 2,165,590,337 |
| Total pasivos | (68,185) | (1,677,201) |
| Posición neta | US\$ 87,971,816 | 2,163,913,136 |

| | 31 de diciembre de 2021 | |
|---------------|-------------------------|---------------|
| | Dólares | Lempiras |
| Total activos | US\$ 93,793,167 | 2,283,432,168 |
| Total pasivos | (37,910) | (922,934) |
| Posición neta | US\$ 93,755,257 | 2,282,509,234 |

Riesgo legal y regulatorio

Es el riesgo de que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta y revelación de información sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y el monitoreo efectuado.

Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Fondo; una demanda que involucra a la Administradora puede tener implicaciones al mismo y al resto del sistema previsional privado; y las leyes que afectan a los Fondos pueden cambiar. Los Fondos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El riesgo regulatorio es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Fondo opera, también incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

El Fondo monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Riesgo Integral, Comité de Riesgo Operativo, Comité de Cumplimiento y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Riesgo país

El riesgo país deriva de la exposición del Fondo por factores externos de la jurisdicción donde se opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macro económicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en el país, a fin de mitigar dicho riesgo, el Fondo realiza a través de las áreas de riesgos de la Administradora, las acciones de identificación, medición y mitigación ante los cambios en las regulaciones y el monitoreo y exposiciones de los principales indicadores macroeconómicos del país, con el propósito de que la administración pueda identificar en forma oportuna los cambios en la situación social, económica, financiera y política del país y los demás riesgos emergentes.

La administración monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standar & Poors y Moodys.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Fondo a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en Bancos están colocados en el sistema financiero nacional y las inversiones en bonos están colocados en el Banco Central de Honduras, bancos locales e instituciones del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Fondo al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, que describe el tamaño y la composición de los activos financieros del Fondo por tipo de inversión.

El Fondo tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Fondo está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

Manejo de inversiones

Para el manejo de las inversiones se cuenta con lo establecido en el Reglamento de Inversiones (RESOLUCIÓN GES No.700/03-09-2019 y su reforma GRD 794/16-12-2022) publicada en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de diciembre de 2022, el Fondo realiza un monitoreo constante de los límites de concentración sobre las inversiones, a través del Comité Técnico de Inversiones y Comité de Riesgos, quienes verifican dichas concentraciones en sector, instrumento y emisor, procurando la diversificación de las inversiones del fondo con los recursos económicos que capta del público, según lo aplicable en los artículos 28, 29, 30 y 31 de dicho Reglamento.

Riesgo de Valoración (o de modelación)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos, el Fondo revelará información sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y monitoreo efectuado.

El riesgo de valoración incluye el monitoreo y análisis periódico de los precios de los instrumentos financieros con el objetivo de prevenir un cambio significativo que afecten a la rentabilidad del Fondo.

Declaración Cualitativa de Apetito al Riesgo

La declaración cualitativa de Apetito al Riesgo consiste en el conjunto de indicadores que deben ser evaluados y seguidos para alcanzar un perfil de riesgo real, concreto, conciso y continuo.

El Fondo utilizará medios objetivos de decisión siempre que sea posible, haciendo de esta manera más eficiente la toma de decisiones y reduciendo el impacto de subjetividades en la misma.

Declaración Cuantitativa de Apetito al Riesgo

La declaración cuantitativa de Apetito al Riesgo consiste en el conjunto de indicadores que deben ser evaluados y seguidos para alcanzar un perfil de riesgo real, concreto, conciso y continuo.

El detalle específico de los indicadores por tipo de riesgo se encuentran documentados y son presentados en los distintos comités para la toma de decisiones y reduciendo el impacto al Fondo.

De acuerdo a la Administración, estos son los riesgos más importantes a los que están expuestos los fondos administrados por la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías AFP BAC|Pensiones Honduras, S.A.

(5) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad).

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Administradora (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera, son las siguientes:

Valor razonable de los instrumentos financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que cuando la Administradora no registre en el balance de situación un activo o un pasivo financieros por su valor razonable, se revele el valor razonable correspondiente a cada clase de activos y pasivos financieros que se presenten en los estados financieros. La Administradora no realiza esta revelación.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ag. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

La Administradora registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Administradora corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Políticas de gestión de riesgos

El Fondo debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

El Fondo debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Instrumentos financieros

El Fondo no ha determinado los efectos por la aplicación de los conceptos de instrumentos financieros, según la NIIF 9.

Las Normas Internacionales de Información Financiera, permiten que en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición (asimetría contable) no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- (a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por: i) los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, ii) los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada, iii) los contratos de garantía financiera, iv) compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

Valor razonable de las inversiones

El Fondo no ha determinado la provisión para inversiones, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 39, relacionada con el deterioro de los activos.

Contenido de los estados financieros

La NIC 26 establece que para el caso de los planes de aportaciones definidas, la información se suministra utilizando uno de los siguientes formatos, que reflejan diferentes prácticas en la presentación de la información actuarial:

- (a) se incluye en los estados financieros un estado que muestra los activos netos para atender beneficios, el valor actuarial presente de los beneficios prometidos y el déficit o superávit resultante. Los estados financieros del plan contienen también estados de cambios en los activos netos utilizables para el pago de beneficios, así como en el valor actuarial presente de los beneficios prometidos. Los estados financieros pueden incluir, por separado, un informe del actuario apoyando el cálculo del valor actuarial de los beneficios prometidos;
- (b) un informe que incluye el estado de los activos netos para atender beneficios y el estado de cambios habidos en tales activos netos. El valor actuarial presente de los beneficios prometidos se desglosa en una nota a los anteriores estados. Los estados financieros pueden también estar acompañados de un informe del actuario apoyando el cálculo del valor actuarial de los beneficios prometidos.

La NIC 26 requiere además para los planes de aportaciones definidas, se revele una descripción de las principales suposiciones actuariales realizadas y del método usado para calcular el valor presente de los beneficios definidos.

La Administradora no revela el valor actuarial presente de los beneficios prometidos y si fuese el caso, el déficit o superávit resultante.

Valoración de los activos del plan

Las inversiones de los Fondos incluyen activos medidos a costo amortizado, al valor nominal (los adquiridos antes de 2020) y a valor razonable. La Administradora aplicó valor razonable para aquellas inversiones sobre las cuales si hay información pública disponible del valor de mercado. La NIC 26 establece que las inversiones del plan de beneficio por retiro deben contabilizarse por su valor razonable. En el caso de títulos cotizados, el valor razonable es el de

mercado. Cuando existen inversiones, dentro del plan, cuyo valor razonable no puede estimarse, debe revelarse la razón por la cual no se ha podido usar tal método de valoración.

La Comisión no requiere la revelación de esto último.

Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante Decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según Decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según Resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

La administración del Fondo no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

Deterioro de activos

El Fondo registra sus activos de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable.

(6) COVID – 19

El Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo desde principios del 2020, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual provocó una desaceleración económica global que fue extendida a lo largo de dicho año y parte del 2021. Las medidas biosanitarias que se adoptaron a nivel mundial continuaron aplicándose en forma permanente en la Administradora siguiendo las medidas indicadas por el Gobierno, así como los lineamientos regionales del Grupo Financiero que somos parte.

Durante el 2021, tuvimos la activación permanente del Comité de Crisis para revisar, analizar y gestionar acciones conducentes a mitigar los riesgos de contagio y contribuir con la apertura gradual de la economía. Generamos campañas de concientización hacia los colaboradores y transportación de estos, dotación o dispensación de implementos biosanitarios, programas de vacunación, modalidad de teletrabajo, establecimiento de protocolos para la atención de clientes y seguimiento de casos de colaboradores que resultaron positivos de Covid.

Las medidas tempranas y oportunas que adoptó la Administradora contribuyeron para que los contagios fueran mínimos; asimismo, se les dio seguimiento estricto a los acontecimientos cíclicos para que dichos contagios no aumentaran o que los mismos estuvieran controlados desde el seguimiento personal de casos positivos. Esta situación ha sido monitoreada a diario por la Administradora para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez del Fondo, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y producto de nuestra capacidad para reinventarnos (resilientes) y anticiparnos a hechos relevantes que suscitaron durante dicho año, nuestros resultados financieros y operativos fueron mejor que el año 2020 e inclusive que el 2019, superando los retos de la pandemia y los desastres naturales ETA e IOTA. La Administradora cumplió adecuadamente el pago de rendimientos y retiros de los Fondos que administra.

Al 31 de diciembre de 2022, se continúan evaluando los efectos de la pandemia Covid y desastres naturales ETA e IOTA; mismos que no han generado variaciones en los estados financieros y las operaciones del Fondo. Posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender cualquier efecto en las operaciones del Fondo de afiliados que administra.

(7) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron como sigue:

| Fecha | Tasa de cambio de compra (lempiras por US\$1) | Tasa de cambio de venta (lempiras por US\$1) |
|-------------------------|--|---|
| 21 de febrero de 2023 | 24.5575 | 24.6803 |
| 31 de diciembre de 2022 | 24.5978 | 24.7208 |
| 31 de diciembre de 2021 | 24.3454 | 24.5158 |